

MI OTRO GÉNERO

¿Y si hubieras nacido del otro lado?



Werner L. Hernani-Limarino · Alejandra Villegas Gutierrez



Mi Otro Género

Un ejercicio contrafactual sobre la vida
que el género te negó

*Gemelos, normas sociales y el costo de una
asignación arbitraria*

Werner L. Hernani-Limarino

Alejandra Villegas Gutierrez

Primera edición

2026

Mi Otro Género

Un ejercicio contrafactual sobre la vida que el género te negó

Primera edición, 2026

Compuesto en L^AT_EX.

Datos: Encuesta de Hogares (INE Bolivia), ENDESA, Encuesta de Uso del Tiempo, registros del Servicio de Registro Cívico, entrevistas originales con gemelos fraternos de sexo opuesto.

Los nombres de los participantes en las entrevistas han sido reemplazados por seudónimos.

Para las gemelas que contaron su historia.

Y para sus hermanos, que escucharon.

Prefacio

Carla y Carlos nacieron el mismo día, en la misma sala del Hospital de Clínicas de La Paz. Gemelos fraternos. Misma madre, mismo padre, mismo barrio, misma lengua materna, mismo ingreso familiar. Carlos pesó un poco más al nacer; Carla lloró primero. Esas fueron, durante unos minutos, las únicas diferencias entre ellos.

Treinta y dos años después, Carlos es ingeniero civil con un empleo estable. Carla estudió contaduría pero la dejó al tercer año, cuando quedó embarazada. Hoy trabaja medio tiempo vendiendo ropa por catálogo y dedica el resto del día a criar a sus dos hijos, cocinar, limpiar y llevar las cuentas de un hogar que no la remunera. Carlos gana tres veces más que ella. Carla trabaja más horas que él. Ninguno de los dos encuentra esto particularmente extraño.

Este libro nace de una pregunta que parece simple: ¿qué parte de esa divergencia se debe al cromosoma? Y la respuesta, por supuesto, es que casi ninguna. La biología determinó el sexo de Carla y Carlos. Todo lo demás lo hizo la sociedad en la que nacieron —sus normas, sus expectativas, sus castigos silenciosos para quien se desvía del guion asignado.

La economía tiene herramientas para medir esa divergencia. Puede estimar cuánto ingreso pierde Carla por las horas de trabajo doméstico que Carlos no realiza. Puede descomponer la brecha salarial entre lo que explican las diferencias en educación

y experiencia, y lo que queda sin explicar —ese residuo incómodo que los econométristas llaman «efecto no observado» y que a menudo es simplemente el precio de ser mujer en un mercado que no lo es. Puede simular qué habría pasado si Carla hubiera recibido el trato que recibió Carlos, o si Carlos hubiera cargado con las expectativas que cargó Carla.

Pero la economía sola no basta. El residuo inexplicado de una regresión no habla. No dice «mi suegra me dijo que una buena esposa no trabaja fuera» ni «mis compañeros se burlaban porque quería estudiar enfermería». Para escuchar eso hay que preguntar. Hay que sentarse con Carla y con Carlos —y con otros gemelos como ellos, que crecieron juntos y terminaron en mundos distintos— y pedirles que cuenten cómo pasó. Dónde se bifurcó el camino. Quién empujó, quién se quedó, y sobre todo: qué habría pasado si el otro hubiera estado en su lugar.

Eso es lo que hace este libro. Combina tres formas de evidencia: estimaciones econométricas con datos de encuestas nacionales bolivianas, comparaciones dentro de parejas de gemelos de sexo opuesto, y entrevistas estructuradas con esos mismos gemelos. Cada capa responde una pregunta distinta. Los datos de encuesta dicen *cuánto*: cuántas horas más trabaja una mujer en el hogar, cuánto menos gana, cuánto antes abandona la escuela. Las comparaciones entre gemelos dicen *cuánto de eso se debe al género y no al contexto familiar*: si dos personas que comparten todo menos el sexo terminan en lugares tan diferentes, sabemos que el género —y las normas que lo acompañan— es el factor determinante. Y las entrevistas dicen *cómo*: a través de qué mecanismos, decisiones, presiones y renunciaciones concretas se produjo la divergencia.

Hay un aspecto de este ejercicio que suele omitirse. Cuando preguntamos qué habría pasado si Carla hubiera nacido varón, casi siempre pensamos en lo que ella habría *ganado*: más educación, más ingreso, más autonomía, menos violencia. Pero rara vez preguntamos qué habría pasado si Carlos hubiera nacido mujer —y menos aún qué *pierde* Carlos por ser hombre dentro de las normas actuales. Carlos no sabe cocinar. No tiene una relación cercana con sus hijos. No ha llorado desde los once años, cuando su padre le dijo que los hombres no lloran. Trabaja en un empleo que no le gusta porque los hombres proveen. Toma riesgos que no tomaría si el guion masculino no lo exigiera. La rigidez de género no es un problema exclusivo de las mujeres. Es una estructura que asigna costos distintos a cada lado —asimétricos en severidad, pero reales en ambos. Este libro documenta los dos lados.

Bolivia es el escenario de este análisis no porque sea un caso extremo, sino porque es un caso revelador. Un país donde la paridad legislativa convive con una de las tasas de feminicidio más altas del continente. Donde las leyes de igualdad son algunas de las más avanzadas de América Latina y las normas de género siguen siendo algunas de las más persistentes. Donde una mujer puede ocupar un escaño en el parlamento y a la vez no poder decidir si usa anticonceptivos. Esa brecha entre la norma formal y la norma social es, precisamente, el objeto de estudio. No se trata de lo que la ley dice. Se trata de lo que la comunidad castiga, premia o ignora —y de cómo esos incentivos invisibles moldean las vidas de hombres y mujeres mucho más que cualquier decreto.

No escribimos este libro para decirle a nadie qué pensar

sobre el género, ni para proponer una lista de políticas. Lo escribimos para medir, con el mayor rigor del que somos capaces, el costo de una asignación arbitraria. Para ponerle número a lo que suele quedarse en la intuición. Y para darle voz a quienes pagan ese costo todos los días —no como víctimas que inspiran compasión, sino como agentes racionales que navegan un sistema de restricciones que no eligieron.

Si después de leer este libro el lector entiende con más claridad por qué Carla y Carlos terminaron donde terminaron —y cuánto de eso era evitable— habremos cumplido nuestro propósito.

Índice

Prefacio	iv
I El marco	1
1 La pregunta contrafactual	2
1.1 Dos vidas, un origen	2
1.2 El contrafactual como herramienta analítica . .	4
1.2.1 El entorno tiene capas	4
1.2.2 Cómo opera el género en cada capa . . .	6
1.2.3 Lo que realmente mantenemos constante	7
1.3 El contrafactual en ambas direcciones	8
1.4 El género como sistema de normas	10

1.4.1	La norma como precio	11
1.4.2	Conformidad y desviación	12
1.4.3	Por qué esto importa para la medición	13
1.5	Gemelos: lo que revelan y lo que miden	13
1.5.1	Qué comparten los gemelos	14
1.5.2	Qué nos dice la variación en el trato parental	15
1.5.3	Dónde aparece la penalización	16
1.5.4	Lo que el diseño identifica	18
1.6	Bolivia como laboratorio social	18
1.7	Estructura del libro	20
2	La economía de las normas sociales	22
2.1	Qué es una norma social (y qué no es)	22
2.2	Las normas como precios	24
2.2.1	El problema de decisión del individuo	24
2.2.2	La función de identidad	25
2.3	Estructura de la penalización	27
2.3.1	Penalización asimétrica por sexo	27
2.3.2	Penalización variable por contexto	28
2.4	Preferencias adaptativas y la ventana de aspiración	30
2.5	Por qué las normas persisten: el problema de coordinación	32
2.5.1	El juego de la norma	32
2.5.2	Equilibrios múltiples y la trampa normativa	33
2.5.3	El papel de los primeros desviadores	34
2.6	Cómo se reproducen las normas: canales de socialización	35
2.6.1	La familia como primer transmisor	35
2.6.2	La escuela como segundo filtro	36
2.6.3	El mercado laboral como mecanismo de cierre	37

2.7	Medir normas: qué datos tenemos y cuáles necesitamos	37
2.7.1	Encuestas de actitudes	38
2.7.2	Indicadores revelados	38
2.7.3	Testimonios de penalización y desviación	39
2.8	Lo que este marco le da al libro	40
3	Cómo medir lo que no se puede observar	42
3.1	El problema	42
3.2	Estrategia 1: Estimaciones poblacionales	43
3.2.1	La idea	43
3.2.2	Lo que puede y no puede hacer	44
3.2.3	Cotas de sensibilidad: ¿cuánto sesgo hace falta?	44
3.2.4	Más allá de la media: lo que pasa en las colas	46
3.3	Estrategia 2: Gemelos fraternos de sexo opuesto	47
3.3.1	Por qué gemelos	47
3.3.2	La muestra	48
3.3.3	Qué medimos	48
3.3.4	Qué identifica la brecha de gemelos . . .	49
3.3.5	Limitaciones	50
3.4	Estrategia 3: Entrevistas como identificación de mecanismos	51
3.4.1	Por qué necesitamos las voces	51
3.4.2	El protocolo	51
3.4.3	Codificación: de la voz al dato	52
3.5	Estimar la penalización	53
3.6	Triangulación: cómo las tres capas se combinan en cada capítulo	55
3.7	Limitaciones	56

II	Las dimensiones	59
4	El tiempo: la distribución invisible	60
4.1	El mecanismo: la norma de la domesticidad femenina	61
4.2	Evidencia poblacional: cuánto tiempo pierden las mujeres	62
4.2.1	La brecha en horas	63
4.2.2	Emparejamiento y sensibilidad	64
4.2.3	La brecha en la distribución	65
4.3	Evidencia de gemelos: la brecha dentro de la familia	66
4.3.1	Los diarios de tiempo	66
4.3.2	Descomposición: hogar vs. exterior . . .	67
4.3.3	La dispersión entre parejas	68
4.4	Las voces: cómo se distribuye el tiempo	69
4.4.1	Mecanismo 1: la asignación temprana . .	69
4.4.2	Mecanismo 2: la vigilancia comunitaria .	70
4.4.3	Mecanismo 3: la adaptación del empleo al tiempo doméstico	71
4.5	La penalización: el costo de no cumplir	72
4.6	El contrafactual en ambas direcciones	73
4.6.1	Lo que Andrea ganaría como hombre . .	73
4.6.2	Lo que Andrés pierde como hombre . . .	74
4.7	La norma que sostiene la brecha	75
5	Educación: la brecha que se esconde	77
5.1	La paradoja educativa	77
5.2	Las tres brechas ocultas	78
5.2.1	La brecha de campo: qué estudian	79
5.2.2	La brecha de interrupción: cuándo dejan de estudiar	80

5.2.3	La brecha de retorno: cuánto rinde lo que estudiaron	81
5.3	Estimaciones poblacionales	82
5.4	Evidencia de gemelos	83
5.5	Las voces: tres momentos donde la norma decide	84
5.5.1	Momento 1: quién deja la escuela	84
5.5.2	Momento 2: la canalización hacia campos	85
5.5.3	Momento 3: el embarazo como punto de quiebre	86
5.6	La penalización: el costo de estudiar «de más» .	86
5.7	El contrafactual en ambas direcciones	87
5.7.1	Lo que las mujeres ganarían	87
5.7.2	Lo que los hombres pierden	88
5.8	La norma que sostiene las brechas	88
6	Trabajo e ingreso: el precio de ser mujer en el mercado	90
6.1	El eslabón que conecta todo	90
6.2	La brecha de ingresos: cuánto y por qué	91
6.2.1	La magnitud	91
6.2.2	La descomposición: qué explica la brecha	93
6.2.3	Emparejamiento y sensibilidad	94
6.3	Más allá de la media: dónde duele más	95
6.4	El mecanismo clave: la penalización por maternidad	96
6.5	Evidencia de gemelos	98
6.5.1	Descomposición: hogar vs. exterior	99
6.6	Las voces: tres rostros de la brecha	100
6.6.1	La informalidad como trampa	100
6.6.2	La negociación salarial	101
6.6.3	La autoselección	101

6.7	La penalización: el costo de ganar «de más» . . .	102
6.8	El contrafactual en ambas direcciones	103
6.8.1	Lo que las mujeres ganarían	103
6.8.2	Lo que los hombres pierden	104
6.9	La norma que sostiene la brecha	105
7	Hogar, pareja y reproducción: las decisiones que no se eligen	107
7.1	La norma de la unión y la reproducción	107
7.2	Cuándo se unen, cuándo tienen hijos	109
7.3	Quién decide qué	110
7.4	Estimaciones poblacionales	112
7.5	Evidencia de gemelos	113
7.6	Las voces: tres decisiones que no se eligen	114
7.6.1	La presión para unirse	114
7.6.2	La decisión sobre los hijos	115
7.6.3	El poder que no se negocia	115
7.7	La penalización: el costo de no unirse o no reproducirse	116
7.8	El contrafactual en ambas direcciones	117
7.8.1	Lo que las mujeres ganarían	117
7.8.2	Lo que los hombres pierden	118
7.9	La norma que sostiene la brecha	119
8	Violencia: el mecanismo de enforcement	121
8.1	Por qué este capítulo es diferente	121
8.2	La magnitud: lo que los datos muestran y lo que esconden	123
8.2.1	Prevalencia	123
8.2.2	Feminicidio: la cola extrema	124
8.3	La violencia en el marco normativo	125

8.3.1	Cuándo se activa la violencia	126
8.4	Estimaciones poblacionales	127
8.5	Evidencia de gemelos	128
8.6	Las voces: la violencia por dentro	129
8.6.1	La violencia como respuesta a la autonomía	129
8.6.2	La violencia sexual dentro del matrimonio	130
8.6.3	La violencia como herencia	131
8.7	La penalización por denunciar	132
8.8	El contrafactual en ambas direcciones	133
8.8.1	Lo que las mujeres ganarían	133
8.8.2	Lo que los hombres pierden	134
8.9	La norma que sostiene la violencia	134
9	Voz y poder: la paridad que no alcanza	137
9.1	La paradoja boliviana de la paridad	137
9.2	Tres niveles de voz	139
9.3	La violencia política como mecanismo de expulsión	140
9.4	Estimaciones poblacionales	141
9.5	Evidencia de gemelos	142
9.6	Las voces: el silencio y la palabra	143
9.6.1	El silencio aprendido	143
9.6.2	La voz que se castiga	144
9.6.3	El chacha-warmi y la voz compartida . .	145
9.7	El contrafactual en ambas direcciones	145
9.7.1	Lo que las mujeres ganarían	146
9.7.2	Lo que los hombres pierden	146
9.8	La norma que sostiene el silencio	147

III La síntesis 149

10 Tres vidas, dos versiones 150

10.1 Saturnina y Saturnino: la vida en el campo . . .	151
10.2 Marlene y Marco: la vida en la ciudad informal	154
10.3 Gabriela y Gabriel: la vida profesional	158
10.4 Lo que las tres vidas nos dicen	162

11 El costo del género — y los dividendos de cerrarlo 165

11.1 Lo que este libro ha encontrado	165
11.2 El costo agregado para Bolivia	167
11.2.1 El costo en producción: la brecha de ingreso como PIB perdido	167
11.2.2 El costo en tiempo: la economía invisible	169
11.2.3 El costo en bienestar: lo que no se mide en dinero	169
11.3 El costo total	170
11.4 Los dividendos de cerrar	171
11.4.1 Dividendo económico	171
11.4.2 Dividendo demográfico	172
11.4.3 Dividendo de bienestar	172
11.4.4 Dividendo intergeneracional	173
11.5 Lo que los hombres ganarían	173
11.6 La norma como variable de política	174
11.7 El contrafactual final	175

A Marco econométrico formal 179

A.1 Resultados potenciales y el efecto causal del género	179
A.1.1 Definiciones	179
A.1.2 Estimandos poblacionales	180
A.1.3 SUTVA y su aplicabilidad	181

A.2	Identificación a nivel poblacional	182
A.2.1	Inconfundibilidad y por qué no se cumple	182
A.2.2	Estimación por emparejamiento	183
A.2.3	Descomposición de Oaxaca-Blinder	184
A.2.4	Cotas de Rosenbaum para sensibilidad al sesgo oculto	185
A.3	Análisis distribucional: más allá de la media . .	187
A.3.1	Descomposición por cuantiles: Machado- Mata-Melly	187
A.3.2	Distribuciones contrafactuales con aprendizaje no lineal	189
A.3.3	Selección y las colas de la distribución . .	191
A.3.4	Distribuciones dentro de parejas de gemelos	194
A.3.5	Lo que revelan las colas	195
A.4	Identificación dentro de parejas de gemelos . . .	196
A.4.1	El modelo de gemelos fraternos de sexo opuesto	196
A.4.2	Estimación con la muestra de gemelos . .	197
A.4.3	Descomposición de la brecha de gemelos por canal	198
A.4.4	Comparación gemelos vs. población	199
A.4.5	Validez externa y limitaciones de la muestra de gemelos	200
A.5	Estimación de la penalización social	201
A.5.1	Definición de desviación	201
A.5.2	Estimación de la penalización	202
A.6	Descomposición de canales	203
A.6.1	Descomposición cuantitativa	203
A.6.2	Descomposición cualitativa (mecanismos no observados)	204

A.7 Microsimulación contrafactual 205

B Diseño muestral, protocolo de entrevistas y codificación207

B.1 Diseño muestral 207

 B.1.1 Población objetivo 207

 B.1.2 Tamaño muestral 208

 B.1.3 Estratificación 208

 B.1.4 Rango de edad 210

 B.1.5 Reclutamiento 210

 B.1.6 Consentimiento y ética 211

B.2 Instrumentos de recolección de datos 211

 B.2.1 Cuestionario estructurado 212

 B.2.2 Entrevista semiestructurada 215

 B.2.3 Diario de uso del tiempo 220

B.3 Estrategia de codificación 221

 B.3.1 Primera pasada: codificación por canal . 221

 B.3.2 Segunda pasada: codificación por componente
 del efecto 224

 B.3.3 Construcción del índice de trato diferencial
 parental 224

B.4 Vinculación entre datos cualitativos y cuantitativos225

Índice de cuadros

4.1	Horas diarias promedio por tipo de actividad y sexo, Bolivia (datos sintéticos calibrados con SEPMUD 2022 (Ministerio de Planificación, 2022) y Encuesta de Hogares)	64
4.2	Brecha de género en horas de trabajo no remunerado (estimaciones por emparejamiento, datos sintéticos)	65
4.3	Brecha de tiempo dentro de parejas de gemelos de sexo opuesto (promedios semanales de diarios de 7 días, datos sintéticos, $P = 18$ parejas)	67
4.4	Estructura normativa de la brecha de tiempo	75
5.1	Distribución de estudiantes universitarios por campo de estudio y sexo, Bolivia (datos sintéticos calibrados con registros universitarios INE/CEUB)	79
5.2	Razón principal de abandono escolar, por sexo (datos sintéticos calibrados con Encuesta de Hogares y ENDESA)	80
5.3	Brechas de género en educación (emparejamiento, datos sintéticos)	82
5.4	Brechas educativas dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)	84
5.5	Estructura normativa de las brechas educativas	89

6.1	Brecha de género en ingreso laboral mensual, Bolivia (datos sintéticos calibrados con BID/Urquidi et al. 2020, IBCE 2023 (IBCE, 2023), Encuesta de Hogares)	92
6.2	Descomposición de Oaxaca-Blinder de la brecha de ingreso laboral (datos sintéticos calibrados con resultados publicados para Bolivia)	93
6.3	Brecha de género en dimensiones laborales (emparejamiento, datos sintéticos)	94
6.4	Penalización por maternidad: ingreso laboral de mujeres con y sin hijos, controlando por edad, educación y zona (datos sintéticos)	97
6.5	Brechas laborales dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)	98
6.6	Estructura normativa de la brecha laboral . . .	106
7.1	Edad a la primera unión y al primer hijo, por sexo y estrato (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016/2023 (INE, 2016, 2023a) y Censo 2024)	109
7.2	Poder de decisión en el hogar: proporción de mujeres que deciden solas o conjuntamente, por dimensión (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016) . .	111
7.3	Brechas de género en dimensiones del hogar (emparejamiento, datos sintéticos)	112
7.4	Brechas en trayectoria de hogar dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)	113
7.5	Estructura normativa de las brechas en el hogar	119

8.1	Prevalencia de violencia contra la mujer, por tipo y ámbito, Bolivia (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016, Fiscalía 2023–2024)	123
8.2	Feminicidios registrados en Bolivia, 2013–2024 (datos de la Fiscalía General del Estado)	124
8.3	Contextos de activación de la violencia de pareja (frecuencia en testimonios de gemelas, datos sintéticos, $n = 18$)	126
8.4	Brechas de género en exposición a violencia (emparejamiento, datos sintéticos)	127
8.5	Indicadores de violencia en parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)	129
8.6	Estructura normativa de la violencia de género .	136
9.1	Presencia formal vs. poder efectivo de las mujeres en la política boliviana (datos reales y sintéticos)	140
9.2	Brechas de género en voz y participación (emparejamiento, datos sintéticos)	142
9.3	Brechas en voz y poder dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)	142
9.4	Estructura normativa de la brecha de voz y poder	147
10.1	Resumen comparativo: tres parejas, seis dimensiones (datos sintéticos compuestos)	162
11.1	Resumen de brechas de género: estimación poblacional y de gemelos, todas las dimensiones (datos sintéticos)	166
11.2	Estimación del costo de la brecha de ingreso como PIB perdido (microsimulación, datos sintéticos)	168
11.3	Costos de bienestar no capturados por el PIB (estimaciones sintéticas)	170

11.4 El costo de la masculinidad normativa: resumen
de dimensiones 178

Parte I

El marco

Capítulo 1

La pregunta contrafactual

No se nace mujer: se llega a serlo.

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949)

1.1 Dos vidas, un origen

Andrea y Andrés nacieron con siete minutos de diferencia en el Hospital Municipal de El Alto, un martes de julio de 1992. Gemelos fraternos —ella primero, él después. Su madre, doña Elvira, era comerciante de verduras en la feria de la Ceja. Su padre, don Félix, trabajaba como ayudante de albañil. La familia vivía en una casa de ladrillo sin revocar en Villa Adela, con dos habitaciones para seis personas. En el certificado de nacimiento, todo es idéntico salvo una casilla: sexo.

A los seis años, ambos entraron a la misma escuela fiscal. Andrea sacaba mejores notas que Andrés en casi todas las materias. A los doce, la diferencia empezó. Doña Elvira necesitaba ayuda en el puesto del mercado, y Andrea —no Andrés— fue quien empezó a faltar a clases los sábados, luego los viernes, luego cada vez que había feria. A los quince, Andrea tenía novio;

a los dieciséis, estaba embarazada. Dejó la escuela en tercero de secundaria. Andrés terminó el bachillerato a los dieciocho, con notas mediocres pero con el título. Consiguió un trabajo de asistente en una ferretería. Tres años después, un primo le ofreció un puesto en una empresa de construcción en Santa Cruz.

Hoy Andrea tiene treinta y dos años, tres hijos, y vende ropa usada en la feria del jueves. Se levanta a las cuatro y media de la mañana para preparar el desayuno, alistar a los niños, limpiar la casa y llegar al puesto antes de las siete. Su jornada —entre trabajo remunerado y no remunerado— supera las catorce horas. Su ingreso mensual es irregular: en un mes bueno, unos 1.800 bolivianos.¹ Andrés gana 5.200 bolivianos fijos en la constructora, trabaja diez horas al día y dedica menos de una hora diaria a tareas domésticas. No sabe cocinar. Ve a sus hijos los fines de semana. No ha llorado en público desde que tenía once años.

Ninguno de los dos considera que su situación sea injusta. Ambos dirían que así son las cosas.

Este libro argumenta que «así son las cosas» es precisamente el problema —y que entender *por qué* son así requiere un ejercicio intelectual específico: preguntarse qué habría pasado si Andrea hubiera nacido varón y Andrés hubiera nacido mujer. No como fantasía. Como método.

¹Aproximadamente 260 dólares estadounidenses al tipo de cambio de 2024.

1.2 El contrafactual como herramienta analítica

La pregunta «¿qué hubiera pasado si...?» no es nueva en las ciencias sociales. Es la base de toda inferencia causal. Cuando un epidemiólogo quiere saber si un fármaco funciona, compara a quienes lo tomaron con quienes no, manteniendo todo lo demás lo más parecido posible. Cuando un economista quiere saber si un programa de transferencias reduce la pobreza, compara a los beneficiarios con un grupo de control equivalente. En ambos casos, el investigador está construyendo un *contrafactual*: una versión alternativa de la realidad en la que una sola variable cambia y todo lo demás permanece constante.

Nuestro contrafactual es conceptualmente idéntico, pero la variable que cambiamos es distinta. No es un fármaco ni un programa social. Es el sexo asignado al nacer.

1.2.1 El entorno tiene capas

Para formalizar la pregunta necesitamos ser precisos sobre qué significa «todo lo demás». El entorno de una persona no es una sola cosa. Es una estructura con capas, y cada capa interactúa con el género de una manera distinta.

Definimos el entorno de un individuo i como un vector con tres componentes:

$$E_i = (E_i^H, E_i^C, E_i^S) \tag{1.1}$$

donde E_i^H es el **entorno del hogar** —los padres, sus recursos, sus decisiones sobre crianza, alimentación, educación y distribución de tareas entre los hijos—; E_i^C es el **entorno de vínculos cercanos** —la familia extendida, los vecinos, los profesores, el grupo de pares, las personas que observan directamente el comportamiento del individuo y pueden sancionarlo o premiarlo—; y E_i^S es el **entorno normativo de la sociedad** —el mercado laboral con sus reglas de contratación y remuneración, las instituciones educativas, el sistema legal, los medios de comunicación, y sobre todo las normas sociales de género que operan como expectativas compartidas a nivel de la población: lo que «todo el mundo sabe» sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres.

Cada individuo tiene además un sexo asignado al nacer, $g_i \in \{F, M\}$, y un vector de resultados de vida $Y_i(g_i)$ —educación, ingreso, tiempo, salud, autonomía, participación, exposición a violencia—. La pregunta contrafactual es:

$$\Delta Y_i = Y_i(g'_i, E_i) - Y_i(g_i, E_i) \quad (1.2)$$

donde g'_i es el sexo opuesto al observado y E_i se mantiene constante. Si $\Delta Y_i = 0$, el género no importa. Si $\Delta Y_i \neq 0$, la diferencia proviene de lo que la sociedad —en sus tres capas— hace con el sexo asignado.

La distinción entre capas no es un formalismo. Es lo que permite entender *dónde opera* la desigualdad de género y *a través de qué canal*.

1.2.2 Cómo opera el género en cada capa

Consideremos qué pasa cuando una niña y un niño nacen en el mismo hogar —como Andrea y Andrés.

En la **capa del hogar** (E_i^H), los padres pueden tratarlos igual o diferente. Si doña Elvira reparte las tareas domésticas equitativamente entre ambos, si los alimenta igual, si invierte lo mismo en su educación, entonces E_i^H es funcionalmente idéntico para los dos. Cualquier diferencia en resultados provendrá de las capas externas. Pero si doña Elvira saca a Andrea del colegio para que ayude en el puesto y no saca a Andrés, la capa del hogar ya está operando como un *canal de transmisión* de la norma de género: doña Elvira no actúa por capricho sino en respuesta a lo que la capa E_i^S dicta sobre cuál de sus hijos «debe» ayudar en casa.

En la **capa de vínculos cercanos** (E_i^C), los vecinos, los parientes, los compañeros de escuela observan si Andrea y Andrés se comportan «como deben». Si Andrés cocina, los primos se burlan. Si Andrea tiene novio a los quince, las vecinas chismean —pero no se sorprenden, porque «así son las chicas». Si Andrea insiste en estudiar ingeniería, la tía le dice que eso es «para hombres». El entorno cercano no es pasivo. Es un sistema de vigilancia y sanción que refuerza las normas de la capa E_i^S mediante costos concretos: burla, ostracismo, desaprobación, rumores, y en casos extremos, violencia.

En la **capa normativa de la sociedad** (E_i^S), el mercado laboral paga menos a las mujeres en ciertos sectores, las escuelas canalizan a las niñas hacia ciertos campos, las instituciones asumen que el cuidado es femenino, y las normas culturales

definen qué es un «buen hombre» y una «buena mujer». Esta capa es la misma para todos los individuos en una sociedad dada —Andrea y Andrés enfrentan el mismo mercado laboral, las mismas leyes, las mismas expectativas culturales—. Lo que cambia es *qué lado de la norma les toca cumplir*.

El punto crucial es que estas tres capas *no son independientes*. La capa E_i^S genera las normas. La capa E_i^C las vigila y las sanciona. La capa E_i^H las transmite —o, en algunos casos, las resiste—. El género de la persona determina qué prescripciones de la norma se le aplican, y el entorno en sus tres capas se encarga de que esas prescripciones se cumplan.

Esto significa que ΔY_i —la brecha de resultados entre un hombre y una mujer en el mismo entorno— captura el efecto *total* del sistema de género operando a través de todos los canales simultáneamente: las decisiones de los padres, la presión de los vecinos, las reglas del mercado laboral, y las expectativas que la persona misma ha internalizado. Es el costo completo de que la sociedad te haya clasificado como hombre o como mujer.

1.2.3 Lo que realmente mantenemos constante

Ahora podemos ser precisos sobre la objeción más importante al contrafactual: que el entorno no permanece igual cuando cambiamos el género, porque el entorno *reacciona* al género.

de Beauvoir (1949) capturó esta idea de manera ya clásica: la mujer no nace como tal, sino que es construida como mujer por un entramado de prácticas y expectativas que comienzan antes del nacimiento. Butler (1990) fue más lejos: el género es una *performance* reiterada, un libreto social que se actúa

cotidianamente. Si esto es así, cambiar el sexo de una persona implica cambiar también el libreto que la sociedad le asigna —y, por lo tanto, cambiar la manera en que las tres capas del entorno interactúan con ella.

Esta objeción es correcta. Y es exactamente lo que queremos medir.

Cuando decimos «mantenemos E_i constante», lo que mantenemos constante es la *estructura*: los mismos padres, los mismos vecinos, el mismo mercado laboral, las mismas normas vigentes. Lo que *no* mantenemos constante —porque no podemos ni queremos— es *cómo esa estructura trata al individuo*. El contrafactual de Andrea no es «Andrea en un mundo sin género». Es «Andrea recibiendo, dentro de la misma estructura, el trato que esa estructura da a los varones». Mismo barrio, misma escuela, misma feria —pero con el libreto que le tocó a Andrés.

Dicho de otro modo: no estamos midiendo el efecto de la biología. Estamos midiendo el efecto de las *tres capas del entorno operando de manera diferenciada según el sexo asignado*. Ese trato diferencial es observable, cuantificable, y —en principio— modificable.

1.3 El contrafactual en ambas direcciones

La mayor parte de la literatura sobre desigualdad de género opera, implícita o explícitamente, en una sola dirección: documenta lo que las mujeres pierden por ser mujeres. Las horas de trabajo doméstico no remunerado. La brecha salarial. La violencia. La interrupción educativa por embarazo. La exclusión política. Todo

esto es real, está documentado, y este libro lo cuantifica con rigor.

Pero el ejercicio contrafactual, tomado en serio, obliga a recorrer el camino en ambos sentidos. Si preguntamos qué habría ganado Andrea de haber nacido varón, estamos obligados a preguntar también qué habría *perdido* Andrés de haber nacido mujer —y, más sutilmente, qué pierde Andrés *ahora*, siendo hombre, por las mismas normas que perjudican a Andrea.

Consideremos la vida de Andrés con más cuidado. Andrés dejó El Alto a los veintiún años para trabajar en Santa Cruz, lejos de su familia, porque «los hombres proveen». No eligió su ocupación por vocación sino por salario. Trabaja en condiciones de riesgo físico —la construcción es uno de los sectores con mayor tasa de accidentes laborales en Bolivia— porque los empleos que pagan bien y requieren «fuerza» están codificados como masculinos. No tiene una relación estrecha con sus hijos; los ve los fines de semana, y cuando está con ellos no sabe cómo jugar sin reproducir la distancia que su propio padre mantenía. Tiene problemas de alcohol que no ha discutido con nadie, porque pedir ayuda emocional no forma parte del repertorio que su socialización le permitió desarrollar. Estadísticamente, Andrés morirá varios años antes que Andrea —la esperanza de vida masculina en Bolivia es inferior a la femenina no solo por razones biológicas, sino por los patrones de riesgo, violencia y negligencia del autocuidado que las normas de masculinidad promueven (Sen, 1999).

Nada de esto minimiza lo que Andrea pierde. Las asimetrías son reales y profundas: Andrea enfrenta restricciones más severas en más dimensiones —ingreso, educación, autonomía, seguridad

física— que Andrés. Pero documentar lo que Andrés pierde por la rigidez de su propio rol de género cumple tres funciones analíticas.

Primero, muestra que la desigualdad de género no es un juego de suma cero entre hombres y mujeres, sino una estructura que impone costos a ambos —asimétricos pero reales.

Segundo, identifica a los hombres como agentes con incentivos propios para que las normas cambien, no como adversarios a quienes hay que convencer.

Y tercero, permite una estimación más completa del costo social de la rigidez de género: la pérdida de bienestar agregado incluye tanto lo que las mujeres no logran como lo que los hombres destruyen —en sí mismos y en otros— por cumplir un mandato que no eligieron.

A lo largo de este libro, cada capítulo empírico presentará el contrafactual en ambas direcciones: qué ganaría una mujer de haber nacido varón (y qué perdería), y qué ganaría un hombre de haber nacido mujer (y qué perdería). La notación ΔY_i captura ambos signos.

1.4 El género como sistema de normas

La ecuación (1.2) aísla el efecto del sexo al nacer. Pero la ecuación sola no dice nada sobre el *mecanismo*. ¿Por qué el sexo asignado produce resultados distintos? La biología explica una parte mínima: la capacidad reproductiva, ciertas distribuciones hormonales, diferencias promedio en masa muscular. Pero la inmensa mayoría de la brecha no es biológica. Es normativa.

Este libro propone —y mide— que la fuerza que convierte el sexo biológico en destinos diferentes se llama *norma social de género*: un sistema de expectativas compartidas sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, sostenido por sanciones reales contra quien se desvía del guion.

1.4.1 La norma como precio

Una norma social no es una preferencia individual. Es una regla que las personas siguen porque creen que los demás la siguen y porque anticipan un costo si no la cumplen (Bicchieri, 2006). En términos económicos, la norma funciona como un *precio*: cada desviación del comportamiento prescrito tiene un costo —social, económico, emocional o físico— que actúa como un impuesto implícito sobre la libertad de elegir.

Consideremos a doña Elvira. Ella podría haber mantenido a Andrea en el colegio y pedirle a Andrés que ayude en el puesto. Nadie se lo prohibió legalmente. Pero doña Elvira vive en una comunidad donde «las hijas ayudan en la casa» y «los hijos estudian para proveer». Si hubiera hecho lo contrario, las consecuencias habrían sido concretas: sus vecinas habrían comentado que estaba malcriando a Andrea («¿para qué tanto estudio si se va a casar?»); su suegra habría protestado; los otros padres del barrio habrían cuestionado su juicio. Doña Elvira no sacó a Andrea del colegio porque odie a Andrea. La sacó porque el costo de *no* sacarla —el costo de desviarse de la norma— era más alto que el costo de cumplirla.

Esa es la estructura que produce la desigualdad: no la maldad de los padres, sino un equilibrio donde cumplir la norma es

individualmente racional *dado* que todos los demás también la cumplen. Desviarse unilateralmente es caro. Cumplir es barato. Y así la norma se reproduce.

1.4.2 Conformidad y desviación

Si todos los padres cumplen la norma —si todas las hijas ayudan y todos los hijos estudian— observaremos una brecha de género consistente y uniforme. La norma estará en equilibrio. Pero el mundo real no es tan uniforme. Algunos padres se desvían: la madre que insiste en que su hija termine el bachillerato, el padre que enseña a cocinar a su hijo, la familia que reparte las tareas domésticas sin distinción de sexo.

Estos casos de desviación son analíticamente preciosos, porque nos permiten medir algo que la conformidad no puede: el *costo de romper la norma*. Si una familia trata a su hijo y a su hija de manera igualitaria, y la hija de todos modos termina ganando menos que el hermano porque el mercado laboral la discrimina, porque sus compañeros de clase la presionaron hacia campos «femeninos», porque a los veinte años la comunidad la presiona para casarse —entonces la norma no operó a través de la familia, pero sí a través de las capas E_i^C y E_i^S . La igualdad en el hogar no fue suficiente para neutralizar la desigualdad de afuera.

Y si un padre desvía y recibe un castigo visible —burla, aislamiento, cuestionamiento de su autoridad—, ese castigo *es* la penalización social ψ que sostiene la norma. No es un concepto abstracto. Es un dato. Se puede preguntar por él, se puede observar, se puede comparar entre comunidades. La magnitud de ψ determina cuántas familias se atreven a desviarse y cuántas

no —y, por lo tanto, cuánto persiste la brecha de género.

1.4.3 Por qué esto importa para la medición

El marco de normas, conformidad y penalización tiene una consecuencia directa para la estrategia empírica del libro.

Si quisiéramos medir solamente la brecha de género, bastaría con comparar hombres y mujeres en encuestas de hogares. Pero si queremos entender *por qué* la brecha existe y *por qué* persiste, necesitamos tres cosas: medir la brecha total (ΔY_i), descomponerla en los canales a través de los cuales opera (hogar, vínculos cercanos, sociedad), y medir el costo que enfrenta quien se desvía de la norma (ψ).

Los gemelos nos dan las dos primeras. Las entrevistas y la variación en comportamiento parental nos dan la tercera. El capítulo 2 desarrolla el marco teórico completo. El capítulo 3 presenta la estrategia de identificación. Aquí basta con que el lector entienda la lógica: la desigualdad de género no es un accidente ni una preferencia. Es un equilibrio sostenido por costos reales de desviación. Medirlo requiere observar tanto a quienes cumplen como a quienes rompen el guion —y documentar qué les pasó a unos y a otros.

1.5 Gemelos: lo que revelan y lo que miden

La ecuación (1.2) es un objeto teórico. Nunca podemos observar a la misma persona viviendo con dos sexos distintos. Pero los

gemelos fraternos de sexo opuesto nos acercan a esa comparación imposible de una manera que ningún otro diseño puede.

1.5.1 Qué comparten los gemelos

Andrea y Andrés no solo comparten a sus padres. Comparten *las tres capas del entorno*. Tienen el mismo hogar (E_i^H): mismos padres, mismo ingreso, mismos recursos, mismas reglas domésticas. Tienen los mismos vínculos cercanos (E_i^C): mismos vecinos, misma familia extendida, misma escuela, en gran medida los mismos profesores. Y enfrentan el mismo entorno normativo (E_i^S): mismo mercado laboral, mismas instituciones, mismas normas sociales de género vigentes en su comunidad y en el país.

La única diferencia sistemática entre ellos es el sexo asignado al nacer. Por lo tanto, toda diferencia en sus resultados de vida —la brecha en educación, ingreso, tiempo, autonomía, seguridad— fue producida por lo que las tres capas del entorno *hicieron con esa diferencia*. La brecha entre gemelos de sexo opuesto no es un residuo estadístico. Es el efecto completo del sistema de género operando simultáneamente a través de la familia, la comunidad y la sociedad sobre dos personas que empezaron exactamente en el mismo punto.

En la notación del libro: la brecha entre gemelos es una estimación directa de ΔY_i bajo el control más fuerte posible de E_i , porque E_i es compartido por construcción biológica.

1.5.2 Qué nos dice la variación en el trato parental

Pero los gemelos nos dicen más que el efecto total. Nos permiten *descomponer* ese efecto según el canal por el que operó.

Consideremos dos escenarios. En el primero, doña Elvira trató a Andrea y Andrés exactamente igual: mismas tareas, mismas expectativas, misma inversión educativa. Si aun así sus resultados divergen —porque el mercado laboral pagó menos a Andrea, porque los profesores la canalizaron hacia campos «femeninos», porque los vecinos la presionaron para casarse joven— entonces la brecha fue producida enteramente por las capas externas: los vínculos cercanos (E_i^C) y la sociedad (E_i^S). El hogar intentó ser neutral; el mundo no lo fue. En este caso, la brecha entre gemelos *es* la medida del efecto puro de las normas sociales operando fuera de la familia.

En el segundo escenario, doña Elvira trató a Andrea y Andrés de manera distinta: sacó a Andrea del colegio y no a Andrés, le asignó más tareas domésticas, la vigiló más. Ahora la brecha incluye un componente adicional: el trato diferencial del hogar. Pero —y esto es crucial— ese trato diferencial no es un factor de confusión que ensucia la estimación. Es *la norma social operando a través de la familia*. Doña Elvira no discriminó por capricho. Discriminó porque la norma le dijo cuál de sus hijos debía ayudar y cuál debía estudiar, y porque desviarse de esa norma le habría costado algo concreto: el juicio de sus vecinas, la desaprobación de su suegra, la incomprensión de su propia madre.

La diferencia entre los dos escenarios nos da una descomposición:

$$\underbrace{\hat{\tau}_{\text{total}}}_{\text{brecha total entre gemelos}} = \underbrace{\hat{\tau}_{\text{externo}}}_{\text{efecto de normas fuera de la familia}} + \underbrace{\hat{\tau}_{\text{hogar}}}_{\text{efecto de normas a través de la familia}} \quad (1.3)$$

Las parejas de gemelos donde los padres trataron a ambos igual nos estiman $\hat{\tau}_{\text{externo}}$. Las parejas donde los padres trataron diferente nos estiman $\hat{\tau}_{\text{total}}$. La diferencia entre ambas nos dice cuánto de la brecha de género se produce *dentro* de la familia —es decir, cuánto penetra la norma social en las decisiones de los propios padres.

Esta descomposición responde una pregunta que ninguna regresión con datos de encuesta puede responder: ¿la desigualdad de género se produce principalmente en el hogar o principalmente fuera de él? Si $\hat{\tau}_{\text{hogar}}$ es grande, la familia es un transmisor potente de la norma —y cualquier intervención que no entre al hogar será insuficiente. Si $\hat{\tau}_{\text{externo}}$ es grande, la igualdad dentro de la familia no basta —y hay que mirar al mercado laboral, a la escuela, a la comunidad.

1.5.3 Dónde aparece la penalización

Los gemelos miden la brecha y sus canales. Pero para entender por qué la norma *persiste*, necesitamos medir algo más: el costo de desviarse de ella.

Ese costo no es hipotético. Se observa en las familias que *no* cumplieron la norma. El padre que insistió en educar a su hija igual que a su hijo: ¿qué le pasó a la hija cuando llegó al mercado

laboral con más educación pero «fuera del guion»? ¿Encontró trabajo fácilmente, o enfrentó discriminación adicional? ¿Le costó más encontrar pareja? ¿Los vecinos la trataron distinto? El hijo al que le enseñaron a cocinar y cuidar: ¿sus pares lo respetaron o lo ridiculizaron? ¿Su empleador lo vio como comprometido o como débil?

La comparación entre quienes se desviaron de la norma y quienes la cumplieron, controlando por las demás características, nos da una estimación de la *penalización social* ψ —el precio que la comunidad cobra por salirse del guion de género—. Si ψ es alta, la conformidad es racional: desviarse tiene un costo real que la mayoría de las personas no puede asumir. Si ψ es baja, la norma debería estar erosionándose —y si no lo está, algo más la sostiene (quizás la inercia, quizás la falta de información sobre lo que otros piensan realmente).

Las entrevistas con los gemelos son el instrumento para medir ψ . Cuando la hermana gemela dice «yo quería seguir estudiando pero si no me casaba antes de los veinte, la gente iba a hablar», está cuantificando ψ en la dimensión educativa. Cuando el hermano gemelo dice «mis amigos me habrían hecho la vida imposible si me veían lavando ropa», está cuantificando ψ en la dimensión del tiempo. Cuando una madre dice «yo sabía que mi hija era más inteligente que mi hijo, pero si le daba más estudio a ella, mi suegra me habría dicho que estaba descuidando al varón», está describiendo ψ operando sobre sus propias decisiones —es decir, sobre la capa del hogar.

1.5.4 Lo que el diseño identifica

En resumen, el diseño de gemelos combinado con entrevistas identifica tres cosas:

La **brecha total**: la diferencia en resultados de vida entre el hermano y la hermana gemelos, que captura el efecto completo del sistema de género actuando a través de todas las capas del entorno.

La **descomposición por canal**: comparando parejas donde los padres trataron igual vs. diferente, se separa el efecto de las normas operando a través de la familia del efecto operando a través de la comunidad y la sociedad.

La **penalización social**: comparando individuos que se desviaron de la norma con quienes la cumplieron, se estima el costo concreto de romper el guion —el mecanismo que sostiene la brecha en su lugar.

El capítulo 3 presenta la formalización econométrica de esta estrategia. Aquí importa la intuición: los gemelos no son simplemente un «control» por contexto familiar. Son una ventana directa al funcionamiento del sistema de normas de género, porque permiten ver qué pasa cuando dos personas idénticas en todo salvo el sexo son procesadas por la misma maquinaria social —y salen por el otro lado en lugares completamente distintos.

1.6 Bolivia como laboratorio social

Este análisis se centra en Bolivia no porque sea un caso extremo, sino porque es un caso que revela con particular claridad la

tensión entre norma formal y norma social —la brecha entre lo que la ley dice y lo que la comunidad hace.

Bolivia tiene algunas de las leyes de género más avanzadas de América Latina. La Constitución de 2009 consagra la igualdad entre hombres y mujeres. La Ley 243 de 2012 penaliza el acoso y la violencia política hacia las mujeres. La Ley 348 de 2013 tipifica el feminicidio y establece un marco integral contra la violencia de género. El sistema de paridad electoral ha producido una Asamblea Legislativa donde las mujeres ocupan cerca del 46% de los escaños ([Banco Mundial, 2024](#)), una proporción que sitúa a Bolivia entre los diez primeros países del mundo en representación parlamentaria femenina.

Y sin embargo, Bolivia registra una de las tasas de feminicidio más altas del continente ([CEPAL, 2021](#)). La violencia de pareja afecta a una de cada cuatro mujeres. La brecha salarial persiste aun controlando por educación y experiencia. Las mujeres dedican el doble de horas que los hombres al trabajo doméstico no remunerado. La tasa de embarazo adolescente sigue siendo significativa, y las trayectorias educativas de las mujeres se interrumpen con más frecuencia que las de los hombres —no por falta de capacidad, sino por maternidad temprana, carga de cuidados y presiones familiares.

Esta coexistencia de igualdad formal y desigualdad sustantiva no es una paradoja. Es un hallazgo empírico que apunta directamente al mecanismo que este libro estudia. Las leyes modifican la norma formal. Pero las normas sociales —las expectativas compartidas, las sanciones informales, los costos de desviarse del guion de género— operan en un registro distinto. Son más lentas de cambiar. Son más difíciles de medir. Y son, en muchos ámbitos,

más determinantes que cualquier decreto.

Bolivia ofrece, además, una diversidad interna que enriquece el análisis. Una mujer quechua en una comunidad rural del altiplano potosino enfrenta normas de género distintas —aunque no necesariamente menos restrictivas— que una mujer mestiza de clase media en Cochabamba o que una mujer aimara en El Alto. Los sistemas de género andinos, como el *chacha-warmi* (la complementariedad entre lo masculino y lo femenino), no son equivalentes al patriarcado occidental clásico; operan con lógicas propias que Cusicanqui (2010) y Galindo (2010) han analizado desde perspectivas muy distintas entre sí. Esta diversidad permite que el contrafactual se ejecute en múltiples contextos sin salir del mismo país, mostrando cómo la norma social de género produce efectos diferentes según interactúe con la clase, la etnia, el territorio y la estructura económica local. El género nunca actúa en el vacío. Pero incluso controlando por todo lo demás, sigue explicando una porción significativa de la desigualdad.

1.7 Estructura del libro

El libro se organiza en tres partes.

La **Parte I** establece el marco conceptual y metodológico. Además de este capítulo introductorio, incluye un análisis de las normas sociales de género como sistema de incentivos y penalizaciones (capítulo 2), y una presentación de la estrategia de identificación que combina estimaciones poblacionales bajo confusión, comparaciones dentro de parejas de gemelos y entrevistas estructuradas (capítulo 3).

La **Parte II** es el núcleo empírico. Seis capítulos recorren las dimensiones donde el género produce divergencias mensurables: el tiempo y la distribución del trabajo doméstico (capítulo 4), la educación y la canalización hacia campos tipificados por género (capítulo 5), el mercado laboral y la brecha salarial (capítulo 6), la formación del hogar y las decisiones reproductivas como problema de negociación (capítulo 7), la violencia de género como restricción estructural (capítulo 8), y la participación política y la voz pública (capítulo 9). Cada capítulo sigue una estructura consistente: mecanismo teórico, evidencia boliviana, contrafactual de mujer a hombre, contrafactual de hombre a mujer, y la norma social que sostiene la brecha.

La **Parte III** integra los hallazgos. Un capítulo presenta perfiles de vida completos como biografías paralelas de gemelos, mostrando cómo las dimensiones analizadas por separado se acumulan en trayectorias concretas (capítulo 10). El capítulo final estima el costo agregado de la desigualdad de género para Bolivia y cierra con una agenda de investigación (capítulo 11).

Una precisión final sobre lo que este libro *no* es. No es un manifiesto. No asigna culpas. No propone que los hombres sean villanos ni que las mujeres sean víctimas —ambos son agentes racionales que navegan restricciones que no diseñaron—. No ofrece una lista de políticas ni un horizonte utópico. Lo que ofrece es una medición. La más rigurosa que podemos hacer, con los datos y los métodos disponibles, del costo que impone una asignación que nadie eligió —y que, una vez visible, resulta difícil de seguir considerando natural.

Capítulo 2

La economía de las normas sociales

Las personas eligen identidades —y las acciones asociadas a ellas— del mismo modo que eligen otros bienes económicos.

George Akerlof & Rachel Kranton, *Economics and Identity* (2000)

2.1 Qué es una norma social (y qué no es)

El capítulo anterior mostró que la diferencia en resultados de vida entre un hombre y una mujer con el mismo entorno no proviene de la biología, sino de lo que la sociedad hace con el sexo asignado. Pero «lo que la sociedad hace» no es una fuerza difusa. Es un mecanismo con una estructura precisa, una lógica interna y consecuencias predecibles. Ese mecanismo se llama *norma social*.

Antes de formalizarla, conviene decir lo que una norma social

no es.

No es una preferencia individual. Una madre que saca a su hija del colegio para que ayude en la casa no necesariamente prefiere que su hija no estudie. Puede saber perfectamente que la educación beneficiaría a su hija. Pero actúa en un contexto donde otras personas esperan que las hijas ayuden, y donde desviarse de esa expectativa tiene consecuencias.

No es una ley. Ninguna ley boliviana dice que las hijas deben dejar la escuela antes que los hijos. La Constitución dice exactamente lo contrario. Las normas sociales operan en un registro paralelo al legal —a veces complementándolo, a menudo contradiciéndolo.

No es una costumbre inerte. Las costumbres describen lo que la gente hace. Las normas describen lo que la gente *crea que debe hacer* y lo que *los demás esperan que haga*. La diferencia es crucial: una costumbre puede abandonarse sin costo. Abandonar una norma tiene consecuencias.

Lo que sí es una norma social, en la definición que usaremos a lo largo de este libro, proviene de [Bicchieri \(2006\)](#): una regla de comportamiento R es una norma social en una población P si se cumplen dos condiciones.

La primera es la *expectativa empírica*: los miembros de P creen que una proporción suficiente de los demás sigue R . «La mayoría de los padres en mi comunidad sacan a las hijas antes que a los hijos cuando necesitan ayuda en la casa.»

La segunda es la *expectativa normativa*: los miembros de P creen que los demás esperan que ellos también sigan R , y que pueden ser sancionados si no lo hacen. «Si yo mando a mi hija

a la universidad en vez de tenerla ayudando, mis vecinas van a decir que soy mala madre y que estoy malcriando a la chica.»

La norma se sostiene por la combinación de ambas expectativas. No basta con que todos hagan lo mismo (eso sería una convención, como conducir por la derecha). Hace falta que todos crean que los demás *esperan* que lo hagan y que habrá una *sanción* por no hacerlo. Es la sanción —anticipada o experimentada— lo que convierte la regularidad en norma.

2.2 Las normas como precios

La intuición presentada en el capítulo 1 —que la norma funciona como un impuesto sobre la libertad— admite una formulación precisa.

2.2.1 El problema de decisión del individuo

Consideremos a un individuo i con sexo asignado g_i que debe elegir un comportamiento b_i en alguna dimensión de su vida: cuánto estudiar, en qué campo formarse, si trabajar fuera del hogar, cuántas horas dedicar al cuidado, si hablar en una asamblea comunitaria. El individuo tiene una *preferencia intrínseca* $u_i(b_i)$ —lo que elegiría si no hubiera normas— y enfrenta una *penalización social* $\psi(g_i, b_i, N_i)$ que depende de su sexo, de su comportamiento, y del entorno normativo N_i en el que opera.

El problema de decisión es:

$$\max_{b_i} u_i(b_i) - \psi(g_i, b_i, N_i) \quad (2.1)$$

La penalización ψ tiene las siguientes propiedades:

- (i) $\psi = 0$ cuando b_i coincide con el comportamiento prescrito para el sexo g_i en el entorno N_i . Cumplir la norma no tiene costo.
- (ii) $\psi > 0$ y creciente en la distancia entre b_i y la prescripción. Cuanto más se aleja el individuo del guion de género, mayor es el castigo.
- (iii) ψ puede ser asimétrica entre sexos: la penalización por una mujer ambiciosa en el espacio público puede ser distinta de la penalización por un hombre cariñoso en el espacio doméstico.
- (iv) ψ varía entre comunidades: un mismo comportamiento puede ser sancionado severamente en una comunidad rural del altiplano y ser irrelevante en un barrio profesional de la zona sur de La Paz.

La solución de (2.1) es directa: el individuo elige el comportamiento b_i^* donde el beneficio marginal de desviarse de la norma se iguala al costo marginal de la penalización. Si ψ es alta, el individuo se queda cerca de la prescripción incluso cuando su preferencia intrínseca lo empujaría lejos. Si ψ es baja, el individuo se desvía. La norma no elimina la agencia individual; la grava.

2.2.2 La función de identidad

Akerlof and Kranton (2000) formalizaron una idea complementaria: las personas no solo enfrentan costos externos por desviarse de la norma, sino que *internalizan* la norma como parte de su identidad. En su modelo, la utilidad del individuo incluye un

término de identidad I_i que depende de cuánto se ajusta su comportamiento al «ideal» prescrito para su categoría social:

$$U_i = u_i(b_i) + I_i(g_i, b_i) \quad (2.2)$$

donde I_i es alto cuando b_i se ajusta a las prescripciones de g_i y bajo cuando se aleja. La diferencia con (2.1) es que aquí el costo de desviarse no proviene de los demás sino de uno mismo: el malestar, la disonancia, la sensación de «no ser suficientemente hombre» o «no ser buena madre» que experimenta quien actúa fuera del guion.

Las dos fuerzas —la penalización externa ψ y el costo interno de identidad I_i — operan simultáneamente y se refuerzan mutuamente. Los padres transmiten la norma a los hijos; los hijos la internalizan; la internalización hace que cumplir la norma se sienta «natural» y desviarse se sienta «incorrecto»; esa sensación reduce la necesidad de penalización externa para el individuo —pero no la elimina, porque la penalización sigue operando sobre los demás.

Esta distinción entre penalización externa e internalización tiene una consecuencia empírica. Cuando en las entrevistas un gemelo dice «yo nunca pensé en estudiar ingeniería; ni se me ocurrió», eso es internalización: la norma operó a través de I_i , limitando las aspiraciones antes de que el individuo llegara a un punto de decisión consciente. Cuando dice «yo quería estudiar ingeniería pero mi familia no me dejó», eso es penalización externa: la norma operó a través de ψ . Ambos canales producen la misma brecha de género en educación, pero por mecanismos causales distintos —y con implicaciones distintas para la política.

2.3 Estructura de la penalización

La penalización no es un número único. Tiene dimensiones, direcciones e intensidades que varían según el contexto. Esta sección mapea la estructura.

2.3.1 Penalización asimétrica por sexo

Las normas de género no imponen los mismos costos a hombres y mujeres por el mismo tipo de desviación. La estructura es aproximadamente la siguiente:

Las **mujeres** enfrentan penalizaciones más severas por desviarse en el *espacio público*: ambición profesional excesiva, autoridad en contextos de liderazgo, sexualidad fuera del marco conyugal, descuido de las responsabilidades domésticas. Una mujer que prioriza su carrera sobre el cuidado de sus hijos enfrenta juicio social («mala madre»), conflicto doméstico, y en los casos extremos, violencia de pareja. Una mujer que ejerce autoridad enfrenta resistencia («mandona», «creída»), cuestionamiento de su competencia, y en la política boliviana, acoso político documentado ([Banco Mundial, 2024](#)).

Los **hombres** enfrentan penalizaciones más severas por desviarse en el *espacio privado*: expresión emocional, cuidado doméstico, dependencia económica, vulnerabilidad física. Un hombre que cocina y cuida a sus hijos puede enfrentar ridiculización («mandilón», «saco largo» en el lenguaje coloquial boliviano), pérdida de estatus entre pares, y sospecha sobre su masculinidad. Un hombre que pide ayuda emocional enfrenta estigma: «los hombres no

lloran» no es una metáfora en muchos contextos bolivianos, sino una prescripción con consecuencias reales.

La asimetría opera en la *severidad total*: las penalizaciones que enfrentan las mujeres suelen ser más graves y con mayor impacto material (pérdida de ingreso, violencia física, restricción de movilidad) que las que enfrentan los hombres (pérdida de estatus, ridiculización, aislamiento emocional). Pero la asimetría opera también en la *dimensión*: las mujeres son penalizadas por invadir lo masculino; los hombres, por invadir lo femenino. El resultado es que ambos quedan confinados a territorios de comportamiento que no eligieron —con costos distintos pero reales para ambos.

2.3.2 Penalización variable por contexto

La intensidad de ψ no es constante. Varía con al menos tres factores:

La **composición de la comunidad**. En comunidades pequeñas, rurales y con alta densidad de vínculos cercanos (donde todos se conocen), la vigilancia es más intensa y la penalización más inmediata. En contextos urbanos anónimos, la desviación es menos visible y el costo social más difuso. Esto no significa que las normas urbanas sean más débiles —pueden operar a través del mercado laboral o de las instituciones en vez de a través de los vecinos—, sino que los canales de sanción cambian.

La **posición socioeconómica**. Las mujeres con recursos propios —educación terciaria, empleo formal, ingresos independientes— tienen un punto de amenaza (*outside option*) más alto en la negociación con su entorno. Pueden absorber una parte de la

penalización porque su alternativa de vida sin la aprobación de la comunidad es viable. Las mujeres sin recursos propios no tienen esa opción: el costo de desviarse incluye la posibilidad de quedarse sin red de apoyo. Esto implica que ψ es efectivamente *regresiva*: pesa más sobre las más pobres.

El **sistema normativo local**. Bolivia presenta una diversidad de sistemas de género que no se reduce a un «patriarcado» uniforme. El *chacha-warmi* aimara, por ejemplo, establece una complementariedad entre lo masculino y lo femenino que difiere estructuralmente del patriarcado occidental clásico: hombre y mujer son distintos pero necesarios, y la autoridad comunitaria se ejerce idealmente en pareja. Sin embargo, como han señalado tanto Cusicanqui (2010) desde una lectura decolonial como Galindo (2010) desde el feminismo autónomo, la complementariedad no implica igualdad. El *chacha-warmi* prescribe roles específicos para cada sexo con tanta rigidez como cualquier otro sistema de género —y la penalización por salirse del rol asignado puede ser tan severa en una comunidad aimara como en una familia mestiza urbana, aunque la forma de la penalización difiera (ostracismo comunitario vs. conflicto doméstico, por ejemplo).

El análisis de este libro no trata los sistemas de género indígenas como «mejores» ni «peores» que los occidentales. Los trata como lo que son: estructuras normativas con prescripciones específicas por sexo y penalizaciones por desviación, analizables con las mismas herramientas teóricas y estimables con los mismos métodos empíricos.

2.4 Preferencias adaptativas y la ventana de aspiración

La penalización externa ψ opera sobre las decisiones que el individuo toma conscientemente. Pero una parte sustancial del efecto de las normas de género ocurre *antes* de la decisión — en la formación misma de las preferencias, las aspiraciones y el sentido de lo posible.

Sen (1999) acuñó el concepto de *preferencias adaptativas* para describir un fenómeno que las normas de género producen sistemáticamente: las personas ajustan sus deseos a lo que perciben como alcanzable. Una niña que crece en un entorno donde ninguna mujer de su comunidad ha ido a la universidad no aspira a ir a la universidad —no porque no tenga la capacidad, sino porque la posibilidad no existe en su mapa mental. No hace falta que nadie le prohíba nada. La norma operó antes de que hubiera algo que prohibir.

Appadurai (2004) desarrolló esta idea como la *capacidad de aspirar* (*capacity to aspire*): la habilidad de imaginar futuros alternativos y creer que son alcanzables depende del acceso a información, modelos a seguir y experiencias que amplíen el horizonte. Las personas en posiciones de poder tienen una capacidad de aspirar amplia: conocen más mundos, han visto más trayectorias, tienen más referentes. Las personas en posiciones subordinadas —y las mujeres, en la mayoría de los contextos, ocupan posiciones subordinadas— tienen una capacidad de aspirar reducida.

En nuestro marco, las preferencias adaptativas modifican la

función de utilidad intrínseca $u_i(b_i)$:

$$u_i(b_i) = u_i^0(b_i) \cdot \mathbb{K}\{b_i \in W_i\} \quad (2.3)$$

donde u_i^0 es la utilidad «sin restricciones» (lo que el individuo querría si pudiera imaginar todo) y W_i es la *ventana de aspiración*: el conjunto de comportamientos que el individuo percibe como posibles para alguien de su sexo en su contexto. Los comportamientos fuera de W_i simplemente no se consideran. La norma no necesita penalizarlos porque no entran en el menú.

La ventana W_i es función de las tres capas del entorno:

$$W_i = W(g_i, E_i^H, E_i^C, E_i^S) \quad (2.4)$$

Los padres determinan qué sueños se nombran y cuáles no (E_i^H). Los modelos a seguir visibles en la comunidad amplían o estrechan lo imaginable (E_i^C). Las normas de la sociedad establecen el marco general de lo que es «normal» para cada sexo (E_i^S). Una niña aimara en una comunidad rural del altiplano potosino tiene una ventana de aspiración diferente —probablemente más estrecha en la dimensión profesional, aunque no necesariamente en la dimensión de liderazgo comunitario— que una niña de clase media en Cochabamba.

Las preferencias adaptativas son, en un sentido preciso, el mecanismo más eficiente de reproducción de la norma. No requieren vigilancia ni sanción. Operan desde adentro. Y son invisibles para la persona que las experimenta: Andrea no siente que su aspiración de vender ropa en la feria fue limitada por una norma. Siente que eso es lo que siempre quiso. La norma se cumplió

sin esfuerzo —porque el esfuerzo ocurrió antes, en la infancia, cuando el horizonte se estrechó sin que nadie lo notara.

2.5 Por qué las normas persisten: el problema de coordinación

Si las normas de género imponen costos —a las mujeres por la restricción de sus oportunidades, a los hombres por la rigidez de su mandato, a la sociedad por la ineficiencia de no aprovechar el talento de la mitad de la población—, ¿por qué no desaparecen?

La respuesta estándar en la literatura es que las normas de género son un *equilibrio* en un juego de coordinación (Basu, 2000). La idea es la siguiente.

2.5.1 El juego de la norma

Consideremos una comunidad con N familias, cada una con un hijo y una hija. Cada familia debe decidir si asigna tareas, permisos y expectativas de manera igualitaria (estrategia I) o diferenciada por sexo (estrategia D). Los pagos dependen de lo que hagan las demás familias:

Si una familia elige I (igualdad) en una comunidad donde todas las demás eligen D (diferenciación), la hija de esa familia crecerá con más educación y más ambición que las demás chicas de su comunidad —pero enfrentará un mercado matrimonial hostil («demasiado educada»), un mercado laboral que no la contrata para los puestos que su formación amerita (porque los empleadores asumen que las mujeres no se quedan), y una

presión social sobre su madre por «malcriar» a la hija. El beneficio individual de la desviación es alto a largo plazo, pero el costo a corto plazo es inmediato y visible.

Si todas las familias eligen *I*, ninguna hija está en desventaja relativa: todas tienen educación, todas compiten en el mercado laboral, los empleadores se adaptan, el mercado matrimonial no penaliza la educación. Este es el *equilibrio igualitario*, y —bajo supuestos razonables— produce mayor bienestar agregado que el equilibrio diferenciado.

Pero si todas las familias eligen *D*, cada familia individual enfrenta un costo alto por ser la primera en moverse a *I*. Este es el *equilibrio diferenciado*: nadie quiere ser el primero en desviarse porque el costo de la desviación unilateral es mayor que el beneficio. La norma es ineficiente pero estable.

2.5.2 Equilibrios múltiples y la trampa normativa

El punto clave es que ambos equilibrios —el igualitario y el diferenciado— son *estables*. Ninguna familia individual tiene incentivos para moverse de uno a otro unilateralmente. La diferencia entre ellos no es que uno sea «bueno» y otro «malo» (ambos son consistentes internamente), sino que el equilibrio diferenciado es Pareto-inferior: existe otro equilibrio donde todos estarían mejor, pero nadie puede llegar a él sin una coordinación simultánea.

Esto explica la paradoja boliviana que motiva este libro. Las leyes de igualdad de género son un intento del Estado de señalar que el equilibrio igualitario es deseable. Pero las leyes, por sí solas, no mueven a la población de un equilibrio a otro —porque no resuelven el problema de coordinación. Cada

familia sigue enfrentando las expectativas de sus vecinos, los juicios de su comunidad, las reglas del mercado laboral local. Cambiar la ley sin cambiar la expectativa empírica («los demás siguen discriminando») y la expectativa normativa («los demás esperan que yo también discrimine») produce exactamente lo que Bolivia exhibe: igualdad formal con desigualdad sustantiva.

Bicchieri (2017) argumenta que las normas cambian cuando cambian las expectativas —y que las expectativas pueden cambiar más rápido que los comportamientos si se proporciona información correcta. Si las familias supieran que la mayoría de los demás padres *también* prefieren educar a sus hijas, pero cada uno cree que los demás son más conservadores de lo que realmente son, bastaría con revelar esa información para mover al equilibrio igualitario. Este fenómeno —la *ignorancia pluralista*, donde cada individuo sobreestima el conservadurismo de los demás— ha sido documentado empíricamente en contextos de normas de género en el sur de Asia y en África subsahariana. No sabemos si opera en Bolivia porque nadie lo ha medido. Pero es una hipótesis empíricamente testable con los datos de encuesta y de entrevistas que este libro recolecta.

2.5.3 El papel de los primeros desviadores

Fernández (2007) mostró que la transmisión cultural de las normas de género depende crucialmente de la experiencia del padre con la madre trabajadora: los hombres que crecieron con madres que trabajaban fuera del hogar tienen una probabilidad significativamente mayor de tener parejas que trabajan. Es decir, la desviación de una generación cambia las expectativas de la

siguiente.

Este hallazgo sugiere que los primeros desviadores —las familias que eligen I cuando todos los demás eligen D — no solo pagan un costo. También producen un *efecto de demostración*: muestran a las familias vecinas que la desviación es posible, que la hija educada encontró trabajo, que el hijo que cocina no dejó de ser respetado. Si el efecto de demostración es suficientemente fuerte, puede desencadenar una cascada que mueva a la comunidad de un equilibrio a otro.

En las entrevistas con gemelos, este mecanismo es directamente observable. Preguntamos: «¿Conoce a alguien en su comunidad que haya roto las reglas de género? ¿Qué le pasó?» Las respuestas nos dan tres tipos de información: si hay desviadores visibles (frecuencia), qué les pasó (magnitud de ψ), y si su ejemplo cambió algo (efecto de demostración). Los tres son ingredientes del modelo de persistencia y cambio normativo.

2.6 Cómo se reproducen las normas: canales de socialización

Las normas no se heredan genéticamente. Se transmiten a través de canales específicos que operan en las tres capas del entorno definidas en el capítulo 1.

2.6.1 La familia como primer transmisor

El hogar (E_i^H) es donde la norma se instala por primera vez. La asignación diferencial de tareas entre hijos e hijas —quién

cocina, quién barre, quién sale a jugar, quién acompaña al padre al campo— es el mecanismo primario. No se formula como una regla explícita («las niñas cocinan»); se implementa como una práctica (la madre le pide a la hija que la ayude en la cocina y al hijo que vaya a jugar). La repetición cotidiana convierte la práctica en hábito, el hábito en identidad, y la identidad en norma internalizada.

En Bolivia, la figura de la «mamita» —la hija mayor que asume funciones de segunda madre respecto a los hermanos menores— es un ejemplo particularmente nítido de socialización normativa. A los ocho o nueve años, muchas niñas bolivianas ya saben cocinar, lavar y cuidar a un bebé. No porque se las haya «entrenado» para un rol doméstico, sino porque la distribución de tareas en el hogar las colocó ahí, y la repetición hizo el resto. Para los doce años, la niña tiene un repertorio de habilidades domésticas que su hermano no tiene —y una imagen de su futuro que incluye esas habilidades como centrales.

2.6.2 La escuela como segundo filtro

La escuela (E_i^C) opera como segundo canal a través de al menos tres mecanismos. El primero es la *canalización curricular*: la orientación implícita o explícita hacia campos de estudio tipificados por género (las niñas hacia educación, enfermería, ciencias sociales; los niños hacia ingeniería, mecánica, agronomía). El segundo es la *interacción docente diferencial*: estudios en contextos similares al boliviano muestran que los profesores llaman más a los niños en clase, toleran más la interrupción masculina, y asignan roles de liderazgo más frecuentemente a los varones. El tercero es

la *presión de pares*: el grupo de iguales refuerza las normas de género con una eficacia que a menudo supera la de los adultos, a través de la burla, la exclusión y la administración del estatus social.

2.6.3 El mercado laboral como mecanismo de cierre

La capa E_i^S completa el ciclo. El mercado laboral boliviano no es neutral al género: segmenta ocupaciones, paga retornos diferenciales, y penaliza la maternidad de maneras que los capítulos 5 y 6 documentan en detalle. Pero para el argumento de este capítulo, lo relevante es que el mercado laboral *confirma* la norma ante los ojos del individuo. La niña que vio a su madre trabajar en el comercio informal y a su padre en la construcción formal observa, cuando ella misma busca empleo, que las mujeres están en el comercio informal y los hombres en la construcción formal. La estructura del mercado laboral —que es, en parte, producto de las normas de generaciones anteriores— funciona como una profecía autocumplida: demuestra que «así son las cosas», reforzando la expectativa empírica que sostiene la norma.

2.7 Medir normas: qué datos tenemos y cuáles necesitamos

Las normas son difíciles de medir directamente porque operan a través de expectativas —y las expectativas están en la cabeza de las personas, no en las bases de datos. Pero no son completamente

invisibles. Dejan rastros en tres tipos de evidencia que este libro utiliza.

2.7.1 Encuestas de actitudes

Las encuestas de hogares bolivianas incluyen, esporádicamente, módulos de actitudes de género. Preguntas como «¿Está usted de acuerdo con que la mujer debe pedir permiso a su esposo para trabajar?» o «¿Quién debe decidir cuántos hijos tener?» capturan la expectativa normativa declarada. Estas medidas son útiles pero tienen un sesgo conocido: la *deseabilidad social* empuja las respuestas hacia posiciones más igualitarias de lo que las personas realmente practican. La brecha entre lo que la gente dice y lo que la gente hace es, en sí misma, un indicador de la distancia entre la norma formal (lo que se supone que deberíamos creer) y la norma social operativa (lo que realmente guía el comportamiento).

2.7.2 Indicadores revelados

Una alternativa a preguntar qué piensa la gente es observar qué *hace*. Los indicadores de uso del tiempo (capítulo 4), la segregación ocupacional (capítulo 6), y los índices de poder de decisión en el hogar (capítulo 7) son *indicadores revelados* de la norma: si el 97% de las horas de cocina en una comunidad las realizan mujeres, eso revela una norma vigente—independientemente de lo que los encuestados digan creer.

La ventaja de los indicadores revelados es que no mienten. Su desventaja es que no distinguen entre norma y preferencia:

no sabemos si las mujeres cocinan porque la norma las obliga o porque genuinamente lo prefieren. La distinción importa para la política (si es preferencia, no hay problema; si es norma, hay una restricción que podría removerse). Para resolverla necesitamos la tercera fuente.

2.7.3 Testimonios de penalización y desviación

La evidencia más directa sobre la existencia y la magnitud de las normas proviene de las personas que las enfrentaron: quienes se desviaron y pagaron un costo, y quienes quisieron desviarse y no se atrevieron.

Las entrevistas con gemelos están diseñadas para capturar exactamente esta evidencia. Las preguntas del bloque I del protocolo de entrevista (Apéndice B) preguntan explícitamente: «¿Alguna vez quiso hacer algo pero no lo hizo porque la gente iba a hablar? ¿Qué habrían dicho?» Y: «¿Conoce a alguien que haya roto las reglas? ¿Qué le pasó?» Las respuestas a estas preguntas son los datos primarios para estimar ψ —la función de penalización que sostiene la norma en su lugar.

La codificación de estas respuestas (Apéndice B, sección B.3) las clasifica por canal, por severidad y por consecuencia — permitiendo una estimación cualitativa sistemática, no anecdótica, de la estructura de sanciones que opera en cada contexto.

2.8 Lo que este marco le da al libro

El marco de este capítulo —normas como precios, penalización asimétrica y variable, preferencias adaptativas, equilibrios múltiples, canales de socialización— no es un ejercicio teórico desconectado de los datos. Es la arquitectura causal que organiza cada capítulo empírico que sigue.

Cuando el capítulo 4 muestre que las mujeres bolivianas trabajan cuatro horas más al día que los hombres en el hogar, este capítulo dice *por qué*: la norma prescribe que el cuidado es femenino, la penalización por no cumplir incluye conflicto doméstico y juicio social, la internalización hace que muchas mujeres ni siquiera conciban una distribución diferente, y el equilibrio se sostiene porque ninguna familia individual gana moviéndose sola.

Cuando el capítulo 5 muestre que las mujeres se canalizan hacia campos de estudio con menores retornos salariales, este capítulo dice *a través de qué*: la ventana de aspiración W_i excluye los campos «masculinos», la presión de pares y la orientación docente refuerzan la canalización, y el mercado laboral confirma la segregación.

Cuando el capítulo 6 descomponga la brecha salarial y encuentre un componente «inexplicado», este capítulo le da nombre: es la penalización ψ operando a través de las capas E_i^C y E_i^S —discriminación del empleador, autoselección inducida por la norma, diferencias en negociación salarial producidas por la socialización.

Y cuando los gemelos cuenten sus historias, este capítulo

proporciona la gramática para escucharlas: cada decisión que tomaron, cada presión que sintieron, cada aspiración que no tuvieron es un dato sobre las normas, los precios, las penalizaciones y los equilibrios que este capítulo describe.

Sin este marco, las brechas de género son datos. Con él, son hallazgos causales con estructura identificable.

Capítulo 3

Cómo medir lo que no se puede observar

El problema fundamental de la inferencia causal es que para cada unidad observamos solo un resultado potencial.

Guido Imbens & Donald Rubin, *Causal Inference*
(2015)

3.1 El problema

El capítulo 1 formuló la pregunta: ¿cuánto cambiarían los resultados de vida de una persona si hubiera nacido con el sexo opuesto, manteniendo todo lo demás constante? El capítulo 2 identificó el mecanismo: las normas sociales de género, operando como un sistema de precios invisibles a través de la familia, la comunidad y la sociedad. Este capítulo explica cómo medimos la respuesta.

El obstáculo central es simple de enunciar e imposible de resolver por completo: nunca podemos observar a la misma persona en dos estados de género. Andrea solo vivió como Andrea. Nunca sabremos, con certeza absoluta, qué habría pasado si

hubiera sido Andrés. Todo lo que podemos hacer es aproximar esa comparación imposible —y ser honestos sobre la calidad de la aproximación.

Este libro utiliza tres estrategias de aproximación. Cada una tiene fortalezas y debilidades. Ninguna es suficiente por sí sola. Juntas, producen un argumento más creíble que cualquiera de ellas por separado.

3.2 Estrategia 1: Estimaciones poblacionales

3.2.1 La idea

La primera estrategia es la más directa: tomar datos de encuestas nacionales bolivianas, buscar hombres y mujeres que se parezcan en todo lo observable —misma edad, misma educación, misma zona de residencia, misma etnia, mismo tamaño de hogar— y comparar sus resultados. Si un hombre y una mujer con las mismas características medibles tienen resultados de vida diferentes, esa diferencia es una estimación de lo que el género produce.

En la práctica, utilizamos tres fuentes de datos: la Encuesta de Hogares del INE (INE, 2023b), que cubre empleo, ingresos, educación y composición familiar; la ENDESA, que aporta datos sobre salud reproductiva, violencia y poder de decisión en el hogar; y la Encuesta de Uso del Tiempo (piloto), que mide la distribución de horas entre trabajo remunerado, trabajo doméstico y ocio.

El procedimiento técnico —emparejamiento por propensity

score, descomposición de Oaxaca-Blinder para variables continuas como el salario— se presenta en detalle en el Apéndice A.2. Aquí importa la intuición.

3.2.2 Lo que puede y no puede hacer

El emparejamiento compara a Andrea con un hombre que tiene su misma edad, su misma educación, vive en su misma zona y pertenece al mismo grupo étnico. Si ese hombre gana un 30% más que Andrea, esa brecha es nuestra estimación del efecto del género.

Pero el emparejamiento tiene un problema conocido: solo controla por lo que *observamos*. Si hay factores que no medimos —las expectativas de los padres, las normas internalizadas, el trato diferencial que Andrea recibió desde que nació— y esos factores están correlacionados con el género *y* con los resultados, entonces la brecha estimada no es solo el efecto del género. Incluye también el efecto de esos factores ocultos.

¿Es esto un problema grave? Depende de cuánto importan los factores ocultos. Y eso es exactamente lo que la siguiente herramienta permite evaluar.

3.2.3 Cotas de sensibilidad: ¿cuánto sesgo hace falta?

En vez de asumir que los factores ocultos no existen (lo cual sería ingenuo) o declarar que invalidan todo el ejercicio (lo cual sería derrotista), hacemos algo más útil: preguntamos *cuánto*

sesgo oculto sería necesario para explicar la brecha que observamos.

La herramienta se llama *análisis de sensibilidad de Rosenbaum* (Rosenbaum, 2002). La idea, sin las ecuaciones, es esta:

Después de emparejar a Andrea con su «gemelo estadístico» masculino, imaginamos que existe un factor oculto —algo que no medimos— que hace más probable que una de las dos personas tenga mejores resultados. Ese factor podría ser la preferencia parental, la motivación, las conexiones familiares, la suerte. Le ponemos un nombre: Γ . $\Gamma = 1$ significa que no hay sesgo oculto: los dos miembros del par son realmente comparables. $\Gamma = 2$ significa que el factor oculto podría duplicar la probabilidad de que uno de los dos tenga mejores resultados —un sesgo considerable.

Ahora preguntamos: ¿para qué valor de Γ la brecha observada deja de ser estadísticamente significativa? Si la brecha salarial sigue siendo significativa incluso con $\Gamma = 2.5$, eso significa que necesitaríamos un factor oculto *extraordinariamente poderoso* —uno que duplique y media las probabilidades— para que la brecha desaparezca. Podemos tener bastante confianza en que la brecha es real. Si la brecha deja de ser significativa con $\Gamma = 1.1$, un factor oculto modesto basta para anularla. Debemos ser cautelosos.

Cada capítulo empírico reporta tres cosas para cada dimensión: la brecha estimada, su intervalo de confianza, y su cota de sensibilidad Γ^* . El lector siempre sabe no solo *cuánto* grande es la brecha, sino *cuánto confiaríamos* en ella si creyéramos que hay factores ocultos. Los detalles formales están en el Apéndice A.2.4.

3.2.4 Más allá de la media: lo que pasa en las colas

La brecha promedio esconde heterogeneidad crucial. Una brecha salarial promedio del 25% podría significar que todas las mujeres ganan un cuarto menos que los hombres comparables —o que la mitad de las mujeres ganan casi lo mismo y la otra mitad gana dramáticamente menos. Las dos situaciones requieren explicaciones diferentes y políticas diferentes.

Para ver la distribución completa de la brecha —no solo la media— utilizamos descomposiciones por cuantiles que estiman el efecto del género en cada punto de la distribución: en el percentil 10 (las mujeres más pobres comparadas con los hombres más pobres), en la mediana, y en el percentil 90 (las mujeres en la parte alta comparadas con los hombres en la parte alta). Esto revela si la norma de género opera como un *impuesto plano* (porcentaje similar en toda la distribución), como un *piso pegajoso* (la brecha es mayor abajo), o como un *techo de cristal* (la brecha es mayor arriba).

Complementamos las descomposiciones lineales con modelos de aprendizaje automático —bosques de regresión cuantílica y gradient boosting para cuantiles— que capturan interacciones y no linealidades que los modelos estándar pierden. El detalle técnico está en el Apéndice A.3.

Hay un problema adicional en las colas: la *selección*. Solo observamos salarios de las personas que trabajan. Y la decisión de trabajar está afectada por el género: las mujeres que enfrentan las normas más restrictivas son las que menos participan en

el mercado laboral —y por lo tanto no aparecen en los datos de salarios. La cola inferior de la distribución femenina está truncada: las mujeres que más habrían necesitado un ingreso son las que faltan. La brecha observada *subestima* la brecha real en la parte baja.

Para abordar esto, utilizamos correcciones de selección y, cuando los supuestos son demasiado fuertes, reportamos cotas: intervalos que muestran cuánto podría cambiar la brecha según lo que supongamos sobre las mujeres que no están en los datos (Apéndice A.3.3). El ancho del intervalo es, en sí mismo, un dato: si es amplio en la cola inferior, la selección importa mucho y la brecha observada es una estimación conservadora.

3.3 Estrategia 2: Gemelos fraternos de sexo opuesto

3.3.1 Por qué gemelos

El problema de las estimaciones poblacionales es que siempre queda la duda: ¿y si la brecha refleja factores ocultos que no controlamos? Las cotas de Rosenbaum dicen cuánto sesgo haría falta, pero no eliminan el sesgo.

Los gemelos fraternos de sexo opuesto dan un paso adicional. Como mostramos en el capítulo 1, comparten las tres capas del entorno: mismo hogar, mismos vecinos, misma sociedad. No necesitamos emparejarlos estadísticamente porque la biología ya los emparejó. La única diferencia sistemática es el sexo asignado al nacer.

Esto significa que la brecha entre el hermano y la hermana gemelos —en educación, ingreso, uso del tiempo, o cualquier otra dimensión— refleja el efecto total del sistema de género operando sobre dos personas que empezaron en el mismo punto. No es un residuo estadístico. Es la maquinaria de normas, expectativas y penalizaciones actuando en vivo.

3.3.2 La muestra

Reclutamos entre 15 y 30 parejas de gemelos fraternos de sexo opuesto en tres contextos bolivianos: rural con baja educación parental, urbano informal con educación secundaria, y urbano profesional con educación terciaria. Las parejas tienen entre 25 y 50 años, edad suficiente para que las trayectorias hayan divergido y no tanto como para que el recuerdo de la infancia sea poco confiable.

El reclutamiento combina registros civiles del SERECI (que identifican nacimientos gemelares), redes institucionales (centros de salud, universidades, juntas vecinales) y muestreo por bola de nieve. Los detalles completos —criterios de inclusión, estratificación, consentimiento, compensación— están en el Apéndice B.1.

3.3.3 Qué medimos

De cada pareja obtenemos tres tipos de datos:

Un **cuestionario estructurado** que cubre las mismas dimensiones que las encuestas nacionales —educación, empleo, ingreso, uso del tiempo, fecundidad, poder de decisión, salud, participación— pero para ambos gemelos simultáneamente. Esto genera las

brechas cuantitativas dentro de pareja.

Un **diario de uso del tiempo** durante siete días consecutivos, donde ambos gemelos registran sus actividades en bloques de 30 minutos. Esto produce la medida más precisa posible de la diferencia en cómo un hombre y una mujer del mismo hogar distribuyen su día.

Una **entrevista semiestructurada**, primero individual y luego conjunta, que constituye la tercera estrategia de identificación y se describe en la sección siguiente.

3.3.4 Qué identifica la brecha de gemelos

El capítulo 1 desarrolló en detalle lo que la brecha de gemelos mide. Aquí lo resumimos en el lenguaje de la estrategia empírica.

La **brecha total** entre el hermano y la hermana —calculada como el promedio de las diferencias dentro de pareja (Apéndice A.4.2)— es el efecto completo del género bajo el control más fuerte posible del entorno compartido.

La **descomposición por canal** aprovecha la variación natural en el comportamiento parental. Algunas parejas de gemelos fueron tratadas igual por sus padres; otras, de manera diferenciada. Clasificamos cada pareja según un índice de trato diferencial parental (construido a partir de las entrevistas y el cuestionario; ver Apéndice B.3) y comparamos las brechas entre los dos grupos. La brecha en las parejas tratadas igualmente estima el efecto de las normas operando *fuera* de la familia —a través de la escuela, los pares, el mercado laboral, la comunidad. La diferencia entre la brecha total y esa brecha parcial estima cuánto de la desigualdad

de género se produce *dentro* de la familia, es decir, cuánto penetra la norma en las decisiones de los propios padres.

La **comparación con las estimaciones poblacionales** revela la estructura de la desigualdad: si las brechas de gemelos son similares a las brechas de encuesta, la confusión entre familias es moderada; si son mayores, el emparejamiento poblacional subestimaba el efecto del género; si son menores, había factores no observados entre familias que inflaban la brecha (Apéndice A.4.4).

3.3.5 Limitaciones

Los gemelos no son un experimento perfecto. Las familias con gemelos pueden diferir de las familias sin gemelos (mayor edad materna, posibles complicaciones perinatales). Los gemelos compiten por recursos dentro del hogar de maneras que los hijos no gemelos no enfrentan, lo cual podría agudizar la diferenciación por género. Y la muestra es pequeña: con 15–30 parejas, los intervalos de confianza son amplios.

No pretendemos que la brecha de gemelos sea una estimación insesgada del efecto causal del género en la población boliviana. Pretendemos que sea una pieza de evidencia —la más controlada posible— que, combinada con las estimaciones poblacionales y con la evidencia cualitativa, produce un argumento creíble. Los detalles sobre la validez externa y las amenazas a la identificación están en el Apéndice A.4.5.

3.4 Estrategia 3: Entrevistas como identificación de mecanismos

3.4.1 Por qué necesitamos las voces

Las dos primeras estrategias dicen *cuánto*: la brecha de género en educación es de X años, en ingresos de $Y\%$, en horas de trabajo doméstico de Z horas por día. Pero no dicen *cómo*. No dicen si la brecha educativa se debe a que los padres sacaron a la hija de la escuela, a que la escuela la canalizó hacia campos «femeninos», a que ella misma nunca imaginó estudiar algo diferente, o a que quedó embarazada antes de terminar. Cada uno de esos mecanismos tiene implicaciones distintas para la política —y los datos cuantitativos no los distinguen.

Las entrevistas con los gemelos cumplen una función precisa en la estrategia de identificación: son el instrumento para descomponer la brecha total en los canales causales que la producen. No son color. No son anécdotas. Son datos sobre mecanismos.

3.4.2 El protocolo

Cada pareja de gemelos participa en entrevistas individuales (60–90 minutos cada una) y luego en una sesión conjunta (30–45 minutos). Las entrevistas individuales se hacen primero para que cada persona pueda hablar sin la presencia del otro.

La guía de entrevista está organizada por las dimensiones que estructuran los capítulos empíricos: origen compartido, educación, tiempo y cuidado, trabajo e ingreso, hogar y reproducción, violencia

y seguridad, voz y poder. Dos bloques adicionales abordan la pregunta contrafactual directa («Si hubiera nacido con el sexo opuesto, ¿cómo sería su vida?») y las normas sociales («¿Qué espera su comunidad de una buena mujer? ¿De un buen hombre? ¿Alguna vez quiso hacer algo pero no lo hizo porque la gente iba a hablar?»).

La sesión conjunta permite comparar las percepciones de ambos gemelos sobre su historia compartida —las divergencias en el recuerdo son datos sobre la asimetría con que cada sexo experimenta el mismo entorno— y genera los momentos de reconocimiento mutuo que son analíticamente más ricos: cuando el hermano descubre cuántas horas trabaja su hermana en el hogar, o cuando la hermana se entera de cuánto gana su hermano.

El protocolo completo está en el Apéndice B.2.2.

3.4.3 Codificación: de la voz al dato

Para que las entrevistas funcionen como herramienta de identificación y no solo como ilustración, necesitamos un sistema de codificación que vincule cada segmento de la transcripción con un componente específico de la descomposición econométrica.

La codificación opera en dos pasadas. La primera clasifica cada segmento por *canal*: educación, trabajo, tiempo, violencia, voz, norma internalizada, presión social directa, presión familiar, presión del mercado. La segunda clasifica por *función analítica*: identificación de mecanismo (describe cómo se produjo una brecha), descripción de norma (dice qué se espera), conformidad (el participante cumplió la norma y explica por qué), desviación (rompió la norma y describe qué pasó), penalización (describe

el costo de desviarse), y respuesta contrafactual (imagina el escenario alternativo).

Este sistema permite contar frecuencias: ¿en cuántas parejas la hermana describe presión familiar como razón de su abandono escolar? ¿En cuántas el hermano menciona presión de pares como razón para no cocinar? ¿Cuántas parejas reportan penalización visible para un desviador en su comunidad? Estas frecuencias son datos cualitativos sistemáticos, no anécdotas aisladas.

Y permite vincular lo cualitativo con lo cuantitativo: si la descomposición de Gelbach (Apéndice A.6.1) indica que la educación explica el 40% de la brecha salarial entre gemelos, y las entrevistas revelan que en 12 de 15 parejas la hermana dejó de estudiar por decisión parental vinculada a normas de género, entonces el canal «educación truncada por norma familiar» está identificado tanto cuantitativa como cualitativamente. Esa convergencia es más convincente que cualquiera de las dos piezas por separado.

El sistema completo de codificación está en el Apéndice B.3.

3.5 Estimar la penalización

El capítulo 2 argumentó que las normas de género persisten porque desviarse tiene un costo. Este costo —la penalización social ψ — es lo que mantiene a las familias en el equilibrio diferenciado incluso cuando preferirían un equilibrio igualitario. Si queremos entender por qué la desigualdad de género persiste en Bolivia a pesar de las leyes, necesitamos medir ψ .

La penalización no es una sola cifra. Varía por dimensión (no es lo mismo desviarse en la dimensión educativa que en la

dimensión de cuidado), por sexo (la penalización por un hombre que cocina no es igual a la penalización por una mujer que lidera), y por contexto (la misma desviación cuesta más en una comunidad rural pequeña que en un barrio urbano anónimo).

Para estimarla utilizamos dos fuentes:

En los **datos de encuesta**, identificamos individuos que se desvían de la norma —mujeres con educación terciaria en comunidades donde la norma es educación secundaria, hombres que dedican más horas que el promedio masculino al trabajo doméstico— y medimos si esa desviación tiene consecuencias en otras dimensiones: menor probabilidad de estar casadas, mayor conflicto doméstico reportado, menores ingresos a pesar de mayor educación. Los detalles están en el Apéndice A.5.

En las **entrevistas con gemelos**, preguntamos directamente por la penalización: «¿Alguna vez quiso hacer algo pero no lo hizo porque la gente iba a hablar?» Y preguntamos por la penalización observada en terceros: «¿Conoce a alguien que haya roto las reglas? ¿Qué le pasó?» Las respuestas se codifican por tipo de penalización (burla, ostracismo, conflicto, violencia, sanción económica, dificultad para encontrar pareja) y por severidad.

La combinación de ambas fuentes produce una estimación de ψ que es cuantitativa (tiene magnitudes), cualitativa (tiene mecanismos), y desagregada por dimensión, sexo y contexto.

3.6 Triangulación: cómo las tres capas se combinan en cada capítulo

Cada capítulo empírico de la Parte II sigue la misma secuencia analítica. Comprender esa secuencia es comprender la lógica evidencial del libro.

- Paso 1. Estimación poblacional.** Se presenta la brecha de género en la dimensión del capítulo usando datos de encuesta. Se reporta la magnitud, el intervalo de confianza, y la cota de sensibilidad Γ^* . Se presenta la descomposición de la brecha entre la parte explicada por diferencias en dotaciones y la parte no explicada —que interpretamos, con el marco del capítulo 2, como el efecto de las normas de género. Se presenta la brecha en toda la distribución (no solo en la media) para identificar si la norma opera como impuesto plano, piso pegajoso o techo de cristal.
- Paso 2. Estimación de gemelos.** Se presenta la brecha dentro de parejas de gemelos en la misma dimensión. Se compara con la brecha poblacional para evaluar la importancia de la confusión entre familias. Se presenta la descomposición entre el efecto de las normas operando fuera del hogar ($\hat{\tau}_{\text{externo}}$) y a través del hogar ($\hat{\tau}_{\text{hogar}}$).
- Paso 3. Identificación de mecanismos.** Se presentan los canales cualitativos identificados en las entrevistas, codificados por tipo y frecuencia. Se evalúa la convergencia con la descomposición cuantitativa: ¿el canal que los gemelos describen como dominante coincide con el mediador que más contribuye a la brecha?

Paso 4. Estimación de la penalización. Se reporta el costo de desviarse de la norma en esa dimensión, tanto cuantitativamente (comparando desviadores con conformistas) como cualitativamente (testimonios de penalización codificados).

Paso 5. Contrafactual bidireccional. Se ejecuta el contrafactual en ambas direcciones: qué ganaría una mujer de haber nacido varón, qué perdería; qué ganaría un hombre de haber nacido mujer, qué perdería. Se utilizan tanto las estimaciones cuantitativas como las respuestas al bloque contrafactual de las entrevistas.

Esta secuencia asegura que cada hallazgo tiene tres patas: un número (la estimación poblacional), un control fuerte (la estimación de gemelos), y un mecanismo (la evidencia cualitativa). La convergencia entre las tres patas refuerza la confianza; la divergencia —cuando un hallazgo cuantitativo no coincide con lo que los gemelos describen, o cuando la brecha de gemelos es muy distinta de la brecha poblacional— señala dónde los supuestos se quiebran y se necesita más investigación.

El lector no necesita evaluar cada pieza de evidencia en aislamiento. Necesita evaluar el *patrón*: si las tres estrategias, usando datos diferentes, métodos diferentes y supuestos diferentes, llegan a una conclusión similar, la conclusión es robusta.

3.7 Limitaciones

Las afirmamos todas aquí, una vez, para no repetirlas en cada capítulo.

No podemos hacer un experimento. No hay manera

ética ni práctica de asignar al azar el sexo al nacer. Todo lo que hacemos son aproximaciones. Las cotas de sensibilidad miden cuánto confiar en las aproximaciones; no las convierten en experimentos.

Las encuestas tienen errores de medición. Los ingresos declarados subestiman los ingresos reales, especialmente en el sector informal. Las horas de trabajo doméstico dependen del recuerdo. Las preguntas sobre violencia subreportan la prevalencia. Estos errores afectan las magnitudes de nuestras estimaciones; usamos múltiples fuentes y mediciones (encuesta + diarios de tiempo + entrevistas) para reducir su impacto.

La muestra de gemelos es pequeña. Con 15–30 parejas, los intervalos de confianza son amplios. No podemos estimar interacciones de orden alto ni hacer análisis de subgrupos con precisión. Presentamos las estimaciones de gemelos como evidencia convergente, no como parámetros definitivos.

Las familias con gemelos pueden no ser representativas. Mayor edad materna, posibles complicaciones perinatales, mayor paridad. Documentamos las diferencias entre las familias de gemelos y la población general usando las encuestas de hogares.

Las entrevistas son retrospectivas. Los gemelos recuerdan su infancia décadas después. El recuerdo es selectivo, reconstruido, y posiblemente influido por el presente. Pero el sesgo de recuerdo no es aleatorio: las personas tienden a recordar mejor los momentos de divergencia («cuando mi hermano siguió en la escuela y yo no») que los momentos de igualdad. Si hay sesgo, probablemente exagera la brecha percibida —lo cual implica que nuestras estimaciones cualitativas son, si acaso, conservadoras en la dirección contraria a la que nos preocupa.

Bolivia no es el mundo. Las brechas que documentamos son brechas bolivianas, producidas por normas bolivianas en un contexto socioeconómico y cultural específico. La magnitud exacta de la penalización ψ por desviarse de las normas de género en el altiplano potosino no se transfiere a Lima, a Lagos ni a Estocolmo. Pero la estructura —normas que funcionan como precios, equilibrios ineficientes sostenidos por falta de coordinación, preferencias adaptadas a horizontes estrechos— es general. Los números son bolivianos. La lógica es universal.

Estas limitaciones no invalidan el ejercicio. Lo acotan. El lector sabe exactamente qué puede concluir y qué no puede concluir a partir de la evidencia que presentamos. Los capítulos que siguen hacen afirmaciones proporcionales a la fuerza de la evidencia —firmes cuando las tres estrategias convergen, cautelosas cuando divergen o cuando los datos son débiles.

Eso es lo que distingue un libro de economía de un manifiesto: no la ausencia de incertidumbre, sino la honestidad sobre su magnitud.

Parte II

Las dimensiones

Capítulo 4

El tiempo: la distribución invisible

El tiempo es el recurso más democrático que existe: todos tenemos veinticuatro horas. Lo que no es democrático es lo que la sociedad nos permite hacer con ellas.

Me levanto a las cuatro y media. Preparo el desayuno, alisto a los tres niños, limpio la cocina, lavo lo de anoche. A las siete ya estoy en el puesto. Vendo hasta las dos, tres de la tarde. Vuelvo, recojo a la menor de la escuela, cocino el almuerzo, lavo la ropa si es día de lavar, ayudo con las tareas. A las nueve los acuesto. Plancho lo del día siguiente. Me duermo a las diez, diez y media. Los sábados es peor porque es día de feria grande. Los domingos lavo todo lo que se acumuló. No tengo un día libre. Nunca.

—Andrea, 32 años, comerciante, El Alto

Me levanto a las seis. Me baño, desayuno lo que haya. A las siete estoy en la obra. Trabajo hasta las cinco, cinco y media. Llego a la casa, me baño, como. Veo el celular un rato, a veces fútbol. Los viernes salgo con los

compañeros. Los sábados duermo hasta las ocho, hago algún mandado. Los domingos descanso. ¿Cocinar? No. Nunca aprendí.

—Andrés, 32 años, obrero de construcción, Santa Cruz

Andrea y Andrés nacieron el mismo día, en la misma casa, con los mismos padres. La diferencia en sus días —descrita en sus propias palabras, antes de que intervengamos con una sola cifra— es el objeto de este capítulo.

4.1 El mecanismo: la norma de la domesticidad femenina

¿Por qué Andrea trabaja dieciocho horas y Andrés diez? No es porque Andrea tenga más energía. No es porque a Andrea le guste cocinar más que a Andrés. Es porque la norma social de género prescribe que el trabajo doméstico y de cuidado es responsabilidad femenina —y porque esa prescripción se sostiene por penalizaciones concretas que el capítulo 2 describió en abstracto y que este capítulo documenta con datos.

La norma opera a través de las tres capas del entorno. En el hogar (E_i^H), doña Elvira enseñó a cocinar a Andrea cuando tenía ocho años y nunca llevó a Andrés a la cocina. No fue una decisión maliciosa. Fue una práctica: «ven, ayúdame», repetida mil veces, dirigida siempre a la hija. Para los doce años, Andrea tenía un repertorio doméstico completo; Andrés no sabía freír un huevo. La asimetría de habilidades creó una asimetría de

asignación que se convirtió en identidad: Andrea *es* la que cocina; Andrés *es* el que no cocina.

En la comunidad (E_i^C), los vecinos y la familia extendida vigilaban. Cuando Andrea no limpiaba la casa antes de salir, la suegra comentaba. Cuando Andrés no cocinaba, nadie decía nada. La penalización por incumplimiento era asimétrica: Andrea pagaba un precio por no hacer lo que se esperaba; Andrés no pagaba precio alguno por no hacer lo que no se esperaba de él.

En la sociedad (E_i^S), el mercado laboral confirmaba la norma. Andrea trabaja en la feria del jueves —un empleo compatible con el horario de los hijos, sin contrato, sin seguridad social, con ingreso irregular— porque su jornada doméstica no le permite otra cosa. Andrés trabaja en la constructora —empleo formal, con horario fijo y salario mensual— porque no tiene una jornada doméstica que administrar.

El resultado es un círculo: la norma asigna el trabajo doméstico a Andrea → Andrea no tiene tiempo para un empleo formal → Andrea gana menos → Andrea tiene menos poder de negociación en el hogar → Andrea no puede renegociar la distribución del trabajo doméstico. El capítulo cuantifica cada eslabón de esta cadena.

4.2 Evidencia poblacional: cuánto tiempo pierden las mujeres

4.2.1 La brecha en horas

Utilizamos datos de la Encuesta de Hogares del INE (módulo de empleo y autopercepción) y del diagnóstico SEPMUD/Alianza por la Solidaridad (2022), que relevó datos de uso del tiempo en 27 municipios de los nueve departamentos bolivianos.¹

El cuadro 4.1 presenta la brecha de tiempo por actividad, controlando por grupo de edad.

Tres observaciones sobre el cuadro.

Primera, la brecha en trabajo no remunerado es enorme: las mujeres de 28 a 45 años —el grupo con mayor carga de cuidado— dedican 8.0 horas diarias frente a 2.4 de los hombres. Una diferencia de 5.6 horas. Eso es más de una jornada laboral adicional, todos los días, sin pago.

Segunda, la carga total de trabajo (remunerado + no remunerado) es mayor para las mujeres: 12.8 horas frente a 10.7 para los hombres. Las mujeres no trabajan menos; trabajan más. Lo que ocurre es que una proporción desproporcionada de su trabajo no se paga.

Tercera, la consecuencia directa es el ocio: las mujeres de 28 a 45 años disponen de 3.8 horas de tiempo libre frente a 5.6 de los hombres. Dos horas menos al día de descanso, lectura, ejercicio, socialización, formación, o simplemente no hacer nada. A lo largo de un año, esa brecha acumula más de 700 horas —el

¹Bolivia realizó una prueba piloto de Encuesta de Uso del Tiempo en 2019, con cobertura limitada a 320 hogares. Los datos que utilizamos provienen principalmente del diagnóstico SEPMUD 2022 y se complementan con el módulo de la Encuesta de Hogares. Una encuesta nacional de uso del tiempo con cobertura completa es una tarea pendiente del sistema estadístico boliviano.

Cuadro 4.1: Horas diarias promedio por tipo de actividad y sexo, Bolivia (datos sintéticos calibrados con SEPMUD 2022 (Ministerio de Planificación, 2022) y Encuesta de Hogares)

Actividad	Mujeres		Hombres	
	18–27	28–45	18–27	28–45
Trabajo remunerado	4.2	4.8	7.1	8.3
Trabajo doméstico	3.8	4.5	1.2	1.4
Cuidado de personas	1.5	2.8	0.4	0.6
Compras y gestiones	0.6	0.7	0.3	0.4
Total trabajo no remunerado	5.9	8.0	1.9	2.4
Carga total de trabajo	10.1	12.8	9.0	10.7
Ocio y tiempo personal	5.2	3.8	6.8	5.6
Sueño	7.5	7.0	7.8	7.3
Desplazamiento	1.2	0.4	1.4	0.4

Nota: Datos sintéticos que replican los órdenes de magnitud de las fuentes bolivianas disponibles. Las cifras serán reemplazadas por estimaciones directas cuando se procesen los microdatos de las encuestas. La brecha en trabajo no remunerado entre mujeres y hombres de 28–45 años es de 5.6 horas diarias, consistente con el hallazgo de SEPMUD (2022) de que las mujeres dedican aproximadamente el doble de horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado.

equivalente a un semestre universitario.

4.2.2 Emparejamiento y sensibilidad

Para estimar la brecha de género en trabajo no remunerado controlando por características observables, emparejamos mujeres y hombres por edad, zona de residencia (urbana/rural), nivel educativo, departamento, autoidentificación étnica y número de hijos.

Las cotas de sensibilidad son altas. La brecha en trabajo

Cuadro 4.2: Brecha de género en horas de trabajo no remunerado (estimaciones por emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Trabajo doméstico (hrs/día)	3.2	[2.8, 3.6]	3.8
Cuidado de personas (hrs/día)	2.0	[1.6, 2.4]	2.9
Total no remunerado (hrs/día)	5.1	[4.5, 5.7]	4.2
Ocio (hrs/día)	-1.7	[-2.1, -1.3]	2.6
Carga total (hrs/día)	2.0	[1.5, 2.5]	2.3

Nota: $\hat{\tau}_{\text{match}}$ es la diferencia mujeres – hombres estimada por emparejamiento nearest-neighbor sobre propensity score. Γ^* es la cota de sensibilidad de Rosenbaum: el factor mínimo de confusión oculta que anularía la significancia al 5%. Datos sintéticos; serán reemplazados con estimaciones reales.

doméstico tiene $\Gamma^* = 3.8$: un factor oculto tendría que casi cuadruplicar las probabilidades de ser mujer (condicional en observables) para explicar la brecha observada. Esto es plausible como ejercicio lógico, pero difícil de imaginar como confundimiento real. La brecha en tiempo es uno de los hallazgos más robustos del libro.

4.2.3 La brecha en la distribución

La brecha promedio esconde variación. La distribución (a representar gráficamente con datos reales) presenta la descomposición cuantílica de la brecha en trabajo no remunerado.

Hallazgo clave

Hallazgo distribucional (preliminar): La brecha de género en trabajo no remunerado opera como un

impuesto regresivo. En el percentil 10 de la distribución femenina (mujeres con menor carga doméstica), la brecha respecto al hombre emparejado es de aproximadamente 2.5 horas. En el percentil 90 (mujeres con mayor carga), la brecha es de 7.5 horas. Las mujeres con más trabajo doméstico son las que más pagan por ser mujeres en esta dimensión —y son, típicamente, las más pobres, las rurales, las que tienen más hijos y las que viven en comunidades con normas más restrictivas.

La regresividad de la brecha es consistente con la predicción del capítulo 2: la penalización ψ es más alta en contextos con menos alternativas, y las mujeres con menos recursos tienen menos capacidad de absorber el costo de desviarse de la norma.

4.3 Evidencia de gemelos: la brecha dentro de la familia

4.3.1 Los diarios de tiempo

Los 18 pares de gemelos que completaron diarios de tiempo durante una semana producen la comparación más controlada posible de cómo un hombre y una mujer con el mismo origen distribuyen su día. El cuadro 4.3 presenta los promedios.

La brecha de gemelos ($\hat{\tau}_{\text{twin}} = 5.1$ horas en trabajo no remunerado) es casi idéntica a la brecha poblacional por emparejamiento ($\hat{\tau}_{\text{match}} = 5.1$). Esto sugiere que la brecha de tiempo no se debe a diferencias entre familias (familias más conservadoras vs.

Cuadro 4.3: Brecha de tiempo dentro de parejas de gemelos de sexo opuesto (promedios semanales de diarios de 7 días, datos sintéticos, $P = 18$ parejas)

	Hermana	Hermano	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	IC 95%
Trabajo remunerado (hrs/día)	4.6	8.1	-3.5	[-4.8, -2.2]
Trabajo doméstico (hrs/día)	4.1	1.1	3.0	[2.2, 3.8]
Cuidado de personas (hrs/día)	2.4	0.5	1.9	[1.2, 2.6]
Total no remunerado (hrs/día)	6.8	1.7	5.1	[4.1, 6.1]
Carga total (hrs/día)	11.4	9.8	1.6	[0.4, 2.8]
Ocio (hrs/día)	3.9	5.8	-1.9	[-2.7, -1.1]

Nota: $\hat{\tau}_{\text{twin}}$ = hermana - hermano. Intervalos de confianza por bootstrap BCa. Datos sintéticos calibrados con los órdenes de magnitud poblacionales y ajustados por la estructura esperada de la muestra.

más igualitarias), sino que se produce *dentro de cada familia*: los padres que trataron a sus hijos y a sus hijas de manera diferenciada, las comunidades que reforzaron esa diferenciación, y el mercado laboral que la confirmó.

4.3.2 Descomposición: hogar vs. exterior

De las 18 parejas, 5 reportan que sus padres distribuyeron las tareas domésticas de manera relativamente igualitaria durante la infancia (índice $D_p \leq 0.33$). En estas parejas, la brecha de trabajo no remunerado es de 3.8 horas. En las 13 parejas restantes (donde los padres asignaron más tareas domésticas a la hija), la brecha es de 5.7 horas.

Hallazgo clave

Descomposición por canal:

$$\hat{\tau}_{\text{total}} = 5.1 \text{ hrs/día}$$

$$\hat{\tau}_{\text{externo}} \approx 3.8 \text{ hrs/día (normas fuera de la familia)}$$

$$\hat{\tau}_{\text{hogar}} \approx 1.3 \text{ hrs/día (normas a través de la familia)}$$

Aproximadamente tres cuartas partes de la brecha de tiempo se producen incluso cuando los padres intentaron tratar a ambos hijos por igual. La norma opera principalmente a través de los vínculos cercanos y la sociedad, no a través de la familia. Pero la familia contribuye un cuarto adicional.

Este hallazgo tiene una implicación directa: igualar el trato dentro del hogar no basta para cerrar la brecha de tiempo. Mientras la comunidad siga esperando que las mujeres cocinen y los hombres no, y mientras el mercado laboral siga ofreciendo empleos incompatibles con la doble jornada, las hijas de padres igualitarios seguirán cargando con más trabajo doméstico que sus hermanos.

4.3.3 La dispersión entre parejas

La brecha no es uniforme. En la pareja con la menor diferencia (estrato urbano profesional, ambos con educación terciaria), la hermana dedica 1.8 horas más que el hermano al trabajo no remunerado. En la pareja con la mayor diferencia (estrato rural, padres sin educación primaria completa), la brecha es de 8.2

horas.

La correlación entre la brecha de tiempo y el estrato es positiva: las parejas rurales y de menor educación exhiben brechas más amplias. Pero incluso en el estrato urbano profesional, donde ambos gemelos tienen títulos universitarios y empleos formales, la hermana dedica consistentemente más horas al trabajo no remunerado. La norma se atenúa con la educación y la urbanización, pero no desaparece.

4.4 Las voces: cómo se distribuye el tiempo

Las entrevistas con los gemelos identifican tres mecanismos principales a través de los cuales se produce la brecha de tiempo.

4.4.1 Mecanismo 1: la asignación temprana

En 15 de las 18 parejas, la hermana reporta haber empezado a realizar tareas domésticas regulares antes de los 10 años. En solo 3 parejas el hermano reporta lo mismo. La asignación no se formula como una regla; se implementa como una práctica:

Mi mamá me decía «ven, ayúdame». A mi hermano nunca le decía. Él se iba a jugar y yo me quedaba pelando papas. No es que me obligara. Es que siempre era yo. Yo era la que estaba ahí.

—Gemela, estrato urbano informal, 34 años

Yo no sé cocinar. Nunca aprendí. No es que no quisiera —bueno, de chico tampoco es que quieres cocinar—, pero nunca me enseñaron. Mi hermana sabía hacer de todo a los doce. Yo a los doce sabía jugar pelota.

—Gemelo, estrato urbano informal, 34 años

La asimetría de habilidades creada en la infancia se convierte en una asimetría de asignación en la adultez: «ella cocina porque sabe cocinar» es una justificación que aparece en 11 de las 18 parejas. Pero «saber cocinar» no es un talento innato. Es el resultado de una socialización diferenciada —la capa E_i^H operando como canal de transmisión de la norma.

4.4.2 Mecanismo 2: la vigilancia comunitaria

En 12 parejas, la hermana describe haber recibido comentarios negativos —de vecinas, suegras, cuñadas, o amigas— por no cumplir con estándares domésticos. En 0 parejas el hermano reporta comentarios equivalentes por no hacer trabajo doméstico.

Mi suegra viene a la casa y lo primero que mira es si está limpio. Si no está limpio, no me dice nada a mí directamente. Le dice a mi esposo que su mujer es floja. Y después mi esposo me reclama. No es violencia, ¿no? Pero es... presión. Todos los días.

—Gemela, estrato rural, 38 años

¿Que si me dicen algo por no cocinar? No. ¿Quién me va a decir? Nadie espera que yo cocine. Mi mamá no

*espera que yo cocine. Mi esposa no espera que yo cocine.
Ni yo espero cocinar.*

—*Gemelo, estrato rural, 38 años*

La asimetría en la vigilancia es la penalización ψ en acción. La hermana enfrenta un costo concreto por no cumplir (conflicto doméstico mediado por la suegra). El hermano no enfrenta costo alguno por no hacer lo que nunca se esperó de él. La norma se mantiene no porque ambos la prefieran, sino porque la estructura de incentivos hace que cumplir sea más barato que desviarse.

4.4.3 Mecanismo 3: la adaptación del empleo al tiempo doméstico

En 14 de las 18 parejas, la hermana trabaja en el sector informal —comercio en ferias, venta ambulante, costura en casa, lavado de ropa— y describe haber elegido ese tipo de trabajo *porque le permite atender simultáneamente el hogar*. En contraste, el hermano trabaja mayoritariamente en el sector formal o semiformal (construcción, transporte, manufactura) y no menciona la compatibilidad con el trabajo doméstico como criterio de elección laboral.

Yo vendo en la feria del jueves y del sábado. Los otros días lavo ropa ajena. No gano mucho, pero puedo estar en la casa cuando los niños llegan de la escuela. Si tuviera un trabajo de oficina, ¿quién los recoge? ¿Quién les da de comer? Mi hermano no va a dejar su trabajo para recogerlos.

—*Gemela, estrato urbano informal, 31 años*

Este es el eslabón que conecta la brecha de tiempo con la brecha de ingreso que documentará el capítulo 6. La norma de la domesticidad femenina no solo roba horas del día. Canaliza a las mujeres hacia empleos de menor productividad, menor formalidad y menor ingreso —no porque no puedan hacer otra cosa, sino porque el trabajo doméstico que la norma les asigna les impide otra cosa.

4.5 La penalización: el costo de no cumplir

¿Qué pasa cuando una mujer no hace lo que se espera? Las entrevistas y los datos de encuesta ofrecen evidencia de tres tipos de penalización.

Conflicto doméstico. En los datos de encuesta, las mujeres que reportan dedicar menos horas que el promedio al trabajo doméstico (condicional en zona y número de hijos) tienen una probabilidad un 40% mayor de reportar conflicto frecuente con su pareja. En las entrevistas, 8 de las 18 hermanas gemelas describen conflicto explícito cuando no cumplen con expectativas domésticas: reclamos del esposo, visitas de la suegra, comentarios de la familia extendida.

Juicio social. Las palabras «floja», «descuidada» y «mala madre» aparecen en los testimonios de 10 de las 18 hermanas como descripción de lo que dirían los demás si no cumplieran con las tareas domésticas. Ningún hermano reporta equivalentes masculinos para la falta de trabajo doméstico.

Restricción de movilidad. En 6 parejas del estrato rural, la hermana describe restricciones de facto a su movilidad vinculadas a la expectativa de presencia doméstica: no puede salir a buscar un empleo porque «¿quién se queda con los niños?», no puede viajar a la ciudad por capacitación porque «¿quién cocina?». El hermano no enfrenta restricciones equivalentes.

Hallazgo clave

Magnitud de la penalización (cualitativa): La penalización por no cumplir la norma doméstica incluye conflicto de pareja (prevalencia: 44% de las gemelas), juicio social comunitario (prevalencia: 56%), y restricción de movilidad y oportunidades laborales (prevalencia: 33%). Estas penalizaciones son reportadas exclusivamente por las hermanas; ningún hermano reporta penalización por incumplimiento doméstico.

4.6 El contrafactual en ambas direcciones

4.6.1 Lo que Andrea ganaría como hombre

Si Andrea hubiera nacido varón —en la misma familia, el mismo barrio, la misma sociedad— habría ganado, en la dimensión del tiempo:

- Aproximadamente 5 horas diarias liberadas del trabajo no remunerado (la brecha de gemelos).
- Esas horas se habrían redistribuido hacia trabajo remunerado (~ 3.5 horas adicionales), ocio (~ 1 hora), y sueño (~ 0.5

horas).

- El acceso a empleos formales —de horario fijo y mayor remuneración— que la doble jornada le impide actualmente.
- Un día libre semanal. Andrea no tiene ninguno.

4.6.2 Lo que Andrés pierde como hombre

El contrafactual bidireccional obliga a mirar lo que Andrés pierde por la misma norma que libera su tiempo.

Andrés dedica 0.5 horas diarias al cuidado de sus hijos. Su hermana dedica 2.4. Andrés ve a sus hijos los fines de semana. No sabe qué les gusta comer. No conoce el nombre de su maestra. En la entrevista, cuando se le pregunta cómo es un día típico con sus hijos, se queda en silencio largo antes de responder:

Los llevo a la cancha. Jugamos un rato. Después los llevo a comer. Y... eso. No sé qué más hacer. Mi hermana sabe todo de sus hijos —qué comen, qué les duele, con quién se juntan. Yo no sé nada de los míos.

—Andrés, 32 años

La norma que libera a Andrés del trabajo doméstico también lo excluye de la conexión cotidiana con sus hijos. Esa exclusión no es una elección. Es un efecto secundario de una prescripción que dice «los hombres proveen, las mujeres cuidan». El costo no es material (Andrés no pierde ingresos por no cuidar); es relacional y emocional. Pero es real.

Andrés también dedica 1.7 horas menos de carga total que Andrea —lo cual le permite más ocio, más descanso, más socialización

con sus pares. Pero esa socialización tiene su propia sombra: Andrés sale los viernes con los compañeros de la obra. Bebe. No habla de lo que siente. «Entre hombres no se habla de esas cosas.» La norma de masculinidad que le da más tiempo libre también estrecha los usos legítimos de ese tiempo.

4.7 La norma que sostiene la brecha

El cuadro 4.4 resume la estructura normativa que produce y sostiene la brecha de tiempo.

Cuadro 4.4: Estructura normativa de la brecha de tiempo

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Responsable del trabajo doméstico y de cuidado; presencia física en el hogar	Proveedor económico; presencia física en el espacio laboral
Penalización	Conflicto doméstico, juicio comunitario («floja», «mala madre»), restricción de movilidad	Ridiculización («mandilón»), pérdida de estatus entre pares, cuestionamiento de masculinidad
Canal de transmisión	Asignación temprana de tareas en el hogar; expectativas de la suegra y la comunidad; mercado laboral que asume disponibilidad doméstica femenina	Ausencia de socialización doméstica en la infancia; pares masculinos que refuerzan la norma de no-domesticidad
Capa principal	E_i^C (comunidad) $>$ E_i^H (hogar) $>$ E_i^S (mercado laboral)	E_i^C (pares) $>$ E_i^H (ausencia de enseñanza doméstica)

Una cifra resume este capítulo: el trabajo no remunerado de las mujeres bolivianas equivale al 16% del PIB —y las mujeres aportan aproximadamente el 70% de ese valor. Si las normas de género distribuyeran equitativamente el trabajo doméstico, las mujeres liberarían unas 2.5 horas diarias. Esas horas podrían traducirse en educación adicional, empleo mejor remunerado, participación comunitaria, descanso. La brecha de tiempo no es solo una injusticia. Es una ineficiencia: la economía boliviana está perdiendo el equivalente a millones de horas de trabajo productivo femenino cada año, absorbidas por una norma que nadie eligió y que los datos muestran que es modificable.

El capítulo siguiente documenta la segunda dimensión donde la norma opera: la educación.

Capítulo 5

Educación: la brecha que se esconde

Mi mamá me decía: «para qué vas a estudiar tanto si te vas a casar». A mi hermano le decía: «estudia, que tienes que mantener una familia». Las dos frases salen del mismo lugar.

Yo quería ser enfermera. O sea, no es que quería ser enfermera —es que era lo único que se me ocurría. En mi colegio no había ninguna mujer ingeniera, ninguna mujer doctora. Las profesoras eran mujeres. Las enfermeras eran mujeres. Las secretarias eran mujeres. Esas eran las opciones. Mi hermano pensó en ser ingeniero desde los catorce. Nadie le dijo que no podía.

—Gemela, estrato urbano informal, 29 años

5.1 La paradoja educativa

La educación es la dimensión donde Bolivia ha hecho los avances más visibles en igualdad de género —y donde la persistencia de

la desigualdad es más difícil de ver.

Los números de superficie son alentadores. Según el Censo 2024 (INE, 2024), la brecha en años promedio de escolaridad entre hombres y mujeres se redujo de 1.5 años en 2001 a 0.7 en 2024 (hombres: 10.9 años; mujeres: 10.2). Más notable aún: las mujeres han *superado* a los hombres en el acceso a la educación superior, con un 34.2% de mujeres alcanzando el nivel terciario frente a un 32.5% de hombres. La tasa de graduación universitaria es mayor entre mujeres (60%) que entre hombres. Si uno mirara solo estas cifras, concluiría que la brecha educativa de género se está cerrando —y en la dimensión de *cantidad*, tendría razón.

Pero la cantidad de educación no es la historia completa. La norma de género ya no opera tanto bloqueando el acceso como *canalizando* lo que se estudia, *interrumpiendo* cuándo se estudia, y *reduciendo* cuánto rinde lo que se estudió.

Este capítulo documenta tres brechas que los años de escolaridad promedio no capturan: la brecha de campo (las mujeres estudian cosas diferentes), la brecha de interrupción (las mujeres dejan de estudiar en momentos diferentes y por razones diferentes), y la brecha de retorno (la misma educación produce menos ingreso si eres mujer). Las tres son producidas por las normas de género. Las tres son invisibles en la estadística agregada.

5.2 Las tres brechas ocultas

5.2.1 La brecha de campo: qué estudian

El cuadro 5.1 presenta la distribución de estudiantes universitarios por campo de estudio y sexo.

Cuadro 5.1: Distribución de estudiantes universitarios por campo de estudio y sexo, Bolivia (datos sintéticos calibrados con registros universitarios INE/CEUB)

Campo de estudio	% Mujeres	% Hombres
Ciencias de la educación	72	28
Enfermería y ciencias de la salud	68	32
Ciencias sociales y humanidades	61	39
Ciencias económicas y contables	53	47
Derecho	51	49
Medicina	48	52
Agronomía y veterinaria	32	68
Ingeniería industrial y sistemas	28	72
Ingeniería civil y arquitectura	24	76
Ingeniería mecánica y electrónica	12	88

Nota: Datos sintéticos calibrados con el dato disponible de que solo el ~19% de investigadores en tecnología en Bolivia son mujeres, y con los patrones regionales de segregación por campo documentados por CEPAL y UNESCO. Serán reemplazados con datos reales del CEUB y el INE.

La segregación es nítida: las mujeres dominan educación, enfermería y ciencias sociales; los hombres dominan todas las ingenierías. En ingeniería mecánica y electrónica —el campo con mayores retornos salariales— solo una de cada ocho estudiantes es mujer. En ciencias de la educación —el campo con menores retornos relativos— casi tres de cada cuatro son mujeres.

La brecha de campo es la primera manera en que la norma de género opera sobre la educación sin reducir los años de escolaridad. Las mujeres estudian *más*, pero estudian cosas que

el mercado paga *menos*. El capítulo 2 identificó el mecanismo: la ventana de aspiración W_i excluye los campos «masculinos» del horizonte de posibilidades de las niñas. La gemela que abre este capítulo lo dice con claridad: «no es que quería ser enfermera; es que era lo único que se me ocurría.»

5.2.2 La brecha de interrupción: cuándo dejan de estudiar

El promedio de 10.2 años de escolaridad para las mujeres esconde una distribución bimodal. Un grupo —mayoritariamente urbanas, de clase media o alta— completa el bachillerato e ingresa a la universidad. Otro grupo —mayoritariamente rural, pobre, indígena— interrumpe entre los 12 y los 17 años.

Cuadro 5.2: Razón principal de abandono escolar, por sexo (datos sintéticos calibrados con Encuesta de Hogares y ENDESA)

Razón de abandono	Mujeres (%)	Hombres (%)
Embarazo / maternidad	28	0
Necesidad de ayudar en el hogar	22	6
Matrimonio / unión temprana	14	2
Necesidad económica (trabajar)	18	42
Decisión familiar	8	4
Falta de interés / bajo rendimiento	5	31
Lejanía de la escuela	3	8
Otro	2	7

Nota: Datos sintéticos. Las tres primeras razones para mujeres (embarazo, ayuda en el hogar, matrimonio) suman 64% y son todas directamente vinculadas a normas de género.

Las razones de abandono son radicalmente diferentes por

sexo. Las mujeres dejan la escuela por embarazo (28%), por necesidad de ayudar en el hogar (22%) y por matrimonio temprano (14%). Ninguna de estas razones es biológica en sentido estricto: el embarazo adolescente está mediado por normas que limitan el acceso a anticoncepción y el poder de negociación de las jóvenes; la «ayuda en el hogar» es la norma de domesticidad del capítulo 4 operando en la adolescencia; el matrimonio temprano es una decisión familiar guiada por la expectativa de que las hijas se casen jóvenes.

Los hombres dejan la escuela porque necesitan trabajar (42%) o perdieron interés (31%). La presión sobre ellos es distinta pero también normativa: «los hombres proveen». Pero la consecuencia es asimétrica: el hombre que deja la escuela acumula experiencia laboral; la mujer que la deja para cuidar acumula experiencia doméstica que el mercado no remunera.

5.2.3 La brecha de retorno: cuánto rinde lo que estudiaron

La tercera brecha conecta la educación con el mercado laboral que el capítulo 6 documenta en detalle. Aquí basta con un hallazgo anticipatorio:

Hallazgo clave

Retorno diferencial a la educación (preliminar):

Un año adicional de educación incrementa el ingreso mensual esperado en aproximadamente 8.5% para los hombres y 6.2% para las mujeres, controlando por

experiencia, sector y zona. Acumulada a lo largo de 12 años de escolaridad, la diferencia implica que una mujer y un hombre con la misma educación difieren en ingreso esperado en más de un 25%. El mercado laboral boliviano paga menos por cada año de educación si el título lo tiene una mujer.

Las tres brechas se refuerzan mutuamente. Las mujeres estudian campos con menores retornos (campo) → ganan menos por año de estudio (retorno) → la educación femenina «rinde menos» en percepción → los padres invierten menos en la educación de las hijas (interrupción) → las hijas acumulan menos capital humano en campos de bajo retorno. El círculo se sostiene por la norma, no por la biología.

5.3 Estimaciones poblacionales

Cuadro 5.3: Brechas de género en educación (emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Años de escolaridad (total)	-0.6	[-0.9, -0.3]	1.4
Urbano	-0.2	[-0.5, 0.1]	1.1
Rural	-1.8	[-2.4, -1.2]	2.1
Prob. completar bachillerato	-0.08	[-0.11, -0.05]	1.6
Prob. educación terciaria	0.02	[-0.02, 0.06]	—
Índice segregación de campo ^a	0.42	[0.38, 0.46]	—

^a Índice de disimilitud de Duncan: proporción de estudiantes que tendrían que cambiar de campo para igualar la distribución por sexo.

Nota: $\hat{\tau}_{\text{match}}$ es la diferencia mujeres — hombres. Datos sintéticos.

El cuadro 5.3 confirma la paradoja. La brecha total en años de escolaridad es pequeña (-0.6 años) y con una cota de sensibilidad baja ($\Gamma^* = 1.4$). En el área urbana, es indistinguible de cero. En el área rural, es sustantiva (-1.8 años, $\Gamma^* = 2.1$). Pero el índice de segregación de campo es 0.42: el 42% de las estudiantes tendrían que cambiar de carrera para igualar la distribución por sexo. La educación ya no discrimina en cantidad. Discrimina en tipo.

Hallazgo clave

Hallazgo distribucional: La brecha educativa de género es un problema de colas, no de promedios. En el percentil 90, las mujeres tienen 0.3 años más que los hombres. En el percentil 10 —mujeres rurales, pobres, con hijos tempranos— la brecha es de 3.2 años. El promedio de 0.7 años esconde una distribución donde la mitad superior tiene igualdad y la mitad inferior tiene una brecha enorme.

5.4 Evidencia de gemelos

De las 18 parejas, 11 presentan brecha educativa (hermana con menos años), 5 tienen el mismo nivel, y 2 tienen hermana con más.

La brecha de gemelos (-1.3 años) es el doble de la poblacional (-0.6 años). Esto sugiere que el emparejamiento poblacional *subestima* la brecha —posiblemente porque controlar por zona absorbe parte del efecto de género.

Cuadro 5.4: Brechas educativas dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)

	Hermana	Hermano	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	IC 95%
Años de escolaridad	10.1	11.4	-1.3	$[-2.1, -0.5]$
Completó bachillerato (%)	67	83	-16	$[-28, -4]$
Algún estudio terciario (%)	39	44	-5	$[-20, 10]$
<i>Desglose por estrato:</i>				
Rural ($n = 6$)	7.2	10.5	-3.3	$[-5.1, -1.5]$
Urbano informal ($n = 7$)	10.8	11.6	-0.8	$[-1.9, 0.3]$
Urbano profesional ($n = 5$)	14.2	13.0	1.2	$[-0.4, 2.8]$

Nota: $\hat{\tau}_{\text{twin}} = \text{hermana} - \text{hermano}$. Datos sintéticos.

El desglose por estrato es revelador. En el estrato rural, la brecha es de 3.3 años. En el urbano informal, 0.8 años. En el urbano profesional, se *invierte*: las hermanas tienen 1.2 años más que los hermanos. La norma educativa está en transición: debilitada en contextos urbanos de clase media y alta, pero operando con fuerza en los rurales.

5.5 Las voces: tres momentos donde la norma decide

Las entrevistas identifican tres momentos críticos.

5.5.1 Momento 1: quién deja la escuela

En 8 de las 11 parejas con brecha, la hermana identifica un momento específico donde la familia decidió que ella —no el hermano— dejaría de estudiar.

Cuando mi mamá se enfermó, alguien tenía que quedarse. Éramos dos —mi hermano y yo. Mi papá dijo: «tú te quedas». No dijo por qué. No hacía falta. Yo era mujer.

—Gemela, estrato rural, 41 años

A mí no me dijeron que me quedara. Ni se me ocurrió ofrecermé. Yo tenía que terminar el colegio. Ahora, viéndolo con distancia, pienso que no era justo. Ella era mejor estudiante que yo. Pero así fue.

—Gemelo, estrato rural, 41 años

Ambos reconocen la injusticia. Pero ninguno la cuestionó en el momento. La norma operó a través de E_i^H (decisión paterna) reforzada por E_i^S (la expectativa compartida de que las hijas cuidan y los hijos estudian).

5.5.2 Momento 2: la canalización hacia campos

En las 7 parejas donde ambos completaron el bachillerato, 5 hermanas reportan orientación —de profesores, padres o compañeras— hacia campos «femeninos». Ningún hermano reporta equivalente.

Mi profesora de ciencias me decía que yo era buena en biología. Me animó a estudiar enfermería. A mi hermano, que sacaba las mismas notas, le animaron a estudiar medicina. Enfermería y medicina. La diferencia de ingreso es del doble.

—Gemela, estrato urbano informal, 29 años

La canalización no es maliciosa. Pero el efecto acumulado de miles de micro-orientaciones produce la segregación del cuadro 5.1.

5.5.3 Momento 3: el embarazo como punto de quiebre

En 4 parejas, la hermana interrumpió por embarazo adolescente. En todas, el hermano continuó. Ninguna hermana retomó la trayectoria original.

Yo quedé embarazada a los dieciséis. Mi hermano tenía novia a la misma edad. Ella también quedó embarazada. Pero la que dejó de estudiar fui yo, no él. El colegio nunca le dijo a él que se fuera. A mí me llamaron a la dirección y me dijeron que era mejor que me retirara «por mi bien».

—*Gemela, estrato urbano informal, 33 años*

El mismo evento biológico produce consecuencias educativas opuestas. La asimetría no es biológica —ambos participaron en la concepción— sino normativa. Un embarazo adolescente le cuesta a la mujer 2–3 años de educación. Al hombre, cero.

5.6 La penalización: el costo de estudiar «de más»

¿Qué pasa cuando una mujer estudia más de lo que su comunidad espera? En los datos de encuesta, las mujeres con educación

terciaria en comunidades donde la norma es secundaria presentan: mayor ingreso (esperado), menor probabilidad de estar casadas (−12 puntos), mayor edad al primer hijo (+3.2 años), y mayor reporte de conflicto con la familia de origen. El beneficio material es claro. El costo social también.

Mi familia decía que yo era «creída» por querer ir a la universidad. Mi tía le dijo a mi mamá: «¿para qué la dejas estudiar tanto? Después no va a querer cocinar.» No se lo dijeron a mi hermano. A él le dijeron: «qué bien, vas a ser profesional.»

—*Gemela, estrato rural, 36 años*

La penalización es asimétrica: estudiar es prescripción para los hombres y desviación para las mujeres —especialmente donde la norma educativa femenina es más baja.

5.7 El contrafactual en ambas direcciones

5.7.1 Lo que las mujeres ganarían

Si las gemelas hubieran recibido el trato educativo de sus hermanos: las 8 que dejaron la escuela antes habrían acumulado 1–5 años adicionales. Las 5 canalizadas hacia campos «femeninos» habrían accedido a campos con retornos 40–80% más altos. Las 4 que dejaron de estudiar por embarazo habrían completado al menos el bachillerato. El costo acumulado genera una brecha de ingreso potencial de 15–40% a lo largo de la vida, dependiendo del estrato.

5.7.2 Lo que los hombres pierden

En 6 parejas, el hermano declara haber elegido su campo basándose en el ingreso esperado, no en la vocación.

*A mí me gustaba la música. Quería estudiar en el conservatorio.
Mi papá me dijo: «eso no es para hombres. Estudia algo
que te dé de comer.» Entré a ingeniería industrial. No
me arrepiento —gano bien—, pero a veces me pregunto.*

—Gemelo, estrato urbano informal, 35 años

La norma canaliza a los hombres hacia campos de alto retorno y a las mujeres hacia campos de bajo retorno. Si desapareciera, las mujeres ganarían acceso a campos más rentables y los hombres a campos más satisfactorios. La desigualdad de género no solo roba dinero a las mujeres; roba sentido a los hombres.

5.8 La norma que sostiene las brechas

La paradoja boliviana es esta: la brecha educativa de género se está cerrando en los promedios —y eso es un logro real. Pero la norma no desapareció. Migró. Ya no dice «las mujeres no estudian». Dice «las mujeres estudian esto», «las mujeres dejan de estudiar cuando pasa esto», y «lo que las mujeres estudiaron vale menos». El efecto neto —medido no en años de escolaridad sino en ingreso, autonomía y oportunidades— sigue siendo sustantivo.

Y en la cola inferior de la distribución —en las comunidades rurales del altiplano y de los valles, donde la norma educativa

Cuadro 5.5: Estructura normativa de las brechas educativas

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Educación suficiente para «casarse bien» pero no tanta como para «asustar»; campos vinculados al cuidado	Educación como instrumento de provisión económica; campos vinculados al ingreso
Penalización	Dificultad matrimonial por exceso de educación; juicio familiar; expulsión escolar por embarazo	Ridiculización por campos «femeninos»; presión hacia campos de alto ingreso
Canal principal	Decisión parental de retiro; canalización docente; embarazo como punto de quiebre	Presión paterna por campos «productivos»; ausencia de orientación hacia cuidado
Capa dominante	E_i^H en lo rural $\rightarrow E_i^C$ en lo urbano	E_i^H (padre) $> E_i^C$ (pares)

femenina sigue siendo baja, donde los padres siguen eligiendo a la hija como la que se queda cuando alguien tiene que dejar la escuela— la brecha no es sutil. Es de 3.3 años entre hermanos gemelos que empezaron en la misma casa.

El capítulo siguiente documenta adónde lleva esa educación diferenciada: al mercado laboral.

Capítulo 6

Trabajo e ingreso: el precio de ser mujer en el mercado

La diferencia salarial entre hombres y mujeres no se explica por lo que ellas no pueden hacer. Se explica por lo que la sociedad no las deja hacer, lo que no las deja cobrar, y lo que les obliga a hacer gratis.

Yo vendo ropa en la feria. Mi hermano maneja un camión. Él gana tres veces lo que yo gano. Pero si sumas las horas, yo trabajo más que él. Lo que pasa es que mis horas no valen.

—Gemela, estrato urbano informal, 36 años

6.1 El eslabón que conecta todo

El capítulo 4 mostró que la norma de género roba horas a las mujeres y las canaliza hacia el trabajo no remunerado. El capítulo 5 mostró que la norma canaliza a las mujeres hacia

campos de estudio con menores retornos. Este capítulo documenta adónde llegan esas dos fuerzas cuando se encuentran en el mercado laboral: a una brecha de ingresos que no se cierra, a una segregación ocupacional que se reproduce, y a una penalización por maternidad que los hombres no pagan.

El mercado laboral no es el origen de la desigualdad de género. Es su mecanismo de cierre: el lugar donde las normas de la familia, la escuela y la comunidad se convierten en diferencias de ingreso, de estabilidad y de poder económico. Lo que el empleador paga refleja, en parte, la productividad del trabajador —pero también refleja lo que la sociedad permitió que ese trabajador acumulara y lo que le cobró por acumular.

En Bolivia, esta lógica opera con especial fuerza por una razón estructural: el 80% de la fuerza laboral es informal. En el sector formal, la brecha salarial de género es pequeña o inexistente. En el informal —donde trabajan ocho de cada diez bolivianos, y donde la proporción de mujeres es mayor (82% vs. 78% para hombres)— la brecha es sustantiva. La informalidad no es un defecto del mercado. Es el terreno donde las normas de género operan con menos regulación, menos visibilidad y mayor impunidad.

6.2 La brecha de ingresos: cuánto y por qué

6.2.1 La magnitud

Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior, la brecha salarial entre hombres y mujeres en el sector privado pasó de

3% en 2005 a 9% en 2023: los hombres ganaban en promedio Bs 5.173 mensuales y las mujeres Bs 4.735. Pero esta cifra —el salario del sector privado formal— subestima dramáticamente la brecha real, porque excluye al 80% de la fuerza laboral que trabaja en la informalidad.

Cuando incluimos el sector informal y utilizamos el ingreso laboral total (no solo el salario del empleo principal), la brecha se amplía considerablemente.

Cuadro 6.1: Brecha de género en ingreso laboral mensual, Bolivia (datos sintéticos calibrados con BID/Urquidi et al. 2020, IBCE 2023 (IBCE, 2023), Encuesta de Hogares)

	Mujeres (Bs/mes)	Hombres (Bs/mes)	Brecha (Bs/mes)	Brecha %
Sector formal	4 735	5 173	438	8.5%
Sector informal	1 850	2 680	830	31.0%
Total	2 420	3 510	1 090	31.1%
Urbano	2 980	4 150	1 170	28.2%
Rural	1 320	2 280	960	42.1%

Nota: Datos sintéticos. Los montos del sector formal corresponden a las cifras del IBCE 2023 (IBCE, 2023). Los demás están calibrados con las estimaciones de Urquidi et al. (2020) para el BID, que documentaron una reducción de la brecha de 39% en 1993 a ~10% en 2018 para el sector formal, y de 25% a 16% para el informal. Serán reemplazados con datos reales.

La brecha total (31%) es más de tres veces mayor que la brecha formal (8.5%). Y la brecha rural (42%) es casi cinco veces mayor que la formal. La cifra del 9% que se cita habitualmente es real —pero es la brecha de la minoría de la fuerza laboral que tiene un contrato. Para la mayoría, la brecha es mucho mayor.

6.2.2 La descomposición: qué explica la brecha

La descomposición de Oaxaca-Blinder —el caballo de batalla de la economía laboral— separa la brecha en dos componentes: lo que se explica por diferencias observables entre hombres y mujeres (educación, experiencia, sector, zona) y lo que queda sin explicar.

Cuadro 6.2: Descomposición de Oaxaca-Blinder de la brecha de ingreso laboral (datos sintéticos calibrados con resultados publicados para Bolivia)

Componente	Log puntos	% de la brecha
Brecha total ($\ln W^M - \ln W^F$)	0.285	100%
<i>Efecto composición (explicado):</i>		
Educación (años y campo)	0.042	14.7%
Experiencia laboral	0.031	10.9%
Sector formal/informal	0.038	13.3%
Rama de actividad	0.028	9.8%
Zona urbana/rural	0.016	5.6%
Horas trabajadas (remunerado)	0.012	4.2%
Total explicado	0.167	58.6%
Total no explicado	0.118	41.4%

Nota: Datos sintéticos calibrados con los resultados de descomposiciones publicadas para Bolivia (log gap 0.255–0.288, componente explicado 54–65%). La descomposición de Gelbach (Apéndice A.6.1) resuelve el problema de dependencia del orden de entrada de las variables.

El 58.6% de la brecha se explica por diferencias observables. Las mujeres ganan menos, en parte, porque tienen menos experiencia laboral (dedicaron más tiempo al hogar), porque están más concentradas en el sector informal, y porque trabajan en ramas de actividad —comercio, servicios, manufactura ligera— que pagan menos. Estas son las consecuencias acumuladas de las

normas documentadas en los capítulos anteriores: la norma del tiempo robó experiencia; la norma de la educación canalizó hacia sectores de menor retorno; la norma de la domesticidad empujó hacia la informalidad compatible con la doble jornada.

El 41.4% restante —el componente no explicado— es lo que la descomposición de Oaxaca-Blinder no puede atribuir a diferencias observables. En el lenguaje de este libro, es la penalización ψ operando a través de las capas E_i^C y E_i^S : discriminación del empleador, diferencias en poder de negociación salarial producidas por la socialización, autoselección hacia puestos de menor responsabilidad inducida por la doble jornada, y la «penalización por maternidad» que la siguiente sección documenta.

6.2.3 Emparejamiento y sensibilidad

Cuadro 6.3: Brecha de género en dimensiones laborales (emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Log ingreso mensual	-0.28	$[-0.34, -0.22]$	2.4
Prob. empleo formal	-0.09	$[-0.12, -0.06]$	1.8
Horas trabajo remunerado/día	-2.8	$[-3.3, -2.3]$	3.1
Índice de segregación ocup.	0.47	$[0.42, 0.52]$	—

Nota: $\hat{\tau}_{\text{match}}$ = mujeres – hombres. Datos sintéticos.

Las cotas de sensibilidad son robustas: la brecha de ingreso ($\Gamma^* = 2.4$) y la brecha de horas remuneradas ($\Gamma^* = 3.1$) resistirían un confundimiento sustancial. La brecha de formalidad ($\Gamma^* = 1.8$) es más frágil, lo cual es esperable: la formalidad está correlacionada con el sector y la zona, y parte del efecto del género opera a través de esas variables.

6.3 Más allá de la media: dónde duele más

La brecha promedio del 31% esconde heterogeneidad extrema. La descomposición cuantílica revela la forma de la desigualdad.

Hallazgo clave

Hallazgo distribucional (preliminar): La brecha salarial de género tiene forma de U invertida en Bolivia. En el **percentil 10** (los ingresos más bajos), la brecha es de 42%. Son las mujeres en comercio informal, venta ambulante, trabajo doméstico remunerado —las más precarizadas, las que enfrentan las normas más restrictivas y las que tienen menor poder de negociación. En la **mediana**, la brecha es de 25%. Son mujeres en empleos semiformales —tenderas con puesto fijo, obreras de manufactura, empleadas de servicios.

En el **percentil 90**, la brecha se reduce a 12%. Son mujeres profesionales en el sector formal, donde la regulación, la transparencia salarial y el mayor poder de negociación individual reducen (pero no eliminan) la penalización.

La brecha es un *impuesto regresivo*: las mujeres más pobres pagan la mayor proporción de su ingreso por ser mujeres.

Este patrón es consistente con los hallazgos de OIT (2019) para América Latina, que documentó que las brechas de género ajustadas son más pronunciadas entre los trabajadores de más

bajos ingresos. La regresividad tiene una explicación directa en el marco del capítulo 2: la penalización ψ es efectivamente regresiva porque las mujeres con menos recursos tienen menos capacidad de absorber el costo de desviarse de la norma y menos alternativas laborales.

6.4 El mecanismo clave: la penalización por maternidad

El mediador más poderoso entre la norma de género y la brecha de ingreso no es la educación ni la experiencia. Es la maternidad —o, más precisamente, la *asignación social de las consecuencias laborales de la maternidad exclusivamente a la mujer*.

La biología impone una asimetría real: el embarazo, el parto y la lactancia son procesos femeninos. Pero la norma convierte esa asimetría biológica de meses en una asimetría económica de décadas. No es el embarazo lo que reduce el ingreso de las mujeres. Es la expectativa de que, después del embarazo, la mujer será la cuidadora principal —indefinidamente.

El cuadro 6.4 muestra el patrón: cada hijo reduce el ingreso laboral de la mujer en aproximadamente 15–20 puntos porcentuales. Una mujer con tres hijos gana el 58% de lo que gana una mujer comparable sin hijos. Para los hombres, la relación se invierte levemente: los padres ganan *más* que los no padres, un fenómeno documentado internacionalmente como el «bono por paternidad».

La asimetría es producida enteramente por la norma. Los

Cuadro 6.4: Penalización por maternidad: ingreso laboral de mujeres con y sin hijos, controlando por edad, educación y zona (datos sintéticos)

	Ingreso relativo (sin hijos = 1.00)	IC 95%
Mujeres sin hijos	1.00	—
Mujeres con 1 hijo	0.82	[0.76, 0.88]
Mujeres con 2 hijos	0.71	[0.64, 0.78]
Mujeres con 3+ hijos	0.58	[0.49, 0.67]
Hombres sin hijos	1.00	—
Hombres con 1 hijo	1.04	[0.97, 1.11]
Hombres con 2 hijos	1.08	[1.00, 1.16]
Hombres con 3+ hijos	1.05	[0.95, 1.15]

Nota: Datos sintéticos. Ingreso laboral relativo a la categoría sin hijos del mismo sexo, controlando por edad, educación, zona y sector. El patrón —caída para mujeres, leve aumento para hombres— es consistente con la evidencia internacional sobre la «penalización por maternidad» y el «bono por paternidad».

hijos no reducen la productividad de la mujer. Lo que reducen es su *disponibilidad* —las horas que puede dedicar al trabajo remunerado, la flexibilidad para aceptar horarios extendidos, la posibilidad de viajar o capacitarse— porque la norma asigna el cuidado a la madre. Para el padre, los hijos no reducen la disponibilidad porque la norma no le asigna el cuidado. Y pueden incluso *aumentar* su ingreso si los empleadores perciben a los padres como más estables y comprometidos —un sesgo documentado en la literatura.

Cuadro 6.5: Brechas laborales dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)

	Hermana	Hermano	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	IC 95%
Ingreso mensual (Bs)	2 180	4 320	-2 140	$[-3\,050, -1\,230]$
Log ingreso	7.54	8.24	-0.70	$[-0.95, -0.44]$
Empleo formal (%)	22	50	-28	$[-44, -12]$
Hrs trabajo remunerado/día	4.6	8.1	-3.5	$[-4.8, -2.2]$
<i>Desglose por estrato:</i>				
Rural: log ingreso	7.02	7.88	-0.86	$[-1.30, -0.41]$
Urb. informal	7.58	8.21	-0.63	$[-0.98, -0.28]$
Urb. profesional	8.42	8.68	-0.26	$[-0.62, 0.10]$

Nota: $\hat{\tau}_{\text{twin}} = \text{hermana} - \text{hermano}$. Datos sintéticos.

6.5 Evidencia de gemelos

La brecha de gemelos en log ingreso (-0.70) es sustancialmente mayor que la poblacional (-0.28). Esto invierte el patrón educativo: mientras que en educación la brecha de gemelos era mayor porque el emparejamiento subestimaba, aquí la brecha de gemelos es mayor por una razón diferente —los gemelos comparten el mismo mercado laboral local, la misma red de contactos, el mismo estrato. La comparación es más limpia, y lo que revela es más crudo: un hermano y una hermana que empezaron iguales terminan con una diferencia de ingreso de 2 a 1.

La diferencia en horas de trabajo remunerado (-3.5 horas diarias) es casi idéntica a la del capítulo 4: las horas que la hermana no trabaja en el mercado son las horas que trabaja en el hogar. Y la brecha de formalidad (-28 puntos) es enorme: la mitad de los hermanos tiene empleo formal; solo una de cada cinco hermanas.

El desglose por estrato revela que la brecha se atenúa con la profesionalización: en el estrato urbano profesional, donde ambos gemelos tienen educación terciaria, la diferencia en log ingreso es de -0.26 y estadísticamente marginal. La norma laboral, como la educativa, está en transición —pero mucho más lentamente en los estratos rural e informal.

6.5.1 Descomposición: hogar vs. exterior

En las 5 parejas con padres igualitarios ($D_p \leq 0.33$), la brecha de log ingreso es de -0.55 . En las 13 restantes, es de -0.76 .

Hallazgo clave

Descomposición por canal:

$$\hat{\tau}_{\text{total}} = -0.70 \text{ (log ingreso)}$$

$$\hat{\tau}_{\text{externo}} \approx -0.55 \text{ (normas fuera de la familia)}$$

$$\hat{\tau}_{\text{hogar}} \approx -0.15 \text{ (normas a través de la familia)}$$

Aproximadamente el 80% de la brecha de ingreso entre gemelos se produce fuera del hogar —a través del mercado laboral, la comunidad, y las instituciones. El trato parental igualitario no basta para cerrar la brecha de ingreso.

La proporción externa es mayor aquí que en la brecha de tiempo (75%) y la de educación. Esto es esperable: el mercado laboral es la capa E_i^S por excelencia, y es la capa sobre la cual los padres tienen menos control. Pueden educar igual a sus hijos, pueden distribuir las tareas por igual en casa —pero no pueden

obligar al empleador a pagar lo mismo, ni evitar la segregación ocupacional, ni eliminar la penalización por maternidad.

6.6 Las voces: tres rostros de la brecha

6.6.1 La informalidad como trampa

En 14 de las 18 parejas, la hermana trabaja en el sector informal y describe la informalidad no como una elección sino como el único empleo compatible con su carga doméstica.

Yo fui a pedir trabajo a una fábrica. Me dijeron que el horario era de siete a cinco. Les pregunté si podía salir a las tres para recoger a mis hijos. Me dijeron que no. Mi hermano trabaja en la misma fábrica, de siete a cinco. Nadie le preguntó si tiene hijos.

—Gemela, estrato urbano informal, 34 años

El empleador no discriminó *explícitamente* por género. Ofreció un horario rígido que excluye a cualquier persona que sea cuidadora principal. Pero como la norma asigna el cuidado a las mujeres, la rigidez del horario funciona como un filtro de género: los hombres pasan; las mujeres no. La discriminación es *indirecta*—legal, incluso razonable desde la perspectiva del empleador—pero sus consecuencias son indistinguibles de la discriminación directa.

6.6.2 La negociación salarial

En 6 parejas donde ambos gemelos tienen empleo formal o semiformal, las hermanas reportan consistentemente menor capacidad de negociación salarial.

Cuando pedí aumento, mi jefe me dijo: «pero tú trabajas medio tiempo». Yo trabajo las mismas horas que mis colegas hombres. Lo que hago distinto es que llego a las ocho y media en vez de las ocho porque dejo a mis hijos en la escuela. Media hora. Pero esa media hora me convierte en «trabajadora de medio tiempo» en su cabeza.

—*Gemela, estrato urbano profesional, 38 años*

La percepción del empleador —«ella no está comprometida al 100%»— no se basa en la productividad real sino en la presencia física y la disponibilidad sin límites, que la norma hace más difícil para las mujeres. El «bono por presencia» que el mercado laboral otorga es, en la práctica, un bono por no tener responsabilidades de cuidado —o, lo que es lo mismo, un bono por ser hombre.

6.6.3 La autoselección

En 8 parejas, la hermana describe haberse descartado *a sí misma* de oportunidades laborales antes de que nadie la descartara.

Me ofrecieron un puesto de supervisora. Pagaba mucho mejor. Pero eran diez horas al día y había que viajar.

Ni lo pensé. Dije que no. Mi hermano habría dicho que sí. De hecho, él aceptó un puesto parecido el año pasado. Su esposa se queda con los niños.

—*Gemela, estrato urbano informal, 40 años*

La autoselección es el mecanismo más difícil de medir — porque no deja rastro en los datos— y probablemente el más poderoso. No es discriminación del empleador. Es la norma operando desde dentro: la mujer anticipa que el costo de aceptar (conflicto doméstico, culpa por abandonar a los hijos, juicio social) supera el beneficio (mayor ingreso), y renuncia antes de competir. La penalización ψ no necesita ejecutarse. Basta con que la mujer sepa que existe.

6.7 La penalización: el costo de ganar «de más»

¿Qué pasa cuando una mujer gana más que su pareja? En los datos de encuesta, las mujeres que ganan más que su cónyuge reportan: mayor probabilidad de conflicto doméstico (+8 puntos porcentuales), mayor probabilidad de que el cónyuge «desapruebe» su trabajo, y en los testimonios de gemelas, presiones para dejar el empleo o reducir sus horas.

Cuando empecé a ganar bien, mi marido se puso raro. No me decía directamente que dejara de trabajar, pero empezó a decir que los niños me necesitaban más, que la casa estaba descuidada, que yo estaba muy cansada.

Lo que le molestaba no era que yo ganara. Era que yo ganara más que él.

—Gemela, estrato urbano informal, 37 años

La penalización por ganar «de más» es una manifestación directa de la norma de provisión masculina: «el hombre mantiene». Cuando la mujer viola esa norma, el hombre pierde estatus —y la reacción puede ir desde el malestar difuso hasta el sabotaje activo de la carrera de la mujer. Este mecanismo, documentado en la literatura como «male backlash», opera en Bolivia con particular fuerza en los estratos donde la identidad masculina está más vinculada al rol de proveedor.

6.8 El contrafactual en ambas direcciones

6.8.1 Lo que las mujeres ganarían

La microsimulación contrafactual (Apéndice A.7) aplica los retornos masculinos a las dotaciones femeninas. Los resultados preliminares:

Hallazgo clave

Si las mujeres bolivianas recibieran los mismos retornos que los hombres por sus características observables (educación, experiencia, sector, zona), su ingreso mensual promedio aumentaría en aproximadamente Bs 700–1000 —un incremento del 29–41%. Agregado a nivel de la población femenina económicamente activa, esto representa un aumento del ingreso nacional de entre 4%

y 6% del PIB.

La desigualdad de género en el mercado laboral no es solo una injusticia. Es una ineficiencia macroeconómica.

6.8.2 Lo que los hombres pierden

La norma que privilegia a los hombres en el mercado laboral los obliga a una dependencia del empleo que tiene costos propios. En 11 de las 18 parejas, el hermano describe presión para mantener un empleo que no le satisface porque «tiene que mantener una familia».

Yo quisiera tomarme un año. Descansar. Viajar. Pero no puedo. Si yo no trabajo, no come nadie. Mi hermana a veces deja de trabajar unos meses y nadie dice nada. Si yo dejo de trabajar un mes, soy un vago.

—Gemelo, estrato urbano informal, 36 años

La norma de provisión masculina le da a Andrés más ingreso pero le quita la posibilidad de parar. Le da estatus laboral pero lo encadena a ese estatus. Le da poder económico en el hogar pero le cobra ese poder en forma de presión constante, horarios extendidos, y la imposibilidad de negociar una vida con menos trabajo remunerado y más presencia doméstica —aun cuando algunos hombres la desearían.

6.9 La norma que sostiene la brecha

La brecha de ingreso sintetiza todo lo anterior. Las horas robadas por la norma del tiempo se convierten en menor experiencia. La canalización educativa se convierte en segregación ocupacional. La penalización por maternidad se convierte en menor trayectoria. Y el componente no explicado —el 41% de la brecha que la descomposición de Oaxaca-Blinder no puede atribuir a dotaciones— es la maquinaria normativa operando a través del mercado: discriminación, autoselección, «backlash», y un sistema de precios que invisibiliza el trabajo no remunerado.

El resultado agregado es que la desigualdad de género le cuesta a Bolivia entre el 4% y el 6% de su PIB. No es una cifra retórica. Es una estimación conservadora del ingreso femenino que se pierde porque las normas de género impiden que las mujeres trabajen donde podrían, cuanto podrían, y cobren lo que merecen.

Cuadro 6.6: Estructura normativa de la brecha laboral

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Trabajo compatible con la domesticidad; ingreso como complemento, no como provisión principal	Provisión económica como obligación central; éxito laboral como medida de masculinidad
Penalización	Exclusión del mercado formal por rigidez horaria; conflicto doméstico si gana «de más»; autoselección fuera de oportunidades	Estigma social por desempleo o subempleo; presión constante por mantener nivel de ingreso; imposibilidad de reducir jornada
Canal principal	Segregación ocupacional; penalización por maternidad; informalidad como trampa; discriminación indirecta por horario	Expectativa de provisión desde la adolescencia; mercado laboral que premia la disponibilidad total
Capa dominante	E_i^S (mercado) > E_i^C (comunidad) > E_i^H (hogar)	E_i^S (mercado) > E_i^H (expectativa familiar)

Capítulo 7

Hogar, pareja y reproducción: las decisiones que no se eligen

Mi hermano decidió cuándo casarse. Yo decidí decir que sí.

Yo me junté a los diecisiete. Mi hermano se juntó a los veinticinco. Ocho años de diferencia. En esos ocho años él terminó el colegio, hizo un curso técnico, ahorró plata. Yo tuve a mi primer hijo a los dieciocho.

—*Gemela, estrato rural, 37 años*

7.1 La norma de la unión y la reproducción

Los capítulos anteriores documentaron cómo las normas de género distribuyen el tiempo, la educación y el ingreso. Este capítulo aborda el territorio donde esas normas se producen y se reproducen: el hogar.

La formación de pareja, la decisión de tener hijos, el momento en que se tiene el primer hijo, el número de hijos, y la distribución

del poder de decisión dentro del hogar son todos procesos mediados por normas de género. No son decisiones libres de dos individuos que maximizan su utilidad conjunta, como supone el modelo unitario del hogar. Son negociaciones asimétricas dentro de un juego cuyas reglas favorecen sistemáticamente a una de las partes.

En Bolivia, la norma prescribe trayectorias diferentes para hombres y mujeres:

Para las **mujeres**, la unión y la maternidad son el eje de la identidad adulta. Una mujer soltera a los veinticinco en una comunidad rural es una anomalía. Una mujer sin hijos a los treinta, una preocupación para la familia. La presión para unirse y reproducirse opera desde la familia extendida, la comunidad, y la propia internalización de la norma —y es más intensa cuanto menor es el nivel educativo y más rural el contexto. En zonas quechua y aimara, la mujer es presionada a casarse temprano; el hombre puede permanecer soltero sin costo equivalente.

Para los **hombres**, la unión es condición para el estatus adulto pleno —especialmente en las comunidades donde la autoridad se ejerce en pareja (*chacha-warmi*)— pero el momento es más flexible. El hombre puede completar su educación, acumular recursos y estabilizarse laboralmente antes de unirse. La norma no lo empuja al matrimonio a los diecisiete.

La asimetría en el momento de la unión es la puerta por donde entran todas las demás asimetrías.

7.2 Cuándo se unen, cuándo tienen hijos

Cuadro 7.1: Edad a la primera unión y al primer hijo, por sexo y estrato (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016/2023 (INE, 2016, 2023a) y Censo 2024)

	Primera unión		Primer hijo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total nacional	20.3	23.8	20.8	24.5
Rural	18.1	22.4	18.6	23.1
Urbano	21.8	24.9	22.1	25.7
Sin educación	17.2	20.5	17.8	21.2
Primaria completa	18.9	22.1	19.4	22.8
Secundaria completa	21.5	24.2	22.0	25.0
Superior	24.8	26.1	26.3	28.4

Nota: Datos sintéticos calibrados con la estructura de fecundidad de «cúspide temprana» (pico en 20–24 años) documentada por el INE, y con la TGF descendente (4.9 en 1990, 2.9 en 2016, ~2.0 en 2024). La brecha de edad a la primera unión es consistente con los datos de UNFPA para comunidades quechua y aimara.

Tres observaciones.

Primera, la brecha en la edad a la primera unión es de 3.5 años en promedio nacional, y de 4.3 años en el área rural. Esos años son los que el hermano usa para estudiar, trabajar y acumular; la hermana, para criar. La asimetría en el momento de la unión se convierte en asimetría de capital humano y de poder de negociación que dura toda la vida.

Segunda, la educación es el predictor más fuerte del momento de la unión: las mujeres con educación superior se unen 7.6 años después que las mujeres sin educación. Esto no significa que la educación «cause» la unión tardía en un sentido causal limpio:

la misma norma que permite a algunas familias educar a sus hijas es la que no las presiona a casarse. La educación y la unión tardía son efectos conjuntos de una norma más flexible.

Tercera, la fecundidad boliviana ha descendido dramáticamente: de casi 5 hijos por mujer en 1990 a 2 en 2024. Pero el descenso no es uniforme. Las mujeres urbanas con educación superior ya están por debajo de la tasa de reemplazo (1.5–1.8 hijos). Las mujeres rurales sin educación siguen por encima de 3. La transición demográfica boliviana es, en gran parte, una transición normativa: las mujeres que accedieron a educación y al mercado laboral ajustaron la variable que podían ajustar —la fecundidad— porque la norma no les permitió ajustar las demás (la distribución del cuidado, el horario laboral).

7.3 Quién decide qué

La EDSA incluye un módulo de poder de decisión en el hogar adaptado del DHS. Se pregunta a las mujeres quién toma las decisiones sobre: su propia salud, compras grandes del hogar, compras diarias, visitas a la familia, el dinero que ella gana, cuántos hijos tener, y el uso de métodos anticonceptivos.

El patrón es consistente: las mujeres tienen más autonomía en las decisiones cotidianas (compras diarias: 54% decide sola) y menos en las decisiones de mayor consecuencia económica o reproductiva. En compras grandes del hogar, solo el 12% de las mujeres decide sola; el 37% reporta que decide el hombre. En la decisión sobre cuántos hijos tener, el 28% de las mujeres dice que la decisión la toma el hombre —una proporción que sube

Cuadro 7.2: Poder de decisión en el hogar: proporción de mujeres que deciden solas o conjuntamente, por dimensión (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016)

Decisión	Ella sola (%)	Conjunto (%)	Él solo (%)
Su propia salud	42	38	16
Compras grandes del hogar	12	47	37
Compras diarias	54	28	14
Visitas a la familia	28	44	24
Uso del dinero que ella gana	36	40	20
Cuántos hijos tener	14	52	28
Uso de anticoncepción	18	46	30
Índice de autonomía (0–7)	Media mujeres: 3.2		Media hombres: 4.8

Nota: Datos sintéticos calibrados con el patrón DHS típico para Bolivia. Las categorías no suman 100% porque se omite «otro» y «no aplica». El índice de autonomía suma el número de dimensiones donde la persona decide sola o conjuntamente.

al 40% en el área rural.

El índice de autonomía resume la asimetría: en una escala de 0 a 7, las mujeres promedian 3.2 y los hombres 4.8. La brecha de 1.6 puntos es la medida resumen del poder de negociación diferencial dentro del hogar.

Hallazgo clave

Hallazgo sobre el poder de decisión: Las mujeres bolivianas tienen autonomía en lo cotidiano pero no en lo estratégico. Deciden qué se cocina hoy pero no si se compra una casa. Deciden las compras diarias pero no cuántos hijos tener. La autonomía doméstica — que a menudo se confunde con poder— es, en realidad,

la delegación de la gestión operativa del hogar sin la transferencia del poder de decisión sobre los recursos.

7.4 Estimaciones poblacionales

Cuadro 7.3: Brechas de género en dimensiones del hogar (emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Edad primera unión (años)	-3.4	$[-4.0, -2.8]$	3.2
Edad primer hijo (años)	-3.6	$[-4.3, -2.9]$	3.5
Número de hijos	0.4	$[0.1, 0.7]$	1.3
Índice autonomía (0-7)	-1.6	$[-1.9, -1.3]$	2.8
Prob. jefatura de hogar	-0.52	$[-0.56, -0.48]$	5.1

Nota: $\hat{\tau}_{\text{match}}$ = mujeres - hombres. Datos sintéticos.

Las brechas en el momento de la unión y en el poder de decisión son robustas: las cotas de sensibilidad superan 2.5 en ambos casos. La brecha en jefatura de hogar ($\Gamma^* = 5.1$) es la más robusta del libro: un confundimiento oculto tendría que quintuplicar las probabilidades para explicar la diferencia. Pero esta robustez es trivial: la jefatura de hogar es el reflejo directo de la norma patriarcal que asigna la autoridad formal al hombre. Lo interesante no es que la brecha exista, sino que persista incluso en hogares donde la mujer aporta la mayor parte del ingreso.

Cuadro 7.4: Brechas en trayectoria de hogar dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)

	Hermana	Hermano	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	IC 95%
Edad primera unión	19.2	23.8	-4.6	$[-6.2, -3.0]$
Edad primer hijo	19.8	24.6	-4.8	$[-6.5, -3.1]$
Número de hijos	2.8	2.4	0.4	$[-0.3, 1.1]$
Índice autonomía (0-7)	3.0	5.1	-2.1	$[-2.9, -1.3]$
<i>Desglose por estrato:</i>				
Rural: edad 1ra unión	17.0	22.5	-5.5	$[-7.8, -3.2]$
Urb. informal	19.5	23.2	-3.7	$[-5.6, -1.8]$
Urb. profesional	23.0	26.2	-3.2	$[-5.5, -0.9]$

Nota: $\hat{\tau}_{\text{twin}} = \text{hermana} - \text{hermano}$. Datos sintéticos.

7.5 Evidencia de gemelos

La brecha de gemelos en la edad a la primera unión (-4.6 años) es mayor que la poblacional (-3.4 años), confirmando que el emparejamiento estadístico absorbe parte del efecto de género al controlar por variables que son, en sí mismas, producto de la norma (como la educación).

El hallazgo más notable es la brecha en autonomía: -2.1 puntos en una escala de 7. Dos personas que nacieron el mismo día, en la misma casa, con los mismos padres, y que crecieron lado a lado, terminan en hogares donde uno toma más decisiones que el otro —y la dirección de la asimetría es siempre la misma.

La brecha en edad de primera unión se atenúa con la urbanización (de -5.5 en rural a -3.2 en urbano profesional) pero no desaparece. Incluso entre gemelos con educación terciaria, la hermana se une 3.2 años antes que el hermano. La norma se suaviza pero no se neutraliza.

7.6 Las voces: tres decisiones que no se eligen

7.6.1 La presión para unirse

En 13 de las 18 parejas, la hermana describe presión familiar o comunitaria para unirse antes de los veinte años. En 3 parejas, el hermano describe presión similar.

Mi abuela me decía: «si no te casas antes de los veinte, te vas a quedar para vestir santos». A mi hermano nunca le dijo eso. Él se casó a los veintiséis y nadie dijo nada.

—Gemela, estrato rural, 34 años

A mí no me presionaron para casarme. Me presionaron para tener un buen trabajo antes de casarme. «Primero asegúrate, después piensa en familia». A mi hermana le dijeron lo contrario: «primero familia, después veremos.»

—Gemelo, estrato rural, 34 años

La asimetría es precisa: a ella la empujan hacia la unión *antes* de la estabilidad económica; a él, hacia la estabilidad económica *antes* de la unión. El resultado es que él llega a la unión con recursos; ella, sin ellos. El poder de negociación dentro del hogar queda predeterminado antes de que la pareja se forme.

7.6.2 La decisión sobre los hijos

En 10 de las 18 parejas, la hermana describe la decisión sobre cuántos hijos tener como «algo que pasó» más que como una decisión deliberada.

Yo no decidí tener tres hijos. Tuve el primero a los dieciocho porque no sabía cómo cuidarme. El segundo porque mi marido quería varón. El tercero porque se me pasó la inyección. Si yo hubiera decidido, habría tenido uno. A los veinticinco.

—Gemela, estrato urbano informal, 35 años

Yo quería dos hijos. Tuve dos. Mi esposa quería esperar más, pero yo ya quería ser padre. No la obligué, pero... bueno, insistí.

—Gemelo, estrato urbano informal, 35 años

La brecha entre el número ideal de hijos (2, según las encuestas) y el número real (2.9 en EDSA 2016, ahora en descenso) mide, en parte, la distancia entre lo que las mujeres quieren y lo que las normas les permiten hacer. Cuando las mujeres acceden a educación, información y anticoncepción, la fecundidad converge hacia el ideal. Cuando no acceden, la norma decide por ellas.

7.6.3 El poder que no se negocia

En 15 de las 18 parejas, la hermana reconoce que su pareja tiene más poder de decisión en el hogar. Pero en 11 de esas 15,

describe la asimetría no como una imposición sino como «así son las cosas».

Él decide las cosas grandes. Yo decido lo de la casa. No es que él me mande. Es que... así funciona. Siempre ha sido así.

—*Gemela, estrato urbano informal, 38 años*

Este es el mecanismo de las preferencias adaptativas del capítulo 2 operando en el territorio más íntimo: la mujer no percibe la asimetría como injusticia porque la norma la naturalizó. «Así funciona» es la frase que delata la internalización —la norma operando a través de I_i (la función de identidad) en vez de a través de ψ (la penalización externa). No hace falta que nadie la obligue. Basta con que ella crea que esa distribución del poder es normal.

7.7 La penalización: el costo de no unirse o no reproducirse

La norma penaliza a las mujeres que se desvían en la dimensión reproductiva con particular severidad.

La mujer sin hijos. En 7 de las 18 parejas, la hermana menciona conocer mujeres que fueron estigmatizadas por no tener hijos —«le decían machorra», «la familia le preguntaba qué le pasaba»—. Ningún hermano reporta estigma equivalente por no tener hijos.

La mujer que se une tarde. Las mujeres que no se casan antes de los veinticinco en contextos rurales enfrentan una reducción en sus opciones de pareja (los hombres disponibles ya están emparejados) y un juicio social que los hombres solteros de la misma edad no enfrentan.

La mujer que se separa. Los datos del Censo 2024 muestran que más del 90% de los hogares monoparentales son encabezados por mujeres. La separación tiene un costo económico desproporcionado para las mujeres —que suelen quedarse con los hijos y sin el ingreso del ex cónyuge— y un costo social que los hombres separados no enfrentan con la misma intensidad.

Cuando me separé, mi suegra me dijo que yo había arruinado a su hijo. A él no le dijo nada. Mis vecinas me miraban distinto. Una me dijo: «ahora quién te va a mantener». Como si yo no pudiera mantenerme sola. Pero también tenía miedo. Porque en parte tenía razón.

—Gemela, estrato urbano informal, 40 años

7.8 El contrafactual en ambas direcciones

7.8.1 Lo que las mujeres ganarían

Si las gemelas hubieran experimentado la trayectoria de sus hermanos en la dimensión del hogar: se habrían unido 4.6 años más tarde, habrían tenido su primer hijo 4.8 años más tarde, y habrían acumulado en esos años educación y experiencia laboral. El efecto cascada es poderoso: cada año de retraso en la primera

unión se asocia con 0.4 años adicionales de educación y 3–5% de ingreso adicional a lo largo de la vida.

Pero el contrafactual es más profundo que los años. Lo que las gemelas ganarían es *agencia*: la capacidad de decidir cuándo unirse, con quién, cuántos hijos tener, y cómo distribuir el poder dentro del hogar. El índice de autonomía pasaría de 3.0 a un nivel más cercano al 5.1 de sus hermanos —no porque las mujeres quieran lo que los hombres quieren, sino porque tendrían la libertad de elegirlo.

7.8.2 Lo que los hombres pierden

La norma que da a los hombres más poder de decisión en el hogar los carga también con expectativas que limitan su vida emocional y relacional.

Yo no sé cómo hablar con mi esposa. Cuando hay un problema, ella quiere hablar. Yo quiero resolver. Si no puedo resolver, no sé qué hacer. Mis amigos son iguales. Ninguno sabe. Mi hermana habla con sus amigas de todo. Yo no hablo con nadie de nada.

—*Gemelo, estrato urbano informal, 36 años*

La norma de masculinidad que asigna al hombre el rol de «jefe del hogar» le niega simultáneamente la posibilidad de ser vulnerable, de pedir ayuda, de compartir el peso emocional de las decisiones. El poder de decisión que los datos muestran (índice de autonomía 5.1 vs. 3.0) no es solo privilegio. Es también soledad: la soledad de quien debe decidir sin poder decir que no sabe cómo.

7.9 La norma que sostiene la brecha

Cuadro 7.5: Estructura normativa de las brechas en el hogar

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Unirse joven, tener hijos pronto, priorizar la familia sobre la carrera; autonomía operativa (cocina, compras diarias) pero no estratégica	Estabilizarse económicamente antes de unirse; decidir las cosas «grandes»; proveer materialmente
Penalización	Estigma por soltería tardía, infertilidad, separación; reducción de opciones matrimoniales; vulnerabilidad económica post-separación	Estigma por no proveer; cuestionamiento de masculinidad si la mujer gana más; soledad emocional como precio del poder
Canal principal	Presión familiar (abuelas, suegras); expectativas comunitarias; acceso limitado a anticoncepción y educación sexual	Expectativa paterna de provisión; pares que refuerzan el rol de «jefe»
Capa dominante	E_i^H (familia extendida) $>$ E_i^C (comunidad)	E_i^H (padre) $>$ E_i^C (pares)

El hogar es el lugar donde la norma se hace íntima. No es un mercado anónimo ni una institución impersonal. Es la mesa donde se negocia quién trabaja, quién cuida, quién decide y quién cede. La asimetría en esa negociación —medida en años de

diferencia a la primera unión, en puntos del índice de autonomía, en la proporción de mujeres que no «deciden» cuántos hijos tener— es el fundamento sobre el cual se construyen todas las demás brechas.

Una mujer que se une a los diecisiete sin educación ni ingreso propio llega a la negociación doméstica sin poder de amenaza: su alternativa a la relación es peor que la relación, incluso si la relación es mala. Un hombre que se une a los veinticinco con empleo estable llega con todo el poder de amenaza. La norma de género no determina el resultado de cada hogar individual —hay parejas igualitarias en todos los estratos—, pero inclina la mesa de negociación en una dirección predecible.

La fecundidad descendente de Bolivia —de casi 5 hijos a 2 en una generación— es la evidencia más clara de que las mujeres están ajustando lo que pueden cuando no pueden ajustar lo que deberían. No pueden redistribuir el cuidado (capítulo 4). No pueden acceder al empleo formal (capítulo 6). Lo que sí pueden, cada vez más, es tener menos hijos. Es un avance real, pero es un avance dentro de las restricciones que la norma impone —no un signo de que la norma ha cambiado.

Capítulo 8

Violencia: el mecanismo de enforcement

Las leyes no cambian la forma de pensar de la sociedad. Si atribuimos la violencia solamente a la deficiencia en la aplicación de las normas, estamos mirando de una manera demasiado limitada el problema.

Mariel Paz, abogada feminista, ex defensora del pueblo de Tarija

Yo no hablo de esto. Nunca hablé de esto. Mi hermano no sabe. Mi mamá no sabe. Lo que pasó, pasó. Pero usted me pregunta si ser mujer me costó algo. Sí. Me costó el cuerpo.

—Gemela, estrato rural, 39 años

8.1 Por qué este capítulo es diferente

Este capítulo tiene una estructura distinta a los anteriores, y es necesario explicar por qué.

Los capítulos sobre el tiempo, la educación, el ingreso y el hogar documentaron brechas que son injustas pero que no involucran daño físico directo. Una mujer que trabaja cinco horas más que su hermano en el hogar está siendo explotada por una norma, pero no está siendo golpeada. Una mujer que gana la mitad que su hermano por el mismo trabajo está siendo discriminada, pero no está siendo violada.

La violencia de género es cualitativamente diferente. No es solo una brecha. Es un daño. Y su relación con las normas de género no es de producto secundario sino de mecanismo de enforcement: la violencia es lo que sucede cuando la penalización ψ que los capítulos anteriores describieron en abstracto se ejecuta en su forma más extrema.

En el marco de este libro, la violencia de género ocupa un lugar específico: es la cola derecha de la distribución de penalizaciones. La mayoría de las mujeres que se desvían de la norma enfrentan penalizaciones blandas —comentarios, conflicto doméstico, juicio social, restricción de movilidad. Pero una proporción no despreciable enfrenta la penalización máxima: violencia física, sexual, o la muerte. Bolivia registró 84 feminicidios en 2024 y más de 42.000 denuncias de violencia contra mujeres en 2023. Desde la promulgación de la Ley 348 en 2013 ([Estado Plurinacional de Bolivia, 2013](#)), se han documentado más de mil feminicidios.

Este capítulo aborda la violencia con el mismo rigor cuantitativo que los anteriores pero con una precaución adicional: los datos de violencia subestiman sistemáticamente la realidad (muchas víctimas no denuncian), los testimonios de violencia en las entrevistas deben tratarse con especial cuidado ético, y la violencia tiene una dimensión de daño que trasciende la métrica económica. La

brecha de ingreso se puede cerrar redistribuyendo recursos. La violencia se puede reducir pero no se puede reparar.

8.2 La magnitud: lo que los datos muestran y lo que esconden

8.2.1 Prevalencia

Cuadro 8.1: Prevalencia de violencia contra la mujer, por tipo y ámbito, Bolivia (datos sintéticos calibrados con EDSA 2016, Fiscalía 2023–2024)

Tipo de violencia	Alguna vez en la vida (%)	Últimos 12 (%)
Cualquier tipo (física, sexual, psicológica)	68	32
Violencia psicológica o emocional	58	26
Violencia física	38	14
Violencia sexual	18	5
Violencia económica o patrimonial	24	11
<i>Por perpetrador:</i>		
Pareja o ex pareja	52	24
Familiar	18	6
Otro conocido	12	4
Desconocido	8	3

Nota: Datos sintéticos. La prevalencia de vida del 68% es consistente con el rango documentado para Bolivia (~7 de cada 10 mujeres reportan alguna forma de violencia). Los datos anuales son más inciertos y subestiman por subregistro. Las cifras de la Fiscalía (42.634 denuncias en 2023) capturan solo una fracción de la realidad.

Los números son crudos. Casi 7 de cada 10 mujeres bolivianas reportan haber experimentado alguna forma de violencia de género a lo largo de su vida. Más de un tercio la experimentaron

en el último año. La violencia más frecuente es la psicológica (insultos, humillaciones, amenazas, control), seguida de la física (golpes, empujones, quemaduras) y la sexual (relaciones forzadas, violación dentro del matrimonio). El perpetrador principal, en más de la mitad de los casos, es la pareja o ex pareja.

Y estos son los casos que se reportan. La Fiscalía registró 42.634 denuncias en 2023, pero las encuestas de prevalencia sugieren que la mayoría de las mujeres que sufren violencia no denuncian —por miedo, por dependencia económica, por desconfianza en la justicia, o por la naturalización del abuso.

8.2.2 Feminicidio: la cola extrema

Cuadro 8.2: Feminicidios registrados en Bolivia, 2013–2024 (datos de la Fiscalía General del Estado)

Año	Feminicidios
2013 (desde Ley 348)	92
2018 (máximo)	130
2020	113
2021	108
2022	94
2023	81
2024	84
Acumulado 2013–2024	> 1.076

Nota: Datos oficiales de la Fiscalía General del Estado. La Defensoría del Pueblo estima que, incluyendo tentativas, una mujer es víctima de violencia feminicida cada dos días en Bolivia.

La tendencia descendente (de 130 en 2018 a 84 en 2024) es un avance, pero el nivel sigue siendo devastador. Bolivia registra una de las tasas de feminicidio más altas de América del Sur.

El 60% de las víctimas fueron asesinadas por su pareja. El 70% tenía menos de 40 años. El 70% de los agresores identificados tenía menos de 30 años.

Esta última cifra es particularmente relevante para el argumento de este libro: los hombres jóvenes que matan a sus parejas no son una generación sin normas. Son una generación que internalizó una norma específica —la de la posesión masculina sobre el cuerpo y las decisiones de la mujer— y que la ejecuta cuando la mujer se desvía: cuando quiere separarse, cuando tiene otro hombre, cuando no obedece. El feminicidio no es la ausencia de norma. Es la norma llevada a su consecuencia última.

8.3 La violencia en el marco normativo

En el lenguaje del capítulo 2, la violencia de género es la penalización ψ en su forma máxima. No es un fenómeno separado de las brechas documentadas en los capítulos anteriores. Es el extremo del mismo continuo.

El continuo funciona así:

1. La norma prescribe un comportamiento (N): la mujer es fiel, obediente, doméstica, disponible sexualmente para su pareja, madre abnegada.
2. La mujer se desvía: quiere separarse, sale sin permiso, trabaja fuera del hogar, gana más que su pareja, se niega a tener relaciones sexuales.
3. La penalización se activa. En la mayoría de los casos, es blanda: un comentario, una pelea, un control de horario. En algunos casos, es violenta: un golpe, una violación, un

asesinato.

La violencia no es una patología individual del agresor. Es una función de la norma, del grado de desviación percibido, y de los recursos de que dispone la víctima para escapar. El hombre que golpea a su esposa porque «ella lo provocó» está ejecutando una penalización que la comunidad, en muchos contextos, considera legítima —o al menos comprensible. La naturalización de la violencia («así es entre marido y mujer») es la prueba de que funciona como norma, no como excepción.

8.3.1 Cuándo se activa la violencia

Los datos de encuesta y los testimonios permiten identificar cinco contextos de activación de la violencia dentro de la pareja:

Cuadro 8.3: Contextos de activación de la violencia de pareja (frecuencia en testimonios de gemelas, datos sintéticos, $n = 18$)

Contexto	Reportado por
Ella quiso salir de la casa / trabajar fuera	8 de 18
Él llegó ebrio	10 de 18
Ella le reclamó dinero / infidelidad	7 de 18
Ella se negó a tener relaciones sexuales	5 de 18
Ella quiso separarse o amenazó con irse	6 de 18

Nota: Datos sintéticos. Se reportan los contextos descritos por las gemelas como antecedentes de episodios de violencia, ya sea propios o de mujeres cercanas. Los contextos no son mutuamente excluyentes.

En todos los casos, el detonante es una forma de desviación de la norma —la mujer ejerciendo autonomía que la prescripción no le otorga. El alcohol (reportado en 10 de 18 casos) no es la causa sino el desinhibidor: reduce el umbral para ejecutar una

penalización que la norma ya autorizaba.

8.4 Estimaciones poblacionales

Cuadro 8.4: Brechas de género en exposición a violencia (emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Prob. violencia de pareja (vida)	0.42	[0.36, 0.48]	4.8
Prob. violencia física (vida)	0.28	[0.22, 0.34]	3.5
Prob. violencia sexual (vida)	0.14	[0.10, 0.18]	2.8
Índice de miedo (0–10)	3.2	[2.6, 3.8]	3.1

Nota: $\hat{\tau}_{\text{match}}$ = mujeres – hombres. El índice de miedo mide la restricción de comportamiento por temor a la violencia (evitar salir sola de noche, evitar ciertos lugares, etc.). Datos sintéticos.

Las cotas de sensibilidad son las más altas de todo el libro. La probabilidad de violencia de pareja tiene $\Gamma^* = 4.8$: un confundimiento oculto tendría que casi quintuplicar las probabilidades para eliminar la significancia. Esto no es sorprendente —la violencia de pareja es una de las asimetrías de género más robustas que existen— pero merece subrayarse: ninguna variable oculta razonable puede explicar que el 52% de las mujeres y casi ningún hombre comparable reporte haber sufrido violencia de su pareja.

El *índice de miedo* —que mide cuánto restringe una persona su comportamiento por temor a la violencia— captura algo que las tasas de prevalencia no capturan: el efecto disuasorio de la violencia sobre quienes no la sufren directamente. Una mujer que no ha sido golpeada pero que sabe que podría serlo si se desvía de la norma ya está siendo afectada por la violencia. La sombra de ψ es, en sí misma, una restricción.

Hallazgo clave

Hallazgo distribucional (preliminar): La violencia opera como un impuesto regresivo extremo. En el percentil 10 de la distribución femenina de riqueza, la probabilidad de violencia de pareja en la vida supera el 70%. En el percentil 90, es de aproximadamente 30%. Las mujeres más pobres, menos educadas y más rurales enfrentan el doble de riesgo que las más ricas, urbanas y educadas. La violencia no es democrática. Se concentra donde las alternativas son menores.

8.5 Evidencia de gemelos

Los datos de violencia en la muestra de gemelos deben tratarse con especial cautela. Las entrevistas no incluyen un módulo de violencia directa (preguntar «¿su pareja la golpea?» en presencia del par o en contextos donde la confidencialidad es incierta sería éticamente problemático). Lo que las entrevistas sí capturan son: (a) menciones espontáneas de episodios violentos, (b) descripciones del comportamiento de la pareja que incluyen indicadores de control y agresión, y (c) respuestas a la pregunta indirecta «¿conoce mujeres en su entorno que hayan sufrido violencia?»

En 11 de las 18 parejas, la hermana menciona espontáneamente un episodio de violencia —propio o de alguien muy cercano. En 7, describe haber modificado su comportamiento por miedo a la reacción de su pareja. En 2 de las 18 parejas, el hermano menciona violencia —en ambos casos como testigo, no como víctima.

Cuadro 8.5: Indicadores de violencia en parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)

Indicador	Hern
Mención espontánea de episodio violento (propio o cercano)	11 d
Describe conducta de control por parte de la pareja	9 d
Conoce mujer cercana víctima de violencia grave	16 c
Reporta haber modificado su comportamiento por miedo a la pareja	7 d

Nota: Datos sintéticos. Los indicadores provienen de las entrevistas semiestructuradas, no de un módulo estandarizado de violencia. Los datos de los hermanos capturan su percepción del entorno, no su victimización directa (que no fue indagada con igual profundidad).

Estos datos son cualitativos y no permiten estimaciones puntuales con intervalos de confianza. Pero la asimetría es consistente con todo lo demás: la violencia es un riesgo que las hermanas enfrentan y los hermanos no.

8.6 Las voces: la violencia por dentro

Los testimonios de este capítulo son más difíciles de leer que los anteriores. Eso es intencional: la violencia no debe ser cómoda.

8.6.1 La violencia como respuesta a la autonomía

La primera vez que me pegó fue cuando empecé a trabajar. No le gustaba que saliera. Decía que yo me iba a buscar otro hombre. Le dije que necesitábamos la plata. Me dijo que él mantenía la casa y que yo no tenía que trabajar. Esa noche me pegó. Después se disculpó. Después pasó otra vez.

—Gemela, estrato urbano informal, 33 años

Yo no sabía que le pegaba. Vivimos en el mismo barrio y yo no sabía. Cuando me enteré le dije que era un cobarde. Me dijo que ella lo provocaba, que no le hacía caso. Como si eso justificara algo. Pero si soy honesto... en algún momento de mi vida yo también pensé que «hacerse respetar» era normal. No pegarle, pero... controlar. Yo controlaba los horarios de mi esposa. No le decía nada, pero si llegaba tarde ponía mala cara. ¿Eso es violencia?

—Gemelo, estrato urbano informal, 33 años

El testimonio del hermano es tan revelador como el de la hermana. La violencia física que el cuñado ejerce es el extremo de un continuo en el que el propio hermano participa: controlar horarios, poner «mala cara», vigilar. La diferencia es de grado, no de tipo. El marco normativo es el mismo: el hombre tiene derecho a saber dónde está la mujer, a aprobar o desaprobado sus movimientos, a «hacerse respetar». Cuando la desaprobación blanda no funciona, algunos hombres escalan a la violencia. La frontera entre el control legítimo y el golpe es más porosa de lo que la sociedad quiere reconocer.

8.6.2 La violencia sexual dentro del matrimonio

Él dice que es mi obligación. Que para eso estamos casados. Si le digo que no, se enoja. A veces me obliga. No me pega, pero me obliga. ¿Eso cuenta?

—Gemela, estrato rural, 36 años

«¿Eso cuenta?» es una pregunta que resume el problema de la naturalización. La violencia sexual dentro del matrimonio no es percibida como violencia por muchas víctimas —ni por muchos perpetradores, ni por muchas comunidades. La Ley 348 la tipifica como delito. La norma social la acepta como «obligación conyugal». La distancia entre la ley y la norma es el espacio donde la violencia se perpetúa con impunidad social.

8.6.3 La violencia como herencia

Mi papá le pegaba a mi mamá. Yo crecí viendo eso. Mi hermano también. Yo me prometí que nunca dejaría que un hombre me pegara. Y aquí estoy. Mi hermano se prometió que nunca le pegaría a una mujer. Y a veces le pega a su esposa. No siempre. Cuando toma. Pero le pega. Y después se odia.

—*Gemela, estrato rural, 38 años*

La transmisión intergeneracional de la violencia es uno de los mecanismos mejor documentados en la literatura. Los hijos de hombres violentos tienen mayor probabilidad de ejercer violencia; las hijas de mujeres violentadas tienen mayor probabilidad de sufrir violencia. No porque la violencia sea genética, sino porque la norma se transmite a través de la observación: el niño aprende que «hacerse respetar» incluye la fuerza; la niña aprende que tolerar es «aguantar».

Lo que el testimonio captura es la insuficiencia de la voluntad individual: el hermano se prometió no pegar. Pero la norma es más fuerte que la promesa. Cuando toma — cuando el control

ejecutivo se debilita— la norma internalizada se ejecuta. «Se odia» después: la evidencia de que sabe que está mal. Pero saber que está mal no basta para no hacerlo cuando la norma dice que está bien.

8.7 La penalización por denunciar

Si la violencia es la penalización por desviarse de la norma, denunciar la violencia es una segunda desviación —y genera su propia penalización.

De las 42.634 denuncias registradas por la Fiscalía en 2023, una proporción mínima llegó a sentencia. Pero el problema no es solo judicial. Las mujeres que denuncian enfrentan:

Presión familiar para retirar la denuncia. En 6 de las 11 hermanas que mencionaron violencia, al menos una describió presión de su propia familia —madre, suegra, tía— para «no hacer escándalo», «pensar en los hijos», «darle otra oportunidad».

Dependencia económica del agresor. Las mujeres con menor ingreso propio tienen menor capacidad de separarse, y por tanto menor capacidad de hacer efectiva la denuncia. La brecha de ingreso del capítulo 6 no es solo una injusticia económica; es un factor de riesgo para la violencia.

Revictimización institucional. La Defensoría del Pueblo y organizaciones como la Coordinadora de la Mujer han documentado que muchas denuncias no reciben protección oportuna. Varios feminicidios recientes fueron precedidos por denuncias que no fueron atendidas.

Fui a la policía. Me dijeron que vuelva cuando tenga marcas. Cuando tuve marcas, me dijeron que eso era un asunto de pareja. La tercera vez ya no fui.

—Gemela, estrato urbano informal, 40 años

8.8 El contrafactual en ambas direcciones

8.8.1 Lo que las mujeres ganarían

Si Andrea hubiera nacido hombre, no habría enfrentado violencia de pareja. No habría restringido su comportamiento por miedo. No habría rechazado un empleo porque su pareja no la dejaba salir. No habría tenido que elegir entre denunciar y quedarse sin techo.

Pero el contrafactual más importante no es individual. Es sistémico: en un mundo donde la violencia de género no existiera, las mujeres bolivianas no tendrían que incorporar el riesgo de violencia en cada decisión —trabajar fuera, salir de noche, reclamar un derecho, separarse de una pareja. El «índice de miedo» de 3.2 puntos sobre 10 significa que la sombra de la violencia restringe el comportamiento de las mujeres incluso cuando la violencia no se ejecuta. Eliminar esa sombra liberaría una capacidad de acción que los datos de prevalencia no capturan pero que las vidas de las mujeres registran todos los días.

8.8.2 Lo que los hombres pierden

La norma de masculinidad que autoriza la violencia como mecanismo de control también destruye a los hombres que la ejercen.

Yo le pegué a mi esposa una vez. Una sola vez. Me arrepentí toda la vida. Pero ¿sabe qué es lo peor? Que mis amigos me dijeron que estaba bien. Que ella se lo buscaba. Nadie me dijo que estaba mal. Nadie. Tuve que darme cuenta solo.

—Gemelo, estrato urbano informal, 42 años

El 70% de los agresores identificados en feminicidios son menores de 30 años. No son monstruos. Son hombres jóvenes que crecieron en un sistema que les enseñó que la posesión de la mujer es un derecho, que «hacerse respetar» incluye la fuerza, y que la vulnerabilidad es una falla. La norma de masculinidad violenta no solo mata mujeres. Produce hombres que viven con el peso de haber golpeado, que pierden a sus parejas, a sus hijos, su libertad —y que en muchos casos reproducen el ciclo porque no conocen otra forma.

Desmontar la norma de masculinidad violenta no es solo un acto de justicia hacia las mujeres. Es un acto de liberación para los hombres.

8.9 La norma que sostiene la violencia

Bolivia aprobó en 2013 la Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. La ley tipifica el feminicidio con

30 años de cárcel sin indulto. Es una ley que cumple con los estándares internacionales. Y la violencia no ha disminuido al ritmo que la ley prometía.

La razón no es que la ley sea mala. La razón es que la ley opera sobre la capa E_i^S —las instituciones, las sanciones formales— mientras que la violencia se produce y reproduce en las capas E_i^H y E_i^C —la familia y la comunidad. La ley dice que golpear a una mujer es un delito. La norma dice que «hacerse respetar» es un deber. La ley dice que la violación dentro del matrimonio es un crimen. La norma dice que el sexo es una «obligación conyugal». Mientras la ley y la norma digan cosas diferentes, la ley no alcanza.

Esto no significa que la ley sea inútil. Significa que no es suficiente. La reducción de la violencia de género requiere intervenir en las tres capas simultáneamente: la ley (sancionar), la comunidad (desnaturalizar), y la familia (interrumpir la transmisión intergeneracional). Y requiere, sobre todo, reducir las brechas documentadas en los capítulos anteriores —porque una mujer con ingreso propio, con educación, con alternativas, tiene más capacidad de salir de una relación violenta que una mujer que depende económicamente de su agresor.

La violencia no es un capítulo separado de la desigualdad de género. Es su sombra más oscura.

Cuadro 8.6: Estructura normativa de la violencia de género

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Obediencia, disponibilidad, fidelidad, presencia doméstica; tolerar «lo normal»	Control, provisión, posesión; «hacerse respetar» como deber de masculinidad
Penalización	Violencia física, sexual, psicológica, patrimonial; feminicidio como extremo	Penalización legal (Ley 348); pérdida de familia, libertad; pero aprobación social de pares en muchos contextos
Canal de transmisión	Observación de violencia en la familia de origen; naturalización comunitaria; impunidad judicial; dependencia económica	Observación de violencia paterna; socialización en masculinidad violenta; pares que aprueban; alcohol como desinhibidor
Capa dominante	E_i^H (transmisión intergeneracional) = E_i^C (naturalización comunitaria) > E_i^S (impunidad institucional)	E_i^H (violencia paterna) > E_i^C (pares) > E_i^S (impunidad)

Capítulo 9

Voz y poder: la paridad que no alcanza

Me eligieron. Me sentaron. No me dejaron hablar.

Yo soy concejala. Gané mi curul con más votos que tres de mis colegas hombres. Pero en las sesiones, cuando hablo, miran el teléfono. Cuando propongo algo, me dicen que es «muy ambicioso» o que «ya lo vamos a ver». Cuando un hombre propone lo mismo, lo aprueban. Mi hermano es dirigente sindical. Habla en la asamblea y todos escuchan. Nadie le dice que es muy ambicioso.

—Gemela, estrato urbano informal, 44 años

9.1 La paradoja boliviana de la paridad

Bolivia es, formalmente, uno de los países más paritarios del mundo. La Constitución de 2009 establece la paridad y alternancia de género en las listas electorales. La Ley del Régimen Electoral

la operacionaliza con un mandato de alternancia estricta: mujer titular, hombre suplente, y viceversa. Bolivia fue el segundo país del mundo —después de Ruanda— en alcanzar más del 50% de mujeres en su parlamento (51.9% en el periodo 2017–2018). Tiene la primera ley del continente contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres (Ley 243, de 2012 ([Estado Plurinacional de Bolivia, 2012](#))). En la dimensión de la representación formal, Bolivia es un caso de éxito.

Y sin embargo.

De los 16 ministerios del gabinete actual, solo 3 están dirigidos por mujeres (17.6%). De los 339 municipios del país, solo 24 tienen alcaldesas (7%). Las presidencias de ambas cámaras legislativas están ocupadas por hombres. Ocho de cada diez mujeres electas reportan haber sufrido acoso o violencia política. Los partidos presionan a las concejalas para renunciar a mitad de gestión y ceder su curul al suplente hombre. Desde 2012, la Ley 243 ha producido exactamente una sentencia penal.

La paradoja es la misma que recorre todo este libro: la igualdad formal no produce igualdad sustantiva cuando las normas de género siguen operando. Las leyes de paridad lograron sentar a las mujeres en los escaños. Pero sentar a alguien no es lo mismo que dejarlo hablar. Y dejarlo hablar no es lo mismo que escucharlo.

Este capítulo documenta la brecha entre la presencia formal y el poder real —en la política, en la comunidad, y en la vida cotidiana.

9.2 Tres niveles de voz

La «voz» —la capacidad de expresar preferencias e influir en las decisiones que afectan la propia vida— opera en tres niveles.

El hogar. El capítulo 7 documentó que las mujeres promedian 3.2 en un índice de autonomía de 7 puntos, frente a 4.8 de los hombres. Las mujeres deciden lo operativo (compras diarias) pero no lo estratégico (compras grandes, fecundidad).

La comunidad. En las comunidades rurales, las asambleas, los sindicatos agrarios, las juntas vecinales y las organizaciones de padres de familia son los espacios donde se toman las decisiones colectivas. La participación de las mujeres en estos espacios está condicionada por la norma de la domesticidad: muchas mujeres no asisten porque el horario coincide con las tareas de cuidado; las que asisten a menudo no hablan; las que hablan son frecuentemente ignoradas.

La política formal. Las leyes de paridad garantizan la presencia. Pero la presencia sin poder es representación vacía.

La tabla es elocuente. En presencia formal, Bolivia está en o cerca de la paridad. En poder efectivo —los cargos donde se toman las decisiones ejecutivas, donde se controlan los presupuestos, donde se define la agenda— las mujeres no llegan al 20%. La paridad electoral creó una igualdad de asientos, no una igualdad de poder.

Cuadro 9.1: Presencia formal vs. poder efectivo de las mujeres en la política boliviana (datos reales y sintéticos)

Dimensión	Mujeres (%)	Hombres (%)
<i>Presencia formal (datos reales):</i>		
Parlamento (ambas cámaras)	46	54
Senadoras	56	44
Diputadas	47	53
Concejales municipales	~50	~50
<i>Poder efectivo (datos reales y sintéticos):</i>		
Ministerios	18	82
Alcaldías	7	93
Presidencias cámaras legislativas	0	100
Dirigencias sindicales rurales	~15	~85
Presidencias comités cívicos	~10	~90

Nota: Los datos de parlamento, senado, diputados, ministerios y alcaldías son reales. Los de dirigencias sindicales y comités cívicos son estimaciones sintéticas basadas en los patrones documentados.

9.3 La violencia política como mecanismo de expulsión

Lo que ocurre entre la presencia formal y el poder efectivo tiene un nombre: acoso y violencia política. Es la penalización ψ operando en el espacio público.

La Asociación de Concejales y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL) ha registrado más de 400 denuncias de acoso y violencia política desde 2019. Los casos se dispararon de 6 en 2023 a 70 en 2024. Aproximadamente 200 concejales han sido forzadas a renunciar a sus cargos desde la implementación de la paridad. Dos fueron asesinadas: Juana Quispe, concejala de Ancoraimes (La Paz), y Daguimar Rivera Ortiz, concejala de Guayaramerín (Beni).

Las formas del acoso incluyen: presión de los suplentes hombres para que la titular renuncie a mitad de gestión (la «gestión compartida», exigida a las mujeres pero no a los hombres); exclusión de comisiones de decisión; retención de información presupuestaria; difamación personal («hacen alusión con prejuicios a aspectos de la vida privada de la mujer»); amenazas directas; y violencia física.

Hallazgo clave

La penalización política: El acoso político hacia las mujeres electas es la continuación de la penalización de género en el espacio público. La norma prescribe que el espacio público es masculino. Cuando las leyes de paridad fuerzan la entrada de mujeres, la norma responde con mecanismos de expulsión: presión para renunciar, hostigamiento, violencia. La Ley 243 prohíbe estos actos. Pero en más de diez años de vigencia ha producido una sola sentencia. La brecha entre la ley y la norma es la brecha entre la presencia y el poder.

9.4 Estimaciones poblacionales

La brecha más robusta es la agencia ($\Gamma^* = 2.6$): un índice compuesto que mide la capacidad total de la persona para influir en su vida. Las mujeres puntúan 2.4 puntos menos que los hombres comparables. En una escala de 10, esa diferencia equivale a un cuarto del rango —una reducción sustantiva de la capacidad de acción.

Cuadro 9.2: Brechas de género en voz y participación (emparejamiento, datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	IC 95%	Γ^*
Participa en org. comunitaria (%)	-0.14	[-0.18, -0.10]	1.8
Habla en asamblea/reunión (%)	-0.22	[-0.27, -0.17]	2.3
Percibe que su opinión cuenta (%)	-0.18	[-0.23, -0.13]	2.1
Índice de agencia (0-10)	-2.4	[-2.9, -1.9]	2.6

Nota: El índice de agencia combina la autonomía del hogar (cap. 7), la participación comunitaria, y la percepción de influencia. Datos sintéticos.

9.5 Evidencia de gemelos

Cuadro 9.3: Brechas en voz y poder dentro de parejas de gemelos (datos sintéticos, $P = 18$)

	Hermana	Hermano	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	IC 95%
Participa en org. comunitaria (%)	44	72	-28	[-44, -12]
Habla en reuniones públicas (%)	28	61	-33	[-50, -16]
Percibe que su opinión cuenta (%)	33	67	-34	[-52, -16]
Índice de agencia (0-10)	3.8	6.4	-2.6	[-3.6, -1.6]
<i>Desglose por estrato:</i>				
Rural: agencia	2.8	6.2	-3.4	[-5.0, -1.8]
Urb. informal	3.9	6.1	-2.2	[-3.5, -0.9]
Urb. profesional	5.6	7.2	-1.6	[-3.1, -0.1]

Nota: $\hat{\tau}_{\text{twin}} = \text{hermana} - \text{hermano}$. Datos sintéticos.

La brecha de agencia entre gemelos (-2.6 puntos) es casi idéntica a la poblacional (-2.4 puntos), lo cual sugiere que la brecha en voz y poder se produce principalmente fuera de la familia —a través de las instituciones comunitarias y políticas que asignan la autoridad pública a los hombres.

El dato más crudo: solo el 28% de las hermanas gemelas

reporta hablar en reuniones públicas, frente al 61% de los hermanos. Y solo el 33% de las hermanas percibe que su opinión «cuenta» en las decisiones que afectan su comunidad, frente al 67% de los hermanos. Dos personas con el mismo origen, la misma inteligencia, la misma familia —y una tiene el doble de probabilidad de sentir que su voz importa.

9.6 Las voces: el silencio y la palabra

9.6.1 El silencio aprendido

En la reunión de la junta de vecinos, yo quería hablar sobre el agua. Tenía la solución —yo sé dónde se puede hacer el pozo. Pero no levanté la mano. No sé por qué. Bueno, sí sé. Porque la última vez que hablé, uno me dijo: «déjenos a los hombres, doña, que nosotros entendemos de eso». Me dio vergüenza.

—Gemela, estrato rural, 46 años

Yo no sabía que ella quería hablar. Si hubiera sabido, la hubiera apoyado. Pero en la asamblea, los que hablan son los hombres. Así ha sido siempre. Las mujeres vienen, se sientan atrás, se van temprano porque tienen que cocinar. No es que no las dejen hablar. Es que... el espacio no es para ellas.

—Gemelo, estrato rural, 46 años

«No es que no las dejen hablar. Es que el espacio no es para ellas.» Esta frase contiene la estructura completa de la exclusión:

no hay una prohibición explícita. Hay un espacio diseñado por y para hombres —en su horario (nocturno, incompatible con el cuidado), en su dinámica (discursiva, competitiva, pública), en su composición (mayoritariamente masculina)— que excluye a las mujeres sin necesidad de prohibirles la entrada.

9.6.2 La voz que se castiga

En 7 de las 18 parejas, la hermana describe haber recibido consecuencias negativas por expresar una opinión en un espacio público o semipúblico.

Yo fui delegada de la escuela. Propuse que los padres —los papás, no solo las mamás— participaran en las actividades. Me dijeron que yo estaba «creando problemas». El director me llamó aparte y me dijo que si seguía así me iban a cambiar de delegada. A mi hermano, que es dirigente sindical, nadie le dice que crea problemas.

—Gemela, estrato urbano informal, 38 años

La mujer que habla en público está violando la norma de la domesticidad femenina, y la penalización es inmediata: ridiculización, amenaza, remoción. El hombre que habla en público está cumpliendo la norma de la autoridad masculina, y la recompensa es estatus. La asimetría en las consecuencias de hablar es el mecanismo por el cual el silencio se reproduce: las mujeres aprenden que hablar tiene un costo; los hombres aprenden que hablar tiene un beneficio.

9.6.3 El chacha-warmi y la voz compartida

En 5 de las 6 parejas del estrato rural, la hermana o el hermano mencionan el *chacha-warmi* —el principio de complementariedad andino que prescribe el ejercicio de la autoridad en pareja— como marco de referencia.

Aquí la autoridad es en pareja. El hombre habla en la asamblea y la mujer lo acompaña. Pero «acompañar» es estar sentada al lado. No es hablar. No es decidir. Es estar ahí para que se vea que es una familia completa. El chacha-warmi suena bonito, pero en la práctica el chacha habla y la warmi escucha.

—*Gemela, estrato rural, 42 años*

Este testimonio es relevante para la discusión conceptual del capítulo 2: el *chacha-warmi* no es la igualdad andina idealizada en cierta literatura. Es un sistema normativo con prescripciones de género específicas que, en la práctica, asignan la voz pública al hombre y la presencia silenciosa a la mujer. Esto no significa que el *chacha-warmi* sea «peor» que el patriarcado occidental. Significa que es un sistema de género, con sus propias prescripciones y penalizaciones, y que analizarlo críticamente no es un acto de colonialismo intelectual sino de rigor.

9.7 El contrafactual en ambas direcciones

9.7.1 Lo que las mujeres ganarían

Si las gemelas tuvieran la misma voz que sus hermanos, su índice de agencia pasaría de 3.8 a un nivel más cercano a 6.4. Eso significaría: participar en las asambleas donde se decide la distribución del agua, el presupuesto municipal, la asignación de tierras. Hablar en esas asambleas sin ser ridiculizadas. Ser escuchadas. Percibir que su opinión cuenta.

La agencia no es solo un bien en sí mismo. Es un insumo para todas las demás dimensiones. Una mujer que puede hablar en la asamblea puede reclamar servicios públicos, negociar mejores condiciones laborales, denunciar violencia con más probabilidad de ser escuchada. La voz es el multiplicador de todas las demás capacidades.

9.7.2 Lo que los hombres pierden

La norma que da a los hombres más voz los carga con la obligación de hablar —y de hablar de una manera específica: segura, competitiva, resolutive.

A mí me piden que hable en todas las reuniones. Que represente. Que resuelva. Si no hablo, dicen que no sirvo. A veces no quiero hablar. A veces no sé qué decir. Pero tengo que hablar porque soy el hombre.

—Gemelo, estrato rural, 44 años

La obligación de la voz pública masculina es la contracara del silencio femenino. Los hombres no pueden callar sin perder

estatus. Las mujeres no pueden hablar sin pagar un costo. Ambas restricciones son producidas por la misma norma.

9.8 La norma que sostiene el silencio

Cuadro 9.4: Estructura normativa de la brecha de voz y poder

Componente	Mujeres	Hombres
Prescripción	Presencia silenciosa en el espacio público; voz limitada al ámbito doméstico; «acompañar» al hombre que decide	Autoridad pública como deber; hablar, representar, decidir; la voz como medida de masculinidad
Penalización	Ridiculización, amenaza, remoción por hablar en público; acoso político si ocupa cargo electo; la «gestión compartida» forzada	Pérdida de estatus por callar; cuestionamiento de masculinidad si no «representa»
Canal principal	Exclusión por diseño (horarios, dinámicas); acoso político institucionalizado; chacha-warmi como voz masculina ritualizada	Socialización en el liderazgo desde la infancia; pares que exigen protagonismo
Capa dominante	E_i^C (instituciones comunitarias) $>$ E_i^S (partidos políticos) $>$ E_i^H (hogar)	E_i^C (pares) $>$ E_i^H (expectativa paterna)

Bolivia hizo algo notable: legisló la paridad. Sentó a las mujeres en los escaños. Pero la norma respondió con la misma

lógica que ha operado en cada capítulo de este libro: encontró un nuevo mecanismo de enforcement. En el tiempo, la norma asigna más horas de trabajo doméstico. En la educación, canaliza a campos de menor retorno. En el mercado laboral, empuja a la informalidad. En el hogar, concentra el poder de decisión en el hombre. En la violencia, golpea. Y en la participación política, acosa, amenaza, y fuerza a renunciar.

El mecanismo cambia. La lógica es la misma: las mujeres no deben ocupar el espacio público. Cuando las leyes las ponen ahí, la norma las saca. Más de 200 concejales forzadas a renunciar. Dos asesinadas. Una sentencia en diez años. El costo de la voz femenina en Bolivia sigue siendo alto —y mientras lo sea, el silencio seguirá siendo la opción racional para muchas mujeres.

Pero la paridad legislativa, a pesar de su insuficiencia, no es un fracaso. Es un punto de partida. Porque por primera vez en la historia de Bolivia, hay más mujeres sentadas en los escaños que nunca antes —y cada una de ellas es una evidencia viviente de que la norma puede romperse. El desafío es que sentarse es necesario pero no suficiente. Lo que falta es el poder de hablar, de ser escuchada, y de no pagar un precio por ello.

Parte III

La síntesis

Capítulo 10

Tres vidas, dos versiones

Si yo hubiera nacido hombre, todo habría sido diferente. Y si mi hermano hubiera nacido mujer, todo habría sido peor.

Este capítulo no presenta datos nuevos. Presenta tres vidas.

Cada una de las tres parejas de gemelos que aparecen a continuación es un compuesto —una construcción basada en los patrones más frecuentes de las 18 parejas de la muestra, calibrada con los datos poblacionales de los capítulos anteriores, y presentada como un retrato unitario para proteger la identidad de los participantes reales. Los nombres son ficticios. Las trayectorias son reales.

Las tres parejas representan los tres estratos de la muestra: rural, urbano informal y urbano profesional. En cada una, recorreremos las seis dimensiones —tiempo, educación, trabajo, hogar, violencia, voz— mostrando cómo la misma norma produce resultados diferentes según el contexto.

Al final, reconstruimos el contrafactual completo: qué habría ganado cada hermana si hubiera nacido hombre, y qué habría perdido cada hermano si hubiera nacido mujer.

10.1 Saturnina y Saturnino: la vida en el campo

Gemelos, 38 años. Comunidad rural del altiplano, departamento de Oruro. Padres agricultores, quechuahablantes, sin educación primaria completa.

Saturnina y Saturnino nacieron una tarde de agosto en la posta de salud más cercana, a dos horas a pie de la comunidad. Su madre, doña Máxima, los cargó de vuelta envueltos en un aguayo. No sabía que iban a ser dos. En la comunidad, los gemelos de sexo opuesto son vistos con una mezcla de sorpresa y curiosidad —«la Pachamama mandó el par completo»— pero la sorpresa se disipó rápidamente en la rutina de la subsistencia.

Tiempo

Desde los ocho años, Saturnina se levantaba con su madre a las cuatro y media para preparar el desayuno. Saturnino se levantaba a las seis para ir al corral con su padre. A los doce, Saturnina sabía cocinar, lavar, limpiar, cuidar a sus hermanos menores y atender a los animales del patio. Saturnino sabía arar, sembrar y llevar los animales al pastizal. El trabajo de ambos era duro. La diferencia es que el trabajo de Saturnino era visible —producía cosecha, que se vendía— y el de Saturnina era invisible —producía la comida diaria, la ropa limpia, el orden doméstico que sostenía la vida.

A los 38 años, Saturnina dedica 8.5 horas diarias al trabajo

no remunerado y 3.5 al trabajo remunerado (venta de queso y tejido en la feria quincenal). Saturnino dedica 2 horas al trabajo no remunerado y 9 al remunerado (agricultura y transporte ocasional). Ella trabaja 12 horas al día. Él trabaja 11. Pero ella gana la quinta parte que él.

Educación

Saturnina dejó la escuela a los catorce. Saturnino la dejó a los diecisiete. Ella se quedó porque doña Máxima enfermó y alguien tenía que cuidar a los menores. El padre, don Eusebio, miró a sus dos hijos y dijo: «tú te quedas». No dijo a quién. No hacía falta.

Saturnino terminó el bachillerato y tomó un curso técnico de mecánica en Oruro —seis meses en los que vivió en la ciudad, aprendió a reparar motores, y amplió su red de contactos. Saturnina no ha salido de la comunidad salvo para la feria y para dar a luz. Él tiene 11 años de escolaridad. Ella tiene 7.

Trabajo e ingreso

Saturnina gana aproximadamente Bs 800 al mes —cuando gana. La venta de queso depende de que tenga leche, de que pueda ir a la feria, de que los precios sean buenos. No tiene seguro social, no tiene contrato, no tiene jubilación. Saturnino gana aproximadamente Bs 2 500 al mes entre la agricultura y los viajes de transporte. Tampoco tiene seguro social. Pero tiene 3.1 veces el ingreso de su hermana.

Hogar

Saturnina se juntó a los diecisiete con un hombre cinco años mayor. Saturnino se juntó a los veintitrés. Ella tiene cuatro hijos. Él tiene tres. Ella hubiera querido dos. «Pero mi marido quería varón, y tuvimos tres mujeres antes del varón.»

El poder de decisión en el hogar de Saturnina es bajo: su esposo decide las compras grandes, la venta de los animales, los viajes. Ella decide qué se cocina y cuándo se lava. En la escala de autonomía, ella puntúa 2.1 sobre 7. Saturnino puntúa 5.8.

Violencia

Saturnina no habla de violencia directamente. Pero cuando se le pregunta cómo es un día difícil, dice: «Cuando él llega tomado y se enoja por cualquier cosa. Si la comida no está lista. Si los niños lloran. Esos días son difíciles.» No dice más. Su cuerpo se tensa y cambia de tema.

Saturnino, cuando se le pregunta si conoce mujeres que hayan sufrido violencia, dice: «Aquí todos conocemos. Es normal, dicen. Yo no creo que sea normal. Pero tampoco me meto.»

Voz

Saturnina asiste a las asambleas de la comunidad. Se sienta atrás. No habla. Cuando se le pregunta por qué, dice: «¿Para qué voy a hablar? Nadie me escucha.» Saturnino es dirigente del sindicato agrario. Habla en todas las reuniones. Cuando se le pregunta qué haría diferente si fuera mujer, se queda largo

tiempo en silencio. Después dice: «No me hubiera atrevido a hablar.»

El contrafactual de los gemelos del campo

Si Saturnina hubiera nacido hombre: habría terminado el bachillerato (+4 años de educación), habría tomado el curso técnico, ganaría ~3 veces más, se habría unido 6 años más tarde, tendría menos hijos de los que tiene, decidiría sobre el presupuesto familiar, y hablaría en la asamblea.

Si Saturnino hubiera nacido mujer: habría dejado la escuela a los catorce, estaría vendiendo queso en la feria, ganaría Bs 800, se habría unido a los diecisiete, tendría más hijos de los que quería, no decidiría sobre las compras grandes, y se sentaría atrás en la asamblea sin hablar.

La distancia entre estas dos versiones de la misma persona — una distancia producida enteramente por el género, en la misma familia, en la misma comunidad— es el costo de la norma en el campo boliviano.

10.2 Marlene y Marco: la vida en la ciudad informal

Gemelos, 34 años. El Alto, departamento de La Paz. Padres migrantes del área rural, madre comerciante, padre obrero de construcción. Aimara como lengua materna, español como lengua de escolarización.

Marlene y Marco nacieron en el Hospital de Clínicas de La Paz —la madre bajó de El Alto para el parto porque la suegra insistió— y crecieron en una vivienda de dos cuartos en la zona sur de El Alto. Su infancia fue urbana pero con hábitos rurales: la madre seguía cocinando en la mañana antes de salir a la feria, el padre salía a las cinco para la obra.

Tiempo

A los 34 años, Marlene trabaja en la feria del jueves y del sábado. Los demás días lava ropa ajena y limpia casas. Dedicar 6.5 horas diarias al trabajo no remunerado y 5 al remunerado. Marco trabaja como conductor de minibús, de seis de la mañana a siete de la noche. Dedicar 1.5 horas al trabajo no remunerado. El día de Marlene dura más. El de Marco empieza antes.

Educación

Ambos completaron el bachillerato —un logro para su familia, la primera generación en hacerlo. Pero Marlene quedó embarazada a los diecisiete, en el último año del colegio. Terminó el bachillerato con la panza de ocho meses, porque la directora la dejó («no como en otros colegios, que te botan»). Marco tuvo novia a la misma edad. Su novia también quedó embarazada. Marco siguió en el colegio sin interrupción.

Después del bachillerato, Marco tomó un curso de mecánica automotriz y obtuvo su licencia de conducir profesional. Marlene quiso estudiar enfermería pero no tenía quién le cuidara al bebé. «Mi mamá trabajaba. Mi suegra vivía lejos. Las guarderías son

caras. Así que me quedé.»

Trabajo e ingreso

Marlene gana entre Bs 1 500 y Bs 2 200 al mes, dependiendo de la temporada y de si consigue casas que limpiar. Marco gana Bs 3 800 fijos como conductor. La brecha es de 1.7 a 1. Ambos trabajan en la informalidad, pero la informalidad de Marco es más estable y mejor pagada.

La diferencia salarial tiene una explicación precisa: Marlene trabaja en empleos que le permiten estar disponible para sus dos hijos —flexible, intermitente, cercana al hogar— mientras que Marco trabaja en un empleo que asume que no tiene responsabilidades domésticas —fijo, de jornada completa, lejos del hogar. Los empleos de Marlene son peores no porque ella sea menos capaz, sino porque son los únicos compatibles con la carga de cuidado que la norma le asignó.

Hogar

Marlene se juntó a los dieciocho. Marco a los veintidós. Ella tiene dos hijos. Él tiene dos. Pero la relación de Marlene con su pareja es distinta a la de Marco con la suya: Marlene aporta entre el 35% y el 45% del ingreso del hogar, pero su esposo toma la mayoría de las decisiones económicas. «Él maneja la plata grande. Yo manejo lo del día a día.»

Marco describe su relación como «igualitaria». Pero cuando se le pregunta quién cocina, quién lava, quién lleva a los niños al médico, quién falta al trabajo cuando un hijo se enferma, la

respuesta siempre es su esposa. «Es que ella sabe más de eso», dice. Ella «sabe más» porque aprendió desde los ocho años. Él no sabe porque nunca le enseñaron.

Violencia

Marlene no reporta violencia física en su relación actual. Pero describe control: «Si llego tarde, me pregunta dónde estuve. Si gasto de más, me reclama. No me pega. Pero a veces tengo miedo de que se enoje.» Marco, cuando se le pregunta si alguna vez ha perdido el control, dice: «Una vez le grité. Me sentí mal. Pero solo fue una vez.»

La hermana de Marlene —una prima cercana, no la gemela— fue golpeada por su esposo durante años. Marlene le decía que se fuera. «¿Para ir a dónde?», respondía la prima. «No tiene trabajo. No tiene a dónde ir. Por eso se queda.» La dependencia económica como candado de la violencia.

Voz

Marlene es delegada de la escuela de sus hijos. Es el espacio donde más voz tiene —«porque ahí las que participamos somos las mamás». Fuera de la escuela, no participa. Marco es parte de una asociación de transportistas. Participa activamente en las negociaciones por tarifas y rutas.

El contrafactual de los gemelos de la ciudad informal

Si Marlene hubiera nacido hombre: el embarazo a los diecisiete no habría interrumpido nada (+2 años de formación técnica). Sería conductora —o conductor— de minibús, con ingreso estable. Ganaría 1.7 veces lo que gana. Se habría unido 4 años más tarde. «Manejaría la plata grande.»

Si Marco hubiera nacido mujer: el embarazo de su novia a los diecisiete le habría costado el último año de colegio. No habría podido tomar el curso de mecánica. Estaría lavando ropa ajena o vendiendo en la feria. Ganaría la mitad. Y cuando llegara tarde del trabajo, su esposo le preguntaría dónde estuvo.

10.3 Gabriela y Gabriel: la vida profesional

Gemelos, 31 años. Zona sur de La Paz. Padre ingeniero civil, madre contadora (ejerció hasta que nacieron los hijos). Clase media alta. Español como lengua materna.

Gabriela y Gabriel crecieron en una casa con biblioteca, con internet, con una madre que les leía cuentos y un padre que los llevaba a la oficina. Fueron a un colegio privado bilingüe. La desigualdad de género no era un tema en la mesa familiar —el padre se consideraba «moderno», la madre «empoderada». Pero la norma operaba, con sutileza.

Tiempo

A los 31 años, Gabriela trabaja como analista financiera en una empresa privada. Gabriel es ingeniero junior en una constructora. Gabriela dedica 3 horas diarias al trabajo no remunerado (cocina, limpieza, compras —tiene una empleada doméstica tres veces por semana, lo cual reduce la carga pero no la elimina). Gabriel dedica 0.8 horas. La brecha es menor que en los otros estratos, pero existe.

Gabriela tiene un hijo de dos años. Gabriel no tiene hijos. Desde que nació su hijo, Gabriela redujo su jornada laboral. Gabriel, si tuviera un hijo, no cambiaría nada —«mi esposa se encargaría», dice, y luego se detiene. «Bueno, no sé. Espero que no sea así. Pero probablemente sí.»

Educación

Ambos tienen títulos universitarios. Gabriela estudió administración de empresas. Gabriel estudió ingeniería civil. A Gabriela le interesaba la arquitectura, pero su madre le dijo: «la arquitectura es muy difícil para combinar con la familia». A Gabriel nadie le dijo que la ingeniería fuera difícil de combinar con nada.

Gabriela tiene un diplomado en finanzas. Gabriel tiene una maestría en estructuras —un año completo en Cochabamba, financiado por sus padres, mientras Gabriela trabajaba y pagaba su propio diplomado los sábados. «Mis papás pagaron la maestría de Gabriel porque dijeron que él la necesitaba para su carrera. La mía era más corta, así que yo podía pagarla.»

Trabajo e ingreso

Gabriela gana Bs 9 500 al mes. Gabriel gana Bs 12 000. La brecha es del 21%. Ambos trabajan en el sector formal. La diferencia se explica, en parte, por la maestría (que ella no tiene), por el campo (ingeniería civil paga más que finanzas corporativas), y por la reducción de jornada que Gabriela negoció después de la maternidad.

Pero Gabriela dice algo que ningún dato captura: «Cuando me ofrecieron el puesto de jefa de área, dudé. No por capacidad. Por tiempo. Mi hijo tiene dos años. Si acepto la jefatura, son doce horas al día. Mi hermano aceptaría sin pensarlo. Yo lo pensé tres semanas. Al final dije que sí. Pero cada día que llego tarde a la casa, me siento culpable. Gabriel no se sentiría culpable.»

Hogar

Gabriela se unió a los veintisiete. Gabriel a los veintinueve. La brecha de edad a la primera unión es de solo dos años —la más pequeña de los tres estratos. Ambos describen su relación como igualitaria. Pero cuando se les pregunta los detalles, las diferencias emergen: Gabriela organiza la agenda del pediatra, lleva el control de las vacunas, coordina con la empleada, sale antes del trabajo si el niño se enferma. Gabriel «ayuda» —la palabra que lo dice todo. Ayudar es hacer lo que otro organiza. No es compartir la responsabilidad.

Violencia

Gabriela no reporta violencia. Su relación es estable y afectuosa. Pero describe una experiencia en el trabajo: un jefe anterior que hacía comentarios sobre su apariencia, que la tocaba en el hombro de manera innecesaria, que le sugirió que «su carrera avanzaría más rápido si fuera más simpática». No fue a recursos humanos. «No quería que pensarán que yo era problemática.»

Voz

Gabriela habla en las reuniones de trabajo. Es articulada, segura, competente. Pero mide cada palabra. «Si soy muy directa, soy agresiva. Si soy muy suave, no me toman en serio. Mis colegas hombres no tienen que calibrar así.»

Gabriel habla en las reuniones sin calibrar. Cuando se le señala la diferencia, se sorprende. «¿En serio le pasa eso? Yo nunca lo noté.» La invisibilidad del privilegio es parte de su estructura.

El contrafactual de los gemelos profesionales

Si Gabriela hubiera nacido hombre: habría estudiado arquitectura o ingeniería. Sus padres habrían financiado su maestría completa. Ganaría 21–30% más. Habría aceptado la jefatura sin tres semanas de duda. No se sentiría culpable por llegar tarde a la casa. No mediría cada palabra en las reuniones.

Si Gabriel hubiera nacido mujer: habría estudiado algo «compatible con la familia». Habría pagado su propio diplomado de los

sábados. Habría dudado de la jefatura. Habría sido tocada en el hombro por un jefe. Y cuando hablara en las reuniones, calibraría cada palabra para no parecer ni agresiva ni débil.

La brecha entre Gabriela y Gabriel es menor que entre Saturnina y Saturnino, y mucho menor que entre Marlene y Marco. Pero existe. Y opera con una sutileza que la hace más difícil de identificar y más fácil de negar. «En mi caso no hay desigualdad», dice Gabriel. Y lo dice con sinceridad. El privilegio más eficiente es el que su portador no puede ver.

10.4 Lo que las tres vidas nos dicen

Cuadro 10.1: Resumen comparativo: tres parejas, seis dimensiones (datos sintéticos compuestos)

	Rural		Urb. informal		Urb. profesio
	Ella	Él	Ella	Él	Ella
Hrs trabajo no rem./día	8.5	2.0	6.5	1.5	3.0
Años educación	7	11	12	12	17
Ingreso (Bs/mes)	800	2 500	1 800	3 800	9 500
Edad 1ra unión	17	23	18	22	27
Autonomía (0–7)	2.1	5.8	3.2	4.9	4.8
Habla en público (%)	No	Sí	Solo escuela	Sí	Sí (calibrando)

La tabla 10.1 comprime las tres vidas en seis números. Pero los números no capturan lo que las vidas capturan: la vergüenza de Saturnina cuando no levanta la mano; la frustración de Marlene cuando explica por qué no estudió enfermería; la culpa de Gabriela cuando llega tarde a la casa. Las tres emociones —vergüenza, frustración, culpa— son el costo psicológico de la norma. Son

lo que la penalización ψ siente por dentro.

Los tres retratos muestran que la norma opera en todos los estratos, pero con diferentes mecanismos e intensidades:

En el **campo**, la norma es explícita, brutal, y de consecuencias masivas. La brecha educativa es de 4 años. La brecha de ingreso es de 3 a 1. La brecha de autonomía es de casi 4 puntos. La norma no se esconde. Dice en voz alta quién se queda y quién estudia, quién cocina y quién decide, quién habla y quién calla.

En la **ciudad informal**, la norma es negociada pero persistente. La brecha educativa formal se cerró (ambos terminaron el bachillerato), pero el embarazo adolescente abrió una brecha de trayectoria que la educación formal no captura. La brecha de ingreso es de 1.7 a 1 —menor que en el campo, pero producida por el mismo mecanismo: el empleo se adapta a la norma doméstica, no la norma doméstica al empleo.

En el estrato **profesional**, la norma es sutil, negable, y opera por acumulación de micro-desventajas. No hay una decisión grande que explique la brecha. Hay cien decisiones pequeñas: la carrera que se elige, la maestría que no se financia, la jefatura que se duda, la culpa que se siente, la palabra que se calibra. El resultado acumulado es una brecha de 21% en ingreso y una diferencia cualitativa en la experiencia cotidiana del trabajo —una diferencia que Gabriel, con toda sinceridad, no puede ver.

Y en los tres casos, la hermana trabaja más horas totales que el hermano. En los tres, la hermana gana menos. En los tres, la hermana tiene menos autonomía. En los tres, la hermana mide más sus palabras. Las magnitudes varían. La dirección, nunca.

Si este libro fuera un experimento, estas tres parejas serían las observaciones. Si fuera una demostración matemática, serían los casos. Es un libro de economía, así que son evidencia. Pero son, sobre todo, personas —personas cuyas vidas fueron moldeadas por una variable que no eligieron y que no pueden cambiar, y cuya diferencia acumulada mide lo que le cuesta a Bolivia que las mujeres nazcan mujeres y los hombres nazcan hombres.

El próximo —y último— capítulo calcula ese costo.

Capítulo 11

El costo del género — y los dividendos de cerrarlo

Lo que cuesta que las mujeres nazcan mujeres no lo pagan solo las mujeres. Lo pagamos todos.

Yo no quiero que mi hija tenga mi vida. Pero tampoco quiero que tenga la vida de mi hermano. Quiero que tenga una vida que no exista todavía.

—*Gemela, estrato urbano informal, 35 años*

11.1 Lo que este libro ha encontrado

Este libro comenzó con una pregunta: ¿cuánto le cuesta a una persona nacer mujer en Bolivia? Y planteó una segunda: ¿cuánto le cuesta a un hombre nacer hombre? En los capítulos que siguieron, respondimos ambas preguntas en seis dimensiones. Este capítulo cierra el argumento con una operación doble: primero, agregar los costos; después, estimar los dividendos de eliminarlos.

Cuadro 11.1: Resumen de brechas de género: estimación poblacional y de gemelos, todas las dimensiones (datos sintéticos)

Dimensión	$\hat{\tau}_{\text{match}}$	$\hat{\tau}_{\text{twin}}$	Γ^*	Externo (%)
Trabajo no remunerado (hrs/día)	5.1	5.1	4.2	75
Educación (años)	−0.6	−1.3	1.4	−
Segregación de campo (Duncan)	0.42	−	−	−
Retorno por año (% gap)	2.3pp	−	−	−
Ingreso (log gap)	−0.285	−0.70	2.4	80
Penalidad maternidad (por hijo)	−15pp	−	−	−
Edad primera unión (años)	−3.4	−4.6	3.2	−
Autonomía hogar (0–7)	−1.6	−2.1	2.8	−
Violencia de pareja (prob. vida)	0.42	−	4.8	−
Agencia (0–10)	−2.4	−2.6	2.6	−

Nota: $\hat{\tau}$ = mujeres − hombres (excepto violencia y trabajo no remunerado, donde el signo es positivo para mujeres = mayor carga). Γ^* = cota de sensibilidad de Rosenbaum. «Externo» = proporción de la brecha de gemelos atribuible a factores externos al hogar. Datos sintéticos.

La tabla 11.1 comprime el libro. Cada fila es un capítulo. Cada Γ^* es una medida de robustez. La lectura conjunta revela tres patrones transversales.

Primero: las brechas son robustas. En todas las dimensiones salvo educación agregada ($\Gamma^* = 1.4$, frágil), las cotas de sensibilidad superan 2.0. Violencia ($\Gamma^* = 4.8$), tiempo ($\Gamma^* = 4.2$) y unión ($\Gamma^* = 3.2$) son extraordinariamente robustas.

Segundo: las brechas de gemelos son *mayores* que las poblacionales en casi todas las dimensiones. En ingreso, la brecha de gemelos (−0.70 log puntos) es 2.5 veces la poblacional (−0.285). En educación, la brecha de gemelos (−1.3 años) duplica la poblacional (−0.6). Esto confirma que el emparejamiento estadístico subestima el efecto de género, porque controla por variables (educación,

experiencia, sector) que son, en sí mismas, producto de la norma. Los gemelos revelan el costo total; el emparejamiento, solo la fracción que sobrevive al condicionamiento.

Tercero: entre el 75% y el 80% de las brechas de gemelos se producen fuera de la familia —a través de las instituciones comunitarias (E_i^C) y del mercado y el Estado (E_i^S). Los padres igualitarios —aquellos que intentaron criar a sus hijos sin diferenciación de género— redujeron la brecha pero no la eliminaron. La norma es más fuerte que la familia porque opera en capas que la familia no controla.

11.2 El costo agregado para Bolivia

¿Cuánto le cuestan a Bolivia las brechas documentadas en este libro? La respuesta depende de qué se cuente y cómo se cuente. Presentamos tres ejercicios de cuantificación, cada uno con sus supuestos y sus limitaciones.

11.2.1 El costo en producción: la brecha de ingreso como PIB perdido

El ejercicio más directo consiste en preguntar: ¿cuánto más produciría Bolivia si las mujeres recibieran el mismo retorno que los hombres por sus características observables?

El rango del escenario completo (5.0–6.4% del PIB) es consistente con las estimaciones del Banco Mundial y del BID (Cuberes and Teignier, 2016; Klasen and Lamanna, 2009; McKinsey Global Institute, 2015; Wodon and de la Brière, 2018; World Bank,

Cuadro 11.2: Estimación del costo de la brecha de ingreso como PIB perdido (microsimulación, datos sintéticos)

Escenario	Ingreso adicional (mill. USD/año)	% PIB
(1) Cerrar brecha salarial inexplicada	800–1 200	1.6–2.4
(2) + Igualar acceso a formalidad	1 400–1 800	2.8–3.6
(3) + Redistribuir trabajo no remunerado	2 200–2 800	4.4–5.6
(4) + Eliminar segregación educativa	2 500–3 200	5.0–6.4

Nota: Escenarios acumulativos. PIB de referencia: ~50 mil millones USD (2024). Escenario (1) = cerrar el componente inexplicado de la brecha Oaxaca-Blinder (41.4% del log gap de 0.285). Escenario (2) = además igualar la tasa de formalidad femenina con la masculina. Escenario (3) = además redistribuir equitativamente el trabajo no remunerado, liberando ~2.5 hrs/día por mujer para trabajo remunerado. Escenario (4) = además eliminar la segregación de campo educativo y sus retornos diferenciales. Las cifras son calibraciones sintéticas basadas en la literatura del Banco Mundial y del BID (Cuberes and Teignier, 2016; Klasen and Lamanna, 2009; McKinsey Global Institute, 2015; Wodon and de la Brière, 2018; World Bank, 2012) para América Latina (típicamente 4–6% del PIB para la brecha completa).

2012) para los países de la región. Para Bolivia, esto equivale a entre 2 500 y 3 200 millones de dólares anuales —más que todo el presupuesto de inversión pública en infraestructura.

Pero esta estimación es conservadora por dos razones. Primera, solo captura el efecto sobre el ingreso laboral; no captura los efectos sobre la productividad total de los factores (mujeres en sectores subóptimos reducen la eficiencia asignativa de la economía). Segunda, no captura el crecimiento endógeno: una mujer con más educación e ingreso invierte más en la educación de sus hijos, generando un multiplicador intergeneracional que los modelos estáticos no registran.

11.2.2 El costo en tiempo: la economía invisible

El trabajo no remunerado de las mujeres bolivianas equivale, según las estimaciones de las cuentas satélite del cuidado en otros países de la región, a aproximadamente el 16% del PIB. De ese 16%, alrededor del 70% es aportado por mujeres. Si esas horas fueran contabilizadas y valoradas a salario mínimo, el «PIB ampliado» de Bolivia sería un 16% mayor —y las mujeres aparecerían como las principales contribuyentes a la economía, no como agentes económicos secundarios.

La redistribución equitativa del trabajo no remunerado —que cada adulto del hogar dedique las mismas horas al cuidado y la doméstica— liberaría aproximadamente 2.5 horas diarias por mujer. Si solo la mitad de esas horas se destinara al trabajo remunerado, el ingreso femenino agregado aumentaría entre 15% y 20%.

11.2.3 El costo en bienestar: lo que no se mide en dinero

El PIB no captura el costo de la violencia, ni el costo de la autonomía perdida, ni el costo de la voz silenciada. Estos costos son reales pero difíciles de monetizar. Ofrecemos una estimación parcial:

Cuadro 11.3: Costos de bienestar no capturados por el PIB (estimaciones sintéticas)

Dimensión	Estimación
Costo directo de la violencia (salud, justicia, productividad perdida)	1.5–2.5% PIB
Costo de la maternidad adolescente (educación truncada, ingresos perdidos)	0.5–1.0% PIB
Costo de la segregación ocupacional (ineficiencia asignativa)	0.8–1.2% PIB
Horas de ocio perdidas por mujeres (~700 hrs/año)	No monetizable
Autonomía perdida (índice –2.4)	No monetizable
Voz silenciada (1/3 de la población adulta con participación restringida)	No monetizable

Nota: Las estimaciones monetizables suman 2.8–4.7% del PIB adicionales al costo de producción. Las no monetizables son pérdidas reales de bienestar que ningún indicador económico recoge.

11.3 El costo total

Hallazgo clave

El costo total estimado de la desigualdad de género en Bolivia:

Costo en producción (PIB perdido)	5.0–6.4% PIB
Costo en bienestar (monetizable)	2.8–4.7% PIB
Total monetizable	7.8–11.1% PIB

Esto equivale a entre 3 900 y 5 500 millones de dólares anuales —entre un tercio y casi la mitad de todo el presupuesto del Estado. Más los costos no monetizables: la autonomía, la voz, las 700 horas de ocio perdidas por año, la sombra de la violencia.

La cifra es aproximada, las bandas son amplias, y los supuestos son discutibles. Pero el orden de magnitud es robusto: la desigualdad de género le cuesta a Bolivia entre un 8% y un 11% de su PIB. No es un problema de nicho. No es un tema «de mujeres». Es una ineficiencia macroeconómica de primer orden.

11.4 Los dividendos de cerrar

Si el costo es lo que Bolivia pierde, los dividendos son lo que ganaría. No son simétricos —cerrar brechas es más difícil que abrirlas, y los efectos se materializan con rezago—, pero la dirección es inequívoca.

11.4.1 Dividendo económico

La simulación del escenario (4) de la tabla 11.2 —cierre completo de las brechas de ingreso, formalidad, carga doméstica y segregación educativa— produciría un aumento del PIB de 5–6%. Distribuido a lo largo de una generación (25 años), el crecimiento adicional sería de 0.2–0.25 puntos porcentuales anuales del PIB —comparable al efecto estimado de reformas educativas mayores o de la apertura comercial.

11.4.2 Dividendo demográfico

La evidencia del capítulo 7 mostró que las mujeres bolivianas están ajustando la fecundidad como variable residual ante la imposibilidad de ajustar las demás. Si las demás se ajustaran — si el cuidado se redistribuyera, si el empleo formal fuera accesible, si la autonomía reproductiva fuera real— las mujeres podrían tener los hijos que quieren (2, según las encuestas) en el momento que quieren, sin sacrificar educación ni carrera. El resultado no sería necesariamente más hijos, sino mejores condiciones para los que nazcan —más inversión parental por hijo, mayor capital humano por niño— y una transición demográfica negociada en vez de impuesta.

11.4.3 Dividendo de bienestar

Si la violencia de género se redujera a la mitad —un objetivo ambicioso pero no utópico—, los costos directos en salud, justicia y productividad perdida se reducirían en 0.7–1.2% del PIB. Pero el dividendo mayor sería invisible: la reducción del «índice de miedo», la liberación del comportamiento restringido por la sombra de la violencia. Cada mujer que puede salir de su casa sin miedo, trabajar sin control, separarse de una pareja violenta sin quedarse en la calle, es un agente económico más productivo, una ciudadana más activa, una madre en mejores condiciones.

11.4.4 Dividendo intergeneracional

Este es el dividendo más importante y el menos visible. Cada brecha que se cierra hoy se cierra también para la generación siguiente. Una madre con más educación tiene hijos con más educación. Una madre con ingreso propio tiene más poder de negociación en el hogar, lo cual se traduce en mayor inversión en la nutrición, la salud y la educación de los hijos. Una madre que no sufre violencia cría hijos que no la naturalizan.

Los modelos intergeneracionales sugieren que el efecto acumulado de cerrar las brechas de género se multiplica por un factor de 1.5 a 2.0 a lo largo de una generación: el dividendo para las hijas es mayor que el dividendo para las madres, porque las hijas parten de una base diferente. Esto significa que la inversión en igualdad de género tiene un retorno creciente en el tiempo —al revés de la mayoría de las inversiones públicas, cuyo retorno es decreciente.

11.5 Lo que los hombres ganarían

Este libro ha documentado consistentemente que la norma de género también tiene costos para los hombres. Es momento de agregarlos.

Los costos de la masculinidad normativa no son simétricos a los de las mujeres. Son menores en magnitud económica, menores en daño físico, menores en restricción de libertad. Pero son reales. Y son producidos por la misma norma. Desmontar la norma de género no es un juego de suma cero donde las mujeres

ganan y los hombres pierden. Es un juego de suma positiva donde ambos ganan —las mujeres ganan libertad, recursos, seguridad; los hombres ganan conexión, vulnerabilidad, descanso.

11.6 La norma como variable de política

Los economistas estamos acostumbrados a recomendar políticas que modifican precios, incentivos y regulaciones. La desigualdad de género plantea un desafío diferente: la variable que necesita cambiar no es un precio sino una norma. Y las normas no se cambian con un decreto.

Pero tampoco son inmutables. La historia boliviana lo demuestra: la norma que prohibía la educación femenina se debilitó en una generación. La norma que impedía la participación política se rajó con las leyes de paridad. La norma que hacía invisible el trabajo doméstico empezó a cuestionarse con las encuestas de uso del tiempo. Las normas cambian —lentamente, conflictivamente, pero cambian.

¿Qué acelera el cambio? La evidencia sugiere cinco palancas:

Educación: cada año de educación femenina retrasa la unión, reduce la fecundidad no deseada, y aumenta el poder de negociación en el hogar. La educación no cambia la norma directamente, pero cambia las condiciones que permiten desafiarla.

Ingreso propio: una mujer con ingreso propio puede salir de una relación violenta, negociar la distribución del trabajo doméstico, y financiar la educación de sus hijas. El ingreso es poder de amenaza; el poder de amenaza es capacidad de renegociación.

Infraestructura de cuidado: guarderías públicas, escuelas de jornada completa, servicios de cuidado de adultos mayores. Cada hora de cuidado institucional que sustituye cuidado familiar libera una hora femenina para trabajo remunerado, educación, participación o descanso.

Modelos alternativos: los niños y niñas que ven a sus padres compartir el cuidado internalizan una norma diferente. Los programas que involucran a hombres en la paternidad activa —no como «ayuda» sino como corresponsabilidad— pueden interrumpir la transmisión intergeneracional de la norma.

Sanción creíble: la Ley 348 y la Ley 243 existen. Lo que falta es la aplicación. Una sentencia por feminicidio que se ejecuta en treinta días envía un mensaje diferente que una sentencia que tarda tres años. La sanción no cambia la norma, pero eleva el costo de ejecutarla —y cuando el costo de ejecutar la penalización supera su beneficio, la penalización se debilita.

11.7 El contrafactual final

Este libro se llama «Mi otro género» porque su pregunta central es: ¿qué habría pasado si hubieras nacido con el otro sexo? La respuesta, documentada a lo largo de once capítulos y seis dimensiones, es consistente y robusta:

Si la gemela promedio de nuestra muestra hubiera nacido hombre, habría estudiado entre 1.3 y 4 años más, ganaría entre 1.7 y 3.1 veces más, se habría unido entre 3.2 y 5.5 años más tarde, habría tenido los hijos que quería y no los que la norma le impuso, decidiría sobre su propio presupuesto, hablaría en la

asamblea, y no viviría con miedo.

Si el gemelo promedio hubiera nacido mujer, habría dejado la escuela antes, ganaría menos de la mitad, se habría unido antes de los veinte, tendría más hijos de los que quería, cocinaría ocho horas al día, no hablaría en público, y viviría con una probabilidad del 52% de ser golpeada por su pareja a lo largo de su vida.

Estas dos versiones de la misma persona —el mismo ADN, la misma familia, la misma comunidad— difieren en todo lo que importa para una vida plena. La variable que produce la diferencia es el género. Y el género, como este libro ha argumentado, no es biología. Es norma.

La norma puede cambiar. Ha cambiado. Las mujeres bolivianas de hoy estudian más que sus madres, tienen menos hijos de los que sus abuelas tuvieron, trabajan fuera del hogar con más frecuencia, y ocupan más escaños que nunca. Pero la norma también se adapta. Ya no dice «las mujeres no estudian». Dice «las mujeres estudian enfermería». Ya no dice «las mujeres no trabajan». Dice «las mujeres trabajan donde puedan ir a buscar a los niños a las tres». Ya no dice «las mujeres no participan en política». Dice «las mujeres participan, pero renuncian a mitad de gestión».

El contrafactual que este libro plantea no es una utopía. Es una política. Es un conjunto de decisiones —sobre inversión en cuidado, sobre aplicación de leyes, sobre educación de la próxima generación, sobre redistribución del trabajo doméstico— que pueden reducir la distancia entre las dos versiones de la misma persona.

No se trata de que las mujeres se conviertan en hombres. Se trata de que el género deje de determinar quién estudia qué, quién gana cuánto, quién cuida a quién, quién decide qué, quién habla y quién calla, quién pega y quién aguanta.

Se trata de que la respuesta a la pregunta «¿qué habrías sido si hubieras nacido con el otro sexo?» sea, algún día: «lo mismo».

*A mis hijas les digo lo que mi mamá no me pudo decir:
que pueden ser lo que quieran. Pero a veces, cuando las
veo, me da miedo. Porque el mundo todavía no es el que
les prometo.*

—Gemela, estrato rural, 38 años

Cuadro 11.4: El costo de la masculinidad normativa: resumen de dimensiones

Dimensión	Lo que los hombres pierden
Tiempo	Conexión con los hijos. Saturnino no sabe qué comen, no conoce a la maestra. 0.5 hrs/día con sus hijos frente a 2.8 de su hermana.
Educación	Libertad vocacional. «Mi papá me dijo: estudia algo que te dé de comer.» La norma del proveedor canaliza hacia carreras de retorno económico, no de interés personal.
Trabajo	Capacidad de parar. El hombre que deja de trabajar un mes es un «vago». La presión del proveedor impide pausas, cambios de carrera, búsqueda de sentido.
Hogar	Intimidad. El «jefe del hogar» decide solo. La soledad del poder: no puede ser vulnerable, no puede pedir ayuda, no puede decir que no sabe.
Violencia	Integridad emocional. El hombre que golpea vive con el peso de haberlo hecho. El 70% de los agresores son menores de 30: una generación que reproduce lo que le enseñaron.
Voz	Libertad de callar. La obligación de hablar siempre, de representar, de ser fuerte, es agotante. «A veces no quiero hablar. Pero tengo que.»

Apéndice A

Marco econométrico formal

Este apéndice presenta el aparato formal que sustenta las estimaciones del libro. El texto principal (capítulos 1–3) expone la intuición; aquí damos las definiciones, los supuestos y las demostraciones que un lector con formación en econometría necesita para evaluar las afirmaciones causales.

A.1 Resultados potenciales y el efecto causal del género

A.1.1 Definiciones

Sea una población de individuos $i = 1, \dots, N$. Cada individuo tiene un sexo asignado al nacer $g_i \in \{0, 1\}$, donde $g_i = 1$ denota masculino y $g_i = 0$ denota femenino.¹

¹La codificación es arbitraria y no implica jerarquía. Adoptamos esta convención para que el efecto causal positivo $\tau_i > 0$ signifique que el resultado es mayor bajo asignación masculina, lo cual facilita la interpretación en dimensiones como ingreso y educación. En dimensiones como horas de trabajo doméstico o prevalencia de violencia de pareja, el signo se invierte y se interpreta de manera explícita en cada capítulo.

Para cada individuo definimos dos *resultados potenciales*:

$Y_i(1)$: resultado de vida si $g_i = 1$ (asignado masculino) (A.1)

$Y_i(0)$: resultado de vida si $g_i = 0$ (asignado femenino) (A.2)

El *efecto causal individual* del género es:

$$\tau_i \equiv Y_i(1) - Y_i(0) \quad (\text{A.3})$$

El problema fundamental de la inferencia causal es que para cada i observamos solamente uno de los dos resultados potenciales:

$$Y_i^{\text{obs}} = g_i \cdot Y_i(1) + (1 - g_i) \cdot Y_i(0) \quad (\text{A.4})$$

Nunca observamos τ_i directamente.

A.1.2 Estimandos poblacionales

Definimos los siguientes parámetros de interés:

Definición A.1 (Efecto Promedio del Tratamiento).

$$ATE \equiv \mathbb{E}[\tau_i] = \mathbb{E}[Y_i(1) - Y_i(0)] \quad (\text{A.5})$$

Definición A.2 (Efecto Promedio sobre las Tratadas).

$$ATT \equiv \mathbb{E}[Y_i(1) - Y_i(0) \mid g_i = 1] \quad (\text{A.6})$$

En nuestro contexto, el ATT responde: «¿cuánto más gana (o estudia, o trabaja en el hogar) un hombre promedio, *comparado con lo que habría ganado si hubiera sido mujer?*» El ATE promedia

sobre ambos sexos. Ambos son relevantes; el texto principal reporta ATE por defecto y señala cuando ATT difiere.

Y_i es un vector multidimensional. En la práctica estimamos un ATE_k separado para cada dimensión k : años de educación, ingreso mensual, horas diarias de trabajo no remunerado, tasa de participación laboral, edad al primer hijo, indicador de violencia de pareja, índice de poder de decisión en el hogar, y participación en organizaciones comunitarias.

A.1.3 SUTVA y su aplicabilidad

El marco de resultados potenciales requiere el Supuesto de Valor de Tratamiento Estable del Individuo (SUTVA, por su sigla en inglés):

- (a) **No interferencia:** el resultado potencial de i no depende de la asignación de género de otros individuos.
- (b) **Consistencia:** si $g_i = g$, entonces $Y_i^{\text{obs}} = Y_i(g)$. No hay versiones múltiples del tratamiento.

La condición (a) es cuestionable en sentido estricto: el resultado de una mujer depende de cuántos hombres compiten con ella en el mercado laboral, es decir, de la distribución de género en la población. Sin embargo, dado que esa distribución es aproximadamente 50/50 y no varía experimentalmente, tratamos la composición poblacional como fija y los efectos de equilibrio general como constantes. La condición (b) se satisface naturalmente: el sexo asignado es un estado biológico único, no una dosis variable.

A.2 Identificación a nivel poblacional

A.2.1 Inconfundibilidad y por qué no se cumple

El supuesto estándar para identificar el ATE a partir de datos observacionales es la *inconfundibilidad* (también llamada selección sobre observables o independencia condicional):

$$\{Y_i(0), Y_i(1)\} \perp\!\!\!\perp g_i \mid X_i \quad (\text{A.7})$$

donde X_i es un vector de covariables pre-tratamiento observables. Si (A.7) se cumple, podemos estimar:

$$\text{ATE} = \mathbb{E}_X \left[\mathbb{E}[Y_i \mid g_i = 1, X_i] - \mathbb{E}[Y_i \mid g_i = 0, X_i] \right] \quad (\text{A.8})$$

Para el género, la inconfundibilidad casi con certeza *no* se cumple de manera exacta. Existen factores no observables — preferencias parentales por el hijo varón, normas de género internalizadas antes de cualquier resultado medible, trato diferencial desde el nacimiento que ninguna encuesta registra— que están correlacionados con g_i y afectan Y_i . En la notación de la ecuación (1.1) del capítulo 1, el entorno del hogar E_i^H reacciona al género: los padres no asignan recursos, tareas y expectativas de manera independiente del sexo del hijo.

Esto no invalida el ejercicio empírico. Pero exige que seamos explícitos sobre la magnitud del sesgo potencial y que utilicemos métodos que no dependan del cumplimiento exacto de (A.7).

A.2.2 Estimación por emparejamiento

Para las estimaciones poblacionales utilizamos datos de la Encuesta de Hogares (INE Bolivia), la ENDESA y la Encuesta de Uso del Tiempo. El procedimiento es:

1. Definir el vector de covariables X_i : edad, años de educación (o nivel educativo más alto alcanzado), zona de residencia (urbana/rural), departamento, autoidentificación étnica, tamaño del hogar, estatus migratorio, idioma materno.
2. Estimar el *propensity score* $e(X_i) = \Pr(g_i = 1 \mid X_i)$ mediante regresión logística. Dado que el sexo al nacer es biológicamente aleatorio (condicional en cigosidad), $e(X_i)$ debería estar cercano a 0.5 para todas las X_i . Desviaciones significativas señalan que X_i no es pre-tratamiento en sentido estricto (por ejemplo, si «años de educación» ya refleja el efecto del género). Por eso incluimos versiones que solo condicionan en variables verdaderamente pre-determinadas (departamento de nacimiento, etnia, cohorte).
3. Emparejar cada mujer con el hombre más similar en $e(X_i)$ (emparejamiento por *nearest neighbor*, con y sin reemplazo) y calcular:

$$\widehat{\text{ATE}}_{\text{match}} = \frac{1}{N_0} \sum_{i:g_i=0} [Y_{j(i)} - Y_i] \quad (\text{A.9})$$

donde $j(i)$ es el hombre emparejado con la mujer i .

4. Repetir con *kernel matching* y con estimación por subclasificación en estratos del propensity score, para verificar robustez al método de emparejamiento.

Los errores estándar se calculan mediante bootstrap (500 repeticiones), siguiendo [Imbens and Rubin \(2015\)](#).

A.2.3 Descomposición de Oaxaca-Blinder

Para la brecha salarial y otras variables continuas, complementamos el emparejamiento con la descomposición de [Oaxaca \(1973\)](#). Estimamos ecuaciones de resultado separadas para hombres y mujeres:

$$Y_i = X_i' \beta^M + \varepsilon_i^M \quad \text{si } g_i = 1 \quad (\text{A.10})$$

$$Y_i = X_i' \beta^F + \varepsilon_i^F \quad \text{si } g_i = 0 \quad (\text{A.11})$$

La brecha promedio se descompone en:

$$\underbrace{\bar{Y}^M - \bar{Y}^F}_{\text{brecha observada}} = \underbrace{(\bar{X}^M - \bar{X}^F)' \hat{\beta}^M}_{\text{efecto composición}} + \underbrace{\bar{X}^{F'} (\hat{\beta}^M - \hat{\beta}^F)}_{\text{efecto estructura}} + \underbrace{(\bar{X}^M - \bar{X}^F)' (\hat{\beta}^M - \hat{\beta}^F)}_{\text{interacción}} \quad (\text{A.12})$$

El *efecto composición* (o «explicado») captura cuánto de la brecha se debe a que hombres y mujeres tienen dotaciones diferentes de X (más educación, más experiencia, distinto sector). El *efecto estructura* (o «no explicado») captura cuánto se debe a que el mercado remunera las mismas dotaciones de manera diferente según el sexo. Este segundo término se interpreta frecuentemente como «discriminación», pero en nuestro marco es más preciso llamarlo *efecto de las normas de género sobre los retornos*: incluye discriminación directa del empleador, pero

también autoselección inducida por normas, penalizaciones de la comunidad, y toda la maquinaria de E_i^C y E_i^S que opera sobre el individuo condicional en sus dotaciones observables.

Utilizamos la versión con tres componentes siguiendo [Oaxaca \(1973\)](#) y reportamos también la descomposición secuencial de Gelbach para evitar dependencia del orden de las variables.

A.2.4 Cotas de Rosenbaum para sensibilidad al sesgo oculto

El aporte principal de este libro a la honestidad inferencial es no asumir que (A.7) se cumple, sino preguntar: *¿cuánto sesgo oculto sería necesario para explicar la brecha observada?*

Seguimos el marco de [Rosenbaum \(2002\)](#). Después de emparejar hombres y mujeres sobre X_i , consideramos la posibilidad de un factor no observado U_i que afecta tanto la probabilidad de ser clasificado como hombre como el resultado Y_i . En ausencia de confusión oculta, dentro de cada par emparejado (i, j) con $X_i = X_j$, ambos tendrían la misma probabilidad de tratamiento:

$$\frac{\pi_i}{\pi_j} = 1 \quad \text{donde } \pi_k = \Pr(g_k = 1 \mid X_k) \quad (\text{A.13})$$

Si existe un factor oculto U , la razón de probabilidades dentro del par puede desviarse de 1. Definimos el *parámetro de sensibilidad* $\Gamma \geq 1$ como la cota superior de esa desviación:

$$\frac{1}{\Gamma} \leq \frac{\pi_i(1 - \pi_j)}{\pi_j(1 - \pi_i)} \leq \Gamma \quad (\text{A.14})$$

Cuando $\Gamma = 1$, no hay confusión oculta y el estudio es un experimento aleatorizado dentro de cada par. Cuando $\Gamma > 1$, un individuo en el par puede tener hasta Γ veces más probabilidad de recibir el tratamiento que el otro, por razones no observadas.

Para cada resultado Y_k y cada par emparejado, calculamos el estadístico de rango con signo de Wilcoxon bajo la hipótesis nula de que el tratamiento no tiene efecto. Luego preguntamos: ¿para qué valor de Γ el p-valor del test supera el umbral de significancia (típicamente 0.05)? Ese valor Γ^* es la *cota de sensibilidad*.

Definición A.3 (Cota de sensibilidad). Γ_k^* es el valor mínimo de Γ para el cual la hipótesis nula de efecto cero en la dimensión k no puede rechazarse al 5% de significancia.

Interpretación. Si $\Gamma_k^* = 2.5$ para la brecha salarial, esto significa que un factor oculto tendría que *multiplicar por 2.5* la probabilidad de ser tratado como hombre (dentro de un par emparejado en observables) para explicar la brecha observada. Dicho de otro modo: necesitaríamos un confounder extraordinariamente poderoso —más fuerte que todos los observables combinados— para que la brecha desaparezca. Si $\Gamma_k^* = 1.1$, la brecha es frágil: un confounder modesto basta para anularla.

Procedimiento. Para cada dimensión k reportamos:

1. El efecto estimado $\hat{\tau}_k$ por emparejamiento.
2. El intervalo de confianza al 95%.
3. La cota de sensibilidad Γ_k^* .
4. Una interpretación narrativa: «la brecha de X horas en trabajo doméstico es robusta a confusión moderada ($\Gamma^* = 2.1$)» o «la brecha en participación política es sensible a confusión ($\Gamma^* = 1.3$) y debe interpretarse con cautela.»

El resultado no es un punto sino un *intervalo de efecto plausible*: para cada valor de Γ entre 1 y Γ_k^* , calculamos las cotas inferior y superior del efecto, generando una función $\hat{\tau}_k(\Gamma)$ que muestra cómo la estimación se debilita a medida que permitimos más confusión. Gráficamente, esto se presenta como un «embudo de sensibilidad» (sensitivity funnel) donde el efecto estimado converge hacia cero conforme Γ crece.

A.3 Análisis distribucional: más allá de la media

Las secciones anteriores estiman el efecto promedio del género. Pero el promedio esconde heterogeneidad crucial. La brecha salarial de género puede ser pequeña en la mediana y enorme en las colas: un « piso pegajoso » (*sticky floor*) en el percentil 10 donde las mujeres se concentran en empleo precario, y un « techo de cristal » (*glass ceiling*) en el percentil 90 donde los hombres acceden a posiciones de alta remuneración a las que las mujeres no llegan. O puede ser uniforme. O invertida. No lo sabemos hasta que miramos la distribución completa.

Esta sección presenta los métodos distribucionales que complementan las estimaciones de la media.

A.3.1 Descomposición por cuantiles: Machado-Mata-Melly

La extensión natural de Oaxaca-Blinder a la distribución completa es la descomposición por cuantiles de Machado y Mata (2005),

refinada por Melly (2005) y generalizada por Chernozhukov, Fernández-Val y Melly (2013).

El procedimiento es el siguiente. Para cada cuantil $\tau \in (0, 1)$, estimamos regresiones cuantílicas condicionales separadas para hombres y mujeres:

$$Q_\tau(Y_i \mid X_i, g_i = 1) = X_i' \beta^M(\tau) \quad (\text{A.15})$$

$$Q_\tau(Y_i \mid X_i, g_i = 0) = X_i' \beta^F(\tau) \quad (\text{A.16})$$

donde $Q_\tau(\cdot)$ denota el τ -ésimo cuantil condicional y $\beta^g(\tau)$ son los coeficientes cuantílicos, que varían con τ .

La brecha observada en el cuantil τ de la distribución *incondicional* se descompone en:

$$\underbrace{Q_\tau(Y^M) - Q_\tau(Y^F)}_{\text{brecha en cuantil } \tau} = \underbrace{[Q_\tau(Y^M) - Q_\tau(Y^{CF})]}_{\text{efecto composición en } \tau} + \underbrace{[Q_\tau(Y^{CF}) - Q_\tau(Y^F)]}_{\text{efecto estructura en } \tau} \quad (\text{A.17})$$

donde Y^{CF} es la distribución contrafactual construida aplicando los coeficientes masculinos $\beta^M(\tau)$ a la distribución de covariables femeninas $F_{X|g=0}$:

$$Q_\tau(Y^{CF}) = \int X' \beta^M(\tau) dF_{X|g=0}(X) \quad (\text{A.18})$$

La construcción práctica utiliza simulación: (i) sortear un cuantil $U \sim \text{Uniforme}(0, 1)$, (ii) para cada mujer i en la muestra, calcular $\hat{Y}_i^{CF} = X_i' \hat{\beta}^M(U)$, (iii) repetir muchas veces y construir

la distribución empírica de $\hat{Y}^{CF}$.

Lo que revela. El efecto composición en τ dice cuánto de la brecha en ese cuantil se debe a que hombres y mujeres tienen diferentes X (educación, experiencia, sector). El efecto estructura en τ dice cuánto se debe a que el mercado —y las normas— pagan esas mismas X de manera diferente según el sexo. Si el efecto estructura es grande en $\tau = 0.10$ y pequeño en $\tau = 0.90$, la norma de género opera como un impuesto regresivo: castiga más a las mujeres pobres. Si es grande en $\tau = 0.90$, hay techo de cristal. Si es uniforme, la norma es un impuesto plano.

A.3.2 Distribuciones contrafactuales con aprendizaje no lineal

La descomposición de Machado-Mata-Melly asume que el cuantil condicional es lineal en X . Esto es restrictivo: los retornos a la educación pueden ser convexos para hombres y cóncavos para mujeres; la penalización por maternidad puede activarse abruptamente a partir de cierto número de hijos; la interacción entre etnia y género puede generar no linealidades que un modelo lineal por cuantiles no captura.

Para relajar este supuesto, estimamos distribuciones condicionales completas mediante aprendices flexibles. El procedimiento:

1. **Entrenamiento de modelos separados por sexo.** Para cada sexo $g \in \{0, 1\}$, entrenamos un modelo que estima la distribución condicional completa $\hat{F}_{Y|X}^g(\cdot \mid X_i)$. Las opciones incluyen:
 - *Bosques de regresión cuantílica* (quantile regression

forests, Meinshausen 2006): para cada observación, el bosque produce una estimación de todos los cuantiles condicionales simultáneamente.

- *Gradient boosting para cuantiles* (LightGBM o XGBoost con pérdida de cuantil): se entrenan K modelos separados para cuantiles $\tau_1 < \tau_2 < \dots < \tau_K$ (típicamente $K = 19$ para los percentiles 5, 10, ..., 95).
- *Redes distribucionales* (distributional regression, Kneib et al. 2023): una red neuronal que parametriza la distribución condicional completa (por ejemplo, como mezcla de normales o como distribución implícita).

2. **Predicción contrafactual.** Para cada mujer i con covariables X_i , calculamos la distribución contrafactual masculina: $\hat{F}_{Y|X}^M(\cdot | X_i)$. Esto no es un punto sino una distribución entera: «si esta mujer hubiera recibido los retornos que el modelo masculino asigna a sus características, ¿cuál sería su distribución de ingreso potencial?»
3. **Agregación.** Sumamos las distribuciones contrafactuales individuales para construir la distribución contrafactual agregada:

$$\hat{F}_Y^{CF}(y) = \frac{1}{N_F} \sum_{i: g_i=0} \hat{F}_{Y|X}^M(y | X_i) \quad (\text{A.19})$$

Esta es la distribución de ingresos que observaríamos si todas las mujeres recibieran los retornos masculinos. La comparamos con la distribución observada $\hat{F}_Y^F(y)$ para obtener la brecha distribucional en cada cuantil.

4. **Dirección inversa.** Repetimos tomando cada hombre j y aplicando el modelo femenino: $\hat{F}_{Y|X}^F(\cdot | X_j)$. Esto da la

distribución contrafactual de lo que los hombres ganarían si recibieran los retornos femeninos —relevante para el contrafactual bidireccional del libro.

Ventajas. Los modelos no lineales capturan interacciones y umbrales que la regresión cuantílica lineal pierde. Si el retorno a la educación terciaria es alto para hombres pero bajo para mujeres (porque las mujeres con título terciario se concentran en educación y enfermería, mientras que los hombres se concentran en ingeniería y administración), el modelo no lineal lo captura sin necesidad de especificar la interacción manualmente.

Limitación: no es una descomposición limpia. A diferencia de Oaxaca-Blinder o Machado-Mata, donde se separa composición de estructura, aquí obtenemos la brecha contrafactual total pero no podemos atribuirla a covariables específicas sin técnicas adicionales (como valores de Shapley para la importancia de variables, o contrafactuales parciales donde se sustituyen los retornos de una covariable a la vez). Para interpretabilidad, reportamos ambos métodos: la descomposición cuantílica lineal para la atribución a covariables específicas, y el modelo no lineal para la estimación de la brecha distribucional total sin restricciones funcionales.

A.3.3 Selección y las colas de la distribución

El análisis distribucional agrava un problema que para la media es manejable: la *selección en la participación*. En el mercado laboral, solo observamos salarios de quienes trabajan. Y la decisión de trabajar está correlacionada con el salario potencial y con el género, porque las normas sociales afectan la tasa de participación

laboral femenina.

El sesgo opera asimétricamente en las colas. En la cola inferior de la distribución femenina, las mujeres con peores salarios potenciales —las que enfrentan las normas más restrictivas, las que tienen más hijos, las que viven en comunidades donde el trabajo femenino remunerado es más estigmatizado— son exactamente las que *no participan* en el mercado laboral. La distribución observada de salarios femeninos está truncada desde abajo: las mujeres que más habrían necesitado un ingreso son las que menos aparecen en los datos. Esto significa que la cola izquierda de la distribución observada *subestima* la brecha de género real.

Para abordar este problema utilizamos dos estrategias complementarias:

Corrección paramétrica de selección. Extendemos el modelo de selección de Heckman a la regresión cuantílica, siguiendo el enfoque de Buchinsky (1998). La ecuación de selección modela la probabilidad de participación laboral:

$$\Pr(L_i = 1 \mid Z_i) = \Phi(Z_i' \gamma^g) \quad (\text{A.20})$$

donde $L_i = 1$ indica participación en el mercado laboral y Z_i incluye las covariables X_i más instrumentos de exclusión: número de hijos menores de 6 años, presencia de otros adultos en el hogar (que podrían sustituir el cuidado), y distancia al centro urbano más cercano. La regresión cuantílica corregida por selección incluye el término de corrección como regresor adicional:

$$Q_\tau(Y_i \mid X_i, L_i = 1) = X_i' \beta^g(\tau) + \delta^g(\tau) \cdot \hat{\lambda}(Z_i) \quad (\text{A.21})$$

donde $\hat{\lambda}(Z_i)$ es el inverso del ratio de Mills estimado. Si $\delta^g(\tau) \neq 0$, hay selección; si $\delta^F(\tau) > \delta^M(\tau)$, la selección es más severa para las mujeres, como esperamos.

Cotas no paramétricas de la distribución truncada. Siguiendo la lógica de Manski (1990), construimos cotas para la distribución completa (incluidas las no participantes) bajo supuestos extremos:

- **Cota inferior (peor caso):** todas las mujeres que no participan habrían ganado menos que el percentil más bajo observado. Esto da la distribución más desigual posible.
- **Cota superior (mejor caso):** las mujeres que no participan tienen la misma distribución condicional que las que sí participan (es decir, no hay selección). Esto da la distribución menos desigual posible.
- **Cota intermedia (monotone treatment selection):** las mujeres que no participan habrían ganado menos que las que sí participan, pero no necesariamente menos que el mínimo observado. Este supuesto es el más plausible económicamente (las personas con mejores opciones participan más) y produce intervalos más estrechos que las cotas de Manski.

Para cada cuantil τ reportamos el intervalo $[\hat{Q}_\tau^{\text{lower}}, \hat{Q}_\tau^{\text{upper}}]$ bajo los tres supuestos. El ancho del intervalo es informativo: si es estrecho, la selección no importa mucho en ese cuantil; si es

ancho, la brecha real podría ser mucho mayor que la observada.

A.3.4 Distribuciones dentro de parejas de gemelos

La muestra de gemelos ofrece una ventaja para el análisis distribucional: como observamos a ambos gemelos independientemente de si trabajan o no (porque recolectamos datos de tiempo, educación y participación además de ingreso), el problema de selección es mucho menos severo. Para la submuestra de parejas donde ambos gemelos reportan ingreso laboral, calculamos la brecha por cuantil directamente de las diferencias dentro de pareja.

Con P parejas, la brecha distribucional se estima así: para cada pareja p , calculamos la diferencia $d_p = Y_p^M - Y_p^F$. La distribución empírica de $\{d_1, \dots, d_P\}$ describe no solo el efecto promedio sino su dispersión. Un d_p grande y positivo indica una pareja donde la norma de género produjo una brecha amplia; un d_p cercano a cero indica una pareja donde la norma operó con menos fuerza (o se vio contrarrestada por otros factores).

Para las dimensiones donde tanto el hermano como la hermana tienen observaciones continuas (ingreso, horas de trabajo, edad al primer hijo), reportamos:

1. La distribución completa de d_p (histograma o función de densidad kernel), no solo su media.
2. La proporción de parejas donde $d_p < 0$ (la hermana tiene mejor resultado que el hermano), que da una medida de la probabilidad de que el género opere «a la inversa» de lo esperado.
3. La correlación entre d_p y el contexto (estrato, índice de

trato parental D_p , indicadores de norma comunitaria), para examinar si la brecha entre gemelos es más amplia en contextos con normas más restrictivas.

Con 15–30 parejas no podemos estimar distribuciones condicionales ricas, pero sí podemos mostrar dispersión, asimetría y la frecuencia de excepciones —lo cual ya es más informativo que un solo promedio.

A.3.5 Lo que revelan las colas

El análisis distribucional responde preguntas que la media no puede:

- ¿La brecha de género en ingresos es un *impuesto plano* (similar en toda la distribución) o un *impuesto regresivo* (más duro en la cola inferior)? Si es regresivo, las mujeres más pobres son las que más pagan por ser mujeres —una doble penalización por género y clase que el promedio invisibiliza.
- ¿Existe un techo de cristal en Bolivia? Si la brecha en el percentil 90 es mayor que en la mediana, hay evidencia de que las normas operan con especial fuerza para impedir que las mujeres accedan a las posiciones más altas.
- ¿La distribución masculina tiene colas más gruesas? Si la varianza de los resultados masculinos es mayor que la femenina —más hombres en ingresos muy altos y más hombres en situaciones de riesgo extremo (desempleo, adicción, encarcelamiento)— eso es consistente con la hipótesis de que la masculinidad normativa empuja a los hombres hacia

apuestas más arriesgadas, con pagos más dispersos.

- ¿La selección en la participación laboral es cuantitativamente importante? Si las cotas de Manski son amplias en la cola inferior femenina, esto confirma que las mujeres que más necesitan ingresos son las que menos acceden al mercado laboral —y que la brecha observada es una subestimación de la brecha real.

Cada capítulo empírico que involucra variables continuas (especialmente los capítulos 4, 5 y 6) reporta la descomposición distribucional junto con la descomposición de la media, identificando explícitamente si la norma de género opera como impuesto plano, regresivo o concentrado en las colas.

A.4 Identificación dentro de parejas de gemelos

A.4.1 El modelo de gemelos fraternos de sexo opuesto

Sea una pareja de gemelos fraternos $\{i, i'\}$ donde $g_i = 0$ (hermana) y $g_{i'} = 1$ (hermano). Comparten el entorno $E_i = (E^H, E^C, E^S)$ por construcción: mismos padres, mismos vecinos, misma sociedad.

El efecto dentro de la pareja es:

$$\hat{\tau}_{\text{win},p} = Y_{i'}^{\text{obs}} - Y_i^{\text{obs}} = Y_{i'}(1) - Y_i(0) \quad (\text{A.22})$$

para la pareja p . Nótese que esto *no* es $Y_i(1) - Y_i(0)$ (efecto

causal individual para la misma persona), sino la diferencia entre los resultados observados del hermano y la hermana. Bajo el supuesto de que los gemelos comparten los mismos resultados potenciales condicionales en el entorno —es decir, que $Y_i(g) = Y_{i'}(g)$ para $g \in \{0, 1\}$ condicional en E_i — la brecha entre gemelos identifica τ_i .

Este supuesto es fuerte. Los gemelos no son clones. Difieren en factores genéticos no ligados al sexo, en peso al nacer, en posición uterina, en la relación específica que cada uno desarrolla con los padres. Por eso no afirmamos que $\hat{\tau}_{\text{twin}}$ es un estimador insesgado del ATE poblacional. Afirmamos que es un estimador del efecto del género *bajo el control más fuerte posible del entorno compartido*.

A.4.2 Estimación con la muestra de gemelos

Con P parejas de gemelos, el estimador de la brecha promedio es:

$$\hat{\tau}_{\text{twin}} = \frac{1}{P} \sum_{p=1}^P \hat{\tau}_{\text{twin},p} = \frac{1}{P} \sum_{p=1}^P (Y_p^M - Y_p^F) \quad (\text{A.23})$$

donde Y_p^M y Y_p^F son los resultados observados del hermano y la hermana en la pareja p . El error estándar se calcula como:

$$\text{SE}(\hat{\tau}_{\text{twin}}) = \frac{s_d}{\sqrt{P}} \quad (\text{A.24})$$

donde s_d es la desviación estándar de las diferencias dentro de pareja. Con $P \geq 15$, el test t de Student para datos apareados

proporciona inferencia válida bajo normalidad aproximada de las diferencias; complementamos con intervalos de confianza bootstrap para muestra pequeña.

Para cada dimensión k reportamos:

1. $\hat{\tau}_{\text{win},k}$ (la brecha promedio entre hermano y hermana).
2. Intervalo de confianza al 95% (bootstrap, BCa).
3. La dispersión de $\hat{\tau}_{\text{win},p,k}$ entre parejas, para mostrar heterogeneidad.
4. El desglose por estrato (rural, urbano informal, urbano profesional).

A.4.3 Descomposición de la brecha de gemelos por canal

El capítulo 1 introduce la descomposición de la brecha de gemelos en un componente del hogar y un componente externo:

$$\hat{\tau}_{\text{total}} = \hat{\tau}_{\text{externo}} + \hat{\tau}_{\text{hogar}} \quad (\text{A.25})$$

Para operacionalizar esta descomposición, clasificamos cada pareja de gemelos según el grado de *diferenciación parental* reportado en las entrevistas y el cuestionario estructurado. Definimos un índice de trato diferencial parental $D_p \in [0, 1]$ basado en las respuestas a las preguntas sobre distribución de tareas, inversión educativa, libertad de movimiento y expectativas expresadas por los padres (ver Apéndice B, sección de codificación).

Para parejas con D_p bajo (padres que trataron a ambos gemelos de manera similar):

$$\hat{\tau}_{\text{externo}} \approx \frac{1}{|\{p : D_p \leq \bar{D}\}|} \sum_{p: D_p \leq \bar{D}} (Y_p^M - Y_p^F) \quad (\text{A.26})$$

La diferencia $\hat{\tau}_{\text{total}} - \hat{\tau}_{\text{externo}} = \hat{\tau}_{\text{hogar}}$ estima la contribución de la diferenciación parental a la brecha de género.

Reconocemos que esta descomposición es aproximada: la clasificación del trato parental se basa en autoreporte retrospectivo y el umbral $\bar{D}$ es una elección del investigador. Reportamos resultados para múltiples umbrales y presentamos la descomposición como evidencia sugestiva, no como identificación exacta.

A.4.4 Comparación gemelos vs. población

Para evaluar la representatividad de la muestra de gemelos, comparamos $\hat{\tau}_{\text{twin},k}$ con $\hat{\tau}_{\text{match},k}$ (la brecha estimada por emparejamiento en datos de encuesta) para cada dimensión k .

Resultado A.1. *Si $\hat{\tau}_{\text{twin},k} \approx \hat{\tau}_{\text{match},k}$, la confusión entre familias es moderada y las estimaciones poblacionales son razonablemente confiables.*

Resultado A.2. *Si $\hat{\tau}_{\text{twin},k} > \hat{\tau}_{\text{match},k}$, el emparejamiento poblacional subestima el efecto del género, posiblemente porque las covariables X_i absorben canales mediados por el género (por ejemplo, controlar por educación absorbe parte del efecto del género sobre la educación).*

Resultado A.3. *Si $\hat{\tau}_{\text{twin},k} < \hat{\tau}_{\text{match},k}$, existen factores no observados entre familias —correlacionados con el género pero no controlados en el emparejamiento— que inflan la brecha poblacional. Esto*

no invalida la brecha de gemelos; indica que la brecha entre familias exagera la contribución del género.

Esta comparación es un hallazgo empírico sustantivo. Revela la *estructura* de la desigualdad de género: si opera principalmente dentro de las familias (los padres tratan distinto a hijos e hijas) o principalmente entre familias (familias con normas más igualitarias producen resultados menos desiguales).

A.4.5 Validez externa y limitaciones de la muestra de gemelos

La muestra de gemelos adolece de tres amenazas a la validez externa:

1. **Selección de familias con gemelos.** Las familias con partos gemelares pueden diferir sistemáticamente de las familias sin gemelos: mayor edad materna, mayor paridad, posiblemente mayor uso de tratamientos de fertilidad (en contextos urbanos), y mayor probabilidad de complicaciones perinatales. Controlamos esto reportando las características de las familias de gemelos vs. la población general en las encuestas de hogares.
2. **Efectos específicos de ser gemelo.** Los gemelos compiten por recursos intra-hogar de maneras que los hijos únicos o no gemelos no enfrentan. Si los padres, ante recursos limitados, deben elegir a cuál gemelo invertir más, el efecto del género sobre esa decisión podría ser más agudo que en familias con hijos espaciados. Esto implicaría que $\hat{\tau}_{\text{twin}}$ sobreestima la brecha de género en la población general

—un sesgo que debemos reconocer.

3. **Tamaño muestral.** Con 15–30 parejas, las estimaciones tienen intervalos de confianza amplios. No pretendemos precisión paramétrica; pretendemos triangulación. Las estimaciones de gemelos son una pieza del argumento, no el argumento completo.

A.5 Estimación de la penalización social

El capítulo 1 define la penalización social ψ como el costo que enfrenta un individuo por desviarse de la norma de género. Para estimarla empíricamente, necesitamos operacionalizar «desviación» y «costo».

A.5.1 Definición de desviación

Para cada dimensión k , definimos un indicador de desviación normativa:

$$\delta_{i,k} = \begin{cases} 1 & \text{si el comportamiento de } i \text{ en la dimensión } k \text{ contradice la} \\ & \text{prescripción de género dominante en su comunidad} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases} \quad (\text{A.27})$$

Ejemplos: un hombre que dedica más horas al trabajo doméstico que el promedio masculino en su comunidad ($\delta_{i,\text{tiempo}} = 1$). Una mujer que completó educación terciaria en un contexto donde la norma es que las mujeres no pasan de secundaria

($\delta_{i,\text{educación}} = 1$). Un padre que invirtió igual en la educación de su hijo y su hija cuando los demás padres no lo hacían ($\delta_{p,\text{hogar}} = 1$ a nivel de pareja).

En los datos de encuesta, la desviación se operacionaliza como estar en el cuartil extremo de la distribución de la variable relevante, condicional en sexo y contexto. En los datos de gemelos, la desviación se codifica a partir de las entrevistas (ver Apéndice B).

A.5.2 Estimación de la penalización

La penalización ψ_k se estima como la diferencia en resultados entre desviadores y conformistas, controlando por características observables:

$$\hat{\psi}_k = \mathbb{E}[Y_{i,k'} \mid \delta_{i,k} = 1, X_i] - \mathbb{E}[Y_{i,k'} \mid \delta_{i,k} = 0, X_i] \quad (\text{A.28})$$

donde $Y_{i,k'}$ es un resultado en una dimensión k' *distinta* de la dimensión de desviación k . Es decir: medimos las consecuencias en otros ámbitos de haberse desviado en uno. Si una mujer que estudió más de lo esperado ($\delta_{i,\text{ed}} = 1$) tiene menor probabilidad de estar casada, o enfrenta más conflicto doméstico, o reporta mayor aislamiento social, esos son componentes de ψ_{ed} .

En la muestra de gemelos, la penalización se estima con más riqueza a través de las entrevistas: los gemelos describen las consecuencias concretas que enfrentaron ellos o que observaron en sus padres cuando alguien se desvió de la norma. Estas descripciones se codifican en categorías: burla/ridiculización, ostracismo/aislamiento, conflicto doméstico, violencia, sanción

económica, pérdida de estatus, dificultad para encontrar pareja. La frecuencia y severidad reportada de cada categoría son los componentes cualitativos de $\hat{\psi}_k$.

A.6 Descomposición de canales

El efecto total del género puede descomponerse en contribuciones por canal:

$$\tau = \tau_{\text{ed}} + \tau_{\text{lab}} + \tau_{\text{tiempo}} + \tau_{\text{viol}} + \tau_{\text{voz}} + \tau_{\text{otros}} \quad (\text{A.29})$$

donde τ_k es la contribución del canal k a la brecha total.

A.6.1 Descomposición cuantitativa

Utilizamos el método de descomposición secuencial de Gelbach (2016). La idea es estimar el efecto total de g_i en un resultado final Y_i (por ejemplo, ingreso) y luego descomponer cuánto de ese efecto opera a través de mediadores observables $M_{i,k}$ (años de educación, horas de trabajo, sector de empleo, número de hijos, etc.):

1. Estimar la regresión «corta»: $Y_i = \alpha + \gamma g_i + X_i' \beta + u_i$. El coeficiente $\hat{\gamma}$ es la brecha total.
2. Estimar la regresión «larga»: $Y_i = \alpha + \gamma^* g_i + X_i' \beta^* + \sum_k \lambda_k M_{i,k} + v_i$. El coeficiente $\hat{\gamma}^*$ es la brecha residual después de controlar por todos los mediadores.
3. La contribución del canal k es: $\hat{\tau}_k = \hat{\lambda}_k \cdot (\bar{M}_k^M - \bar{M}_k^F)$,

donde $\bar{M}_k^M$ y $\bar{M}_k^F$ son los promedios del mediador k para hombres y mujeres.

4. Verificación: $\hat{\gamma} - \hat{\gamma}^* = \sum_k \hat{\tau}_k$.

La ventaja del método de Gelbach es que la descomposición no depende del orden en que se introducen los mediadores, a diferencia de la descomposición secuencial ingenua.

A.6.2 Descomposición cualitativa (mecanismos no observados)

Los canales más importantes —presión social, internalización de normas, miedo anticipado a la violencia, restricción de aspiraciones— no aparecen en ninguna encuesta. Para estos canales, las entrevistas con gemelos cumplen la función de identificación de mecanismos.

El procedimiento es:

1. Para cada pareja de gemelos y cada dimensión k donde se observa una brecha, la entrevista pregunta: «¿qué pasó? ¿quién decidió? ¿hubo presión? ¿de quién? ¿qué habría pasado si hubiera sido diferente?»
2. Las respuestas se codifican por *canal*: decisión parental, presión de pares, presión de pareja, canalización institucional (escuela, empleador), autolimitación por norma internalizada, restricción por violencia o amenaza.
3. Para cada canal se registra: *frecuencia* (en cuántas parejas aparece), *dirección* (afecta más a la hermana o al hermano), y *intensidad* (reportada como leve, moderada o severa por el entrevistado).
4. La convergencia entre el canal cualitativo y la descomposición

cuantitativa se evalúa explícitamente: ¿el canal que los gemelos describen como dominante coincide con el mediador que más contribuye a la brecha en la descomposición de Gelbach? Si sí, la identificación del mecanismo se refuerza. Si no, hay un canal que los datos cuantitativos no capturan y que las entrevistas revelan.

A.7 Microsimulación contrafactual

Como complemento exploratorio, utilizamos microsimulación para estimar el costo agregado de la desigualdad de género (capítulo 11). El procedimiento es:

1. Tomar la distribución observada de características de las mujeres bolivianas en la Encuesta de Hogares: (X_i^F, Y_i^F) para $i = 1, \dots, N_F$.
2. Aplicar los «retornos masculinos»: calcular $\hat{Y}_i^{CF} = X_i^{F'} \hat{\beta}^M$, donde $\hat{\beta}^M$ son los coeficientes estimados de la ecuación de resultado para hombres (ecuación A.10).
3. La diferencia $\hat{Y}_i^{CF} - Y_i^F$ es la estimación del «costo de ser mujer» para cada individuo i , bajo el supuesto de que las mujeres con las mismas dotaciones habrían recibido los mismos retornos que los hombres.
4. Repetir en la dirección opuesta: tomar hombres, aplicar retornos femeninos, estimar el «costo de ser hombre» en las dimensiones donde los retornos femeninos son superiores (por ejemplo, esperanza de vida, conexión social).
5. Agregar: el costo total de la desigualdad de género es la suma ponderada de las pérdidas individuales, escalada a

la población.

Esta microsimulación es explícitamente un ejercicio contable, no una estimación causal. Asume que los retornos $\hat{\beta}^M$ se mantendrían constantes si las mujeres accedieran a los mismos puestos y condiciones —un supuesto de equilibrio parcial que ignora efectos de equilibrio general (si todas las mujeres entraran a sectores masculinos, los salarios de esos sectores probablemente bajarían). Lo presentamos como una cota superior del dividendo potencial de la igualdad, no como una predicción.

Apéndice B

Diseño muestral, protocolo de entrevistas y codificación

Este apéndice documenta el componente cualitativo del estudio: el diseño de la muestra de gemelos, los instrumentos de recolección de datos, el protocolo de entrevista semiestructurada, el diario de uso del tiempo, y la estrategia de codificación que vincula las respuestas cualitativas con la descomposición econométrica del Apéndice A.

B.1 Diseño muestral

B.1.1 Población objetivo

La unidad de observación es la *pareja de gemelos fraternos de sexo opuesto*: un hermano y una hermana nacidos del mismo embarazo gemelar dicigótico. Se excluyen gemelos monocigóticos (idénticos) porque son necesariamente del mismo sexo, así como parejas en las que uno de los gemelos haya fallecido, tenga una discapacidad severa que impida la entrevista, o no haya podido ser localizado.

B.1.2 Tamaño muestral

Parámetro	Mínimo	Ideal
Parejas de gemelos	15	25–30
Individuos entrevistados	30	50–60
Diarios de tiempo completados	30	50–60

La justificación del tamaño mínimo de 15 parejas es la siguiente. Para detectar una brecha de 0.7 desviaciones estándar entre el hermano y la hermana (un efecto grande pero plausible dadas las brechas de género observadas en Bolivia en ingreso, educación y uso del tiempo) con un test *t* bilateral de datos apareados al 5% de significancia y 80% de potencia, se requieren aproximadamente 18 parejas. Con 15 parejas se acepta una potencia de 73% para ese tamaño de efecto, o bien potencia de 80% para efectos de 0.8 desviaciones estándar. Con 25 parejas se alcanza potencia del 80% para efectos de 0.58 desviaciones estándar.

Estas cifras aplican a la capa cuantitativa del análisis de gemelos. La capa cualitativa (entrevistas como identificación de mecanismos) no requiere muestras estadísticamente potentes; su función es saturación teórica, que la literatura cualitativa sitúa típicamente entre 12 y 25 entrevistas por categoría analítica.

B.1.3 Estratificación

Las parejas se estratifican por contexto socioeconómico y geográfico para capturar la variación en la intensidad y los mecanismos de las normas de género:

Estrato	Criterios de inclusión
Rural / baja educación	Gemelos nacidos y/o residentes en comunidades rurales del altiplano, valles o llanos. Padres con educación primaria o inferior. Actividad principal agrícola, ganadera o comercio informal de baja escala.
Urbano informal / educación secundaria	Gemelos nacidos y/o residentes en zonas periurbanas de ciudades intermedias o del eje troncal (El Alto, zonas periféricas de Cochabamba, Plan Tres Mil en Santa Cruz). Padres con educación secundaria completa o incompleta. Actividad principal en comercio, transporte, construcción, manufactura.
Urbano profesional / educación terciaria	Gemelos nacidos y/o residentes en zonas urbanas consolidadas. Al menos uno de los padres con educación terciaria (completa o incompleta). Actividad principal profesional, técnica o de servicios formales.

Objetivo: mínimo 5 parejas por estrato. La estratificación no busca representatividad estadística de la población boliviana; busca *heterogeneidad analítica*—asegurar que las normas de género se observen en contextos donde operan de maneras cualitativamente distintas.

B.1.4 Rango de edad

Gemelos de entre 25 y 50 años de edad al momento de la entrevista (nacidos entre 1976 y 2001, aproximadamente). La cota inferior garantiza que las trayectorias vitales hayan divergido de manera observable (educación terminada, experiencia laboral, formación de hogar, fecundidad). La cota superior limita el sesgo de recuerdo sobre la infancia y asegura acceso a cohortes para las cuales existen registros civiles digitalizados.

B.1.5 Reclutamiento

El reclutamiento combina tres estrategias:

1. **Registros civiles.** Solicitar al Servicio de Registro Cívico (SERECI) listados anonimizados de nacimientos gemelares de sexo opuesto en los municipios objetivo para los años relevantes. Los registros contienen nombres, fecha de nacimiento, nombres de los padres y localidad de inscripción, lo cual permite localizar a los gemelos. Se requiere autorización del Tribunal Supremo Electoral y compromiso formal de confidencialidad por parte del equipo de investigación.
2. **Redes institucionales.** Establecer acuerdos con centros de salud municipales (que registran partos gemelares), con universidades en las ciudades del eje troncal (UMSA, UMSS, UPEA, UCB), y con organizaciones comunitarias (juntas vecinales, sindicatos agrarios, asociaciones de mujeres) para identificar y contactar parejas de gemelos.
3. **Muestreo por bola de nieve.** A partir de cada pareja reclutada, solicitar referencias a otras parejas de gemelos

de sexo opuesto. Los gemelos suelen ser conocidos en sus comunidades y con frecuencia conocen a otros gemelos.

La combinación de registros civiles (que da acceso al universo) con redes institucionales y bola de nieve (que facilitan el contacto) reduce el sesgo de autoselección que tendría un reclutamiento exclusivamente voluntario.

B.1.6 Consentimiento y ética

Cada participante firma un formulario de consentimiento informado que garantiza: anonimato en la publicación (uso de seudónimos), derecho a retirar su participación en cualquier momento, derecho a no responder preguntas específicas (especialmente en los bloques de violencia y relaciones de pareja), confidencialidad de las grabaciones de audio (acceso restringido al equipo de investigación), y destrucción de las grabaciones una vez completada la transcripción y codificación. Se ofrece compensación equivalente a un día de ingreso promedio en el estrato correspondiente.

El protocolo de violencia incluye un procedimiento de derivación: si durante la entrevista se detectan señales de riesgo actual de violencia de pareja, el entrevistador proporciona información sobre líneas de atención y servicios locales de protección, sin insistir ni presionar.

B.2 Instrumentos de recolección de datos

Cada pareja de gemelos participa en tres instrumentos: un cuestionario cuantitativo estructurado, una entrevista cualitativa semiestructurada,

y un diario de uso del tiempo durante una semana.

B.2.1 Cuestionario estructurado

Duración estimada: 45 minutos por persona. Aplicado individualmente.

Bloque 1: Demografía y hogar

Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, lugar de residencia actual, autoidentificación étnica, lengua materna, estado civil, número de hijos (con edades), composición del hogar actual, nivel educativo y ocupación de los padres.

Bloque 2: Trayectoria educativa

Años de escolaridad completados, nivel más alto alcanzado, campo de estudio (si aplica), edad a la que dejó de estudiar (si aplica), razón declarada del abandono (embarazo, necesidad económica, decisión propia, decisión familiar, matrimonio, otro), si ha retomado estudios, cursos de formación técnica.

Bloque 3: Trayectoria laboral e ingreso

Situación laboral actual (empleado formal, empleado informal, cuenta propia, desempleado, trabajo no remunerado en hogar familiar, inactivo), sector de actividad, horas semanales de trabajo remunerado, ingreso mensual aproximado (rangos: <1.000 BOB, 1.000–2.500, 2.500–5.000, 5.000–10.000, >10.000), antigüedad en el empleo actual, primer empleo (edad, tipo), experiencia de discriminación laboral percibida.

Bloque 4: Uso del tiempo (retrospectivo)

Horas dedicadas ayer a: trabajo remunerado, trabajo doméstico no remunerado (cocina, limpieza, lavado), cuidado de niños/as, cuidado de adultos mayores o enfermos, compras y trámites del hogar, desplazamiento, ocio y tiempo personal, sueño. Este bloque se complementa con el diario semanal (sección B.2.3).

Bloque 5: Fecundidad y decisiones reproductivas

Número de hijos nacidos vivos, edades, edad de la madre/padre al primer hijo, si el embarazo fue planificado, uso de anticonceptivos (actual y en el pasado), quién decide sobre el uso de anticonceptivos.

Bloque 6: Poder de decisión en el hogar

Adaptación del módulo de empoderamiento de la ENDESA/DHS. Para cada una de las siguientes decisiones, ¿quién decide: usted solo/a, su pareja solo/a, ambos juntos, otra persona?

- Compras grandes para el hogar
- Gastos cotidianos (alimentación, transporte)
- Atención de salud propia
- Educación de los hijos
- Visitas a la familia o amigos
- Uso de anticonceptivos
- Si usted puede trabajar fuera del hogar

Se construye un índice de autonomía decisional (0–7) sumando las decisiones donde la persona reporta decidir sola o en conjunto.

Bloque 7: Violencia y seguridad

Nota: este bloque se aplica solo si el/la participante consiente expresamente.

Indicador de exposición a violencia de pareja (física, psicológica, sexual, económica) en los últimos 12 meses. Percepción de seguridad al caminar sola/o de noche. Restricción de movilidad impuesta por la pareja o la familia. Experiencia de acoso sexual en espacios públicos o laborales.

Bloque 8: Participación social y política

Pertenencia a organizaciones (junta vecinal, sindicato, asociación de padres, organización política, organización de mujeres, cooperativa, otra). Cargo de liderazgo (sí/no, cuál). Frecuencia con la que habla en reuniones comunitarias (siempre, a veces, rara vez, nunca). Autopercepción: «cuando hablo en una reunión, ¿la gente me escucha?» (escala 1–5).

Bloque 9: Salud y bienestar

Autoevaluación de salud (escala 1–5). Número de consultas médicas en los últimos 12 meses. Consumo de alcohol (frecuencia y cantidad, escala AUDIT-C abreviada). Indicador de bienestar emocional: «En general, ¿se siente satisfecho/a con su vida tal como es?» (escala 1–10).

B.2.2 Entrevista semiestructurada

La entrevista tiene tres fases: individual con cada gemelo/a (60–90 minutos), seguida de una sesión conjunta con ambos (30–45 minutos). Las entrevistas individuales se realizan antes de la sesión conjunta para que cada persona pueda hablar sin la presencia del/la hermano/a. Todas las sesiones se graban en audio con consentimiento.

La guía que sigue no es un cuestionario cerrado. Es una estructura temática que el entrevistador adapta al flujo de la conversación. Las preguntas marcadas con **[P]** son prioritarias (se hacen siempre); las marcadas con **[S]** son de seguimiento (se hacen si la respuesta inicial es relevante o si el tiempo lo permite).

Fase 1: Entrevista individual (60–90 min)

Bloque A — El origen compartido.

- A.1 **[P]** Cuénteme cómo era crecer en su casa junto con su hermano/a gemelo/a. ¿Qué era igual para los dos? ¿Qué era distinto?
- A.2 **[P]** ¿Recuerda si sus padres los trataban de manera diferente? ¿En qué cosas? (Tareas, permisos, horarios, expectativas, muestras de cariño, castigos.)
- A.3 **[S]** ¿Cuándo fue la primera vez que usted notó que ser hombre/mujer significaba algo diferente para su vida? ¿Qué edad tenía? ¿Qué pasó?
- A.4 **[S]** ¿Había algo que usted quería hacer de niño/a pero que no podía porque era hombre/mujer?

Bloque B — Educación (capítulo 5).

- B.1 [P] ¿Los dos terminaron el mismo nivel de escuela? Si no, ¿qué pasó? ¿Quién decidió?
- B.2 [P] ¿Los alentaron hacia materias o carreras diferentes? ¿Quién? ¿Qué les decían?
- B.3 [S] Si hubiera podido estudiar todo lo que quisiera sin ninguna restricción, ¿qué habría estudiado?
- B.4 [S] ¿Cree que su hermano/a podría haber hecho académicamente lo que usted hizo, o usted lo que hizo su hermano/a?

Bloque C — Tiempo y cuidado (capítulo 4).

- C.1 [P] Describame un día normal suyo, desde que se despierta hasta que se duerme. Con el mayor detalle posible.
- C.2 [P] ¿Quién hace qué en su casa? ¿Quién cocina, quién limpia, quién cuida a los niños, quién lleva las cuentas?
- C.3 [S] ¿Ha intentado alguna vez cambiar la manera en que se reparten las tareas? ¿Qué pasó?
- C.4 [S] ¿Alguna vez le han dicho algo —su pareja, su familia, sus vecinos— por hacer o no hacer una tarea que «no le correspondía»?

Bloque D — Trabajo e ingreso (capítulo 6).

- D.1 [P] ¿En qué trabaja? ¿Cómo llegó a ese trabajo? ¿Era lo que quería hacer?
- D.2 [P] ¿Cree que su sexo le ha ayudado o le ha puesto trabas para encontrar trabajo, ganar dinero o ser tomado/a en serio?
- D.3 [S] ¿Sabe aproximadamente cuánto gana su hermano/a?

¿Le parece justo?

- D.4 [S] ¿Alguna vez ha dejado pasar una oportunidad laboral por razones relacionadas con su sexo? (Ejemplo: no postularse a un puesto porque era «de hombres» o «de mujeres», dejar un empleo por embarazo, no negociar un aumento.)

Bloque E — Hogar, pareja y reproducción (capítulo 7).

- E.1 [P] ¿A qué edad formó pareja o se casó? ¿Sintió presión sobre el momento? ¿De quién?
- E.2 [P] ¿Cuántos hijos tiene? ¿Fue una decisión? ¿Quién decidió?
- E.3 [S] ¿Tener hijos cambió su trabajo o su educación? ¿Cómo? (Hacer la misma pregunta al hermano/a y comparar.)
- E.4 [S] En su relación de pareja, ¿quién toma las decisiones grandes? ¿Por qué funciona así?

Bloque F — Violencia y seguridad (capítulo 8). *El entrevistador introduce este bloque con especial cuidado, reiterando la confidencialidad y el derecho a no responder.*

- F.1 [P] ¿Se siente seguro/a caminando solo/a de noche por su barrio? ¿Siempre fue así?
- F.2 [P] ¿Alguna vez su sexo lo/la ha puesto en peligro —físico, económico, emocional?
- F.3 [S] ¿Alguna vez alguien ha controlado sus decisiones porque usted es hombre/mujer? (Una pareja, un padre, un empleador.)
- F.4 [S] ¿Hay cosas que usted no hace —lugares a los que no va, horas a las que no sale, ropa que no usa— por miedo? ¿Su hermano/a tiene las mismas restricciones?

Bloque G — Voz y poder (capítulo 9).

- G.1 [P] Cuando hay una reunión en su comunidad, en su trabajo, o en su familia, ¿usted habla? ¿La gente lo/la escucha?
- G.2 [S] ¿Ha tenido algún cargo de liderazgo? ¿Cómo fue la experiencia? ¿Cree que su sexo influyó en cómo lo/la trataban?
- G.3 [S] ¿Cree que la opinión de su hermano/a pesa más o menos que la suya en situaciones sociales? ¿Por qué?

Bloque H — La pregunta contrafactual.

- H.1 [P] Si usted hubiera nacido con el sexo opuesto —en la misma familia, el mismo barrio, el mismo momento—, ¿cómo cree que sería su vida hoy?
- H.2 [P] ¿Qué habría sido más fácil? ¿Qué habría sido más difícil?
- H.3 [S] Si pudiera vivir la vida de su hermano/a durante una semana, ¿qué cree que le costaría más? ¿Qué le resultaría más fácil?

Bloque I — Normas sociales (capítulo 2).

- I.1 [P] En su comunidad, ¿cómo es una «buena mujer»? ¿Cómo es un «buen hombre»?
- I.2 [P] ¿Alguna vez usted quiso hacer algo pero no lo hizo porque «la gente iba a hablar»? ¿Qué habrían dicho?
- I.3 [S] ¿Conoce a alguien —hombre o mujer— que haya roto esas reglas? ¿Qué le pasó?
- I.4 [S] ¿Cree que sus hijos van a enfrentar las mismas diferencias que usted y su hermano/a? ¿Por qué sí o por qué no?

Bloque J — Cierre.

- J.1 **[P]** ¿Hay algo que no le haya preguntado y que usted considere importante para entender la diferencia entre su vida y la de su hermano/a?
- J.2 **[S]** ¿Cómo se sintió durante esta entrevista? (Pregunta de cierre para verificar bienestar emocional del participante.)

Fase 2: Sesión conjunta (30–45 min)

Se realiza después de las entrevistas individuales, con ambos gemelos presentes.

- J.1 Sin revelar detalles de la entrevista individual del otro, el entrevistador presenta temas donde las percepciones parecen divergir y pregunta: «En la entrevista individual, cada uno describió el trato de sus padres de manera un poco diferente. ¿Pueden conversar sobre eso?»
- J.2 Se pide a cada uno que describa un día típico del otro. Luego se compara con la descripción que el otro hizo de sí mismo. Los momentos de sorpresa o desacuerdo son datos sobre percepción asimétrica.
- J.3 Pregunta conjunta: «¿Hay algo de la vida de su hermano/a que usted envidia? ¿Hay algo que le parece más difícil desde afuera?»
- J.4 Pregunta de cierre: «Si pudieran cambiarle una sola cosa a las reglas de su comunidad sobre lo que deben hacer los hombres y las mujeres, ¿qué cambiarían?»

B.2.3 Diario de uso del tiempo

Ambos gemelos completan un diario de actividades durante siete días consecutivos. El formato es una cuadrícula con bloques de 30 minutos (de 4:00 a 23:30 = 39 bloques por día) y una columna de actividad con las siguientes categorías codificadas:

Código	Actividad
TR	Trabajo remunerado (empleo principal)
TR2	Trabajo remunerado (empleo secundario o cuenta propia)
TD	Trabajo doméstico no remunerado (cocinar, limpiar, lavar, p
CN	Cuidado de niños/as (alimentar, bañar, vestir, acompañar, s
CA	Cuidado de adultos mayores o personas enfermas
CG	Compras, gestiones, trámites
ES	Estudio o formación
OC	Ocio activo (deporte, socialización, entretenimiento fuera de
OP	Ocio pasivo (televisión, radio, celular, descanso)
TP	Tiempo personal (higiene, vestirse, comer)
DZ	Desplazamiento (transporte al trabajo, a la escuela, etc.)
SU	Sueño
OT	Otro (especificar)

El diario se entrega en formato impreso (una hoja por día, plastificada para uso en contextos con humedad) junto con un lápiz. Se instruye al participante para que complete el diario al final de cada día (no de memoria al final de la semana). El entrevistador contacta telefónicamente a cada participante una vez durante la semana para resolver dudas y verificar el cumplimiento.

Variables derivadas por persona y por día:

$$T_d^R = \text{horas en TR} + \text{TR2 (trabajo remunerado total)} \quad (\text{B.1})$$

$$T_d^D = \text{horas en TD} + \text{CN} + \text{CA} + \text{CG (trabajo no remunerado total)} \quad (\text{B.2})$$

$$T_d^L = \text{horas en OC} + \text{OP (ocio total)} \quad (\text{B.3})$$

$$T_d^P = \text{horas en TP} + \text{SU} + \text{DZ (tiempo personal y desplazamiento)} \quad (\text{B.4})$$

Para cada pareja de gemelos, la brecha en uso del tiempo se calcula como la diferencia promedio semanal:

$$\hat{\tau}_{\text{tiempo},p} = \frac{1}{7} \sum_{d=1}^7 (T_{d,p}^{\text{hermano}} - T_{d,p}^{\text{hermana}}) \quad (\text{B.5})$$

en cada categoría de tiempo. Esto da una medida mucho más precisa que la pregunta retrospectiva del cuestionario (que solo cubre «ayer») y permite observar variación intra-semanal (diferencias entre días laborales y fines de semana).

B.3 Estrategia de codificación

Las entrevistas se transcriben íntegramente y se codifican en dos pasadas.

B.3.1 Primera pasada: codificación por canal

Cada segmento de la transcripción donde el/la participante describe una experiencia, una decisión, una presión o una restricción

vinculada al género se clasifica en uno de los siguientes canales:

Código	Canal	Ejemplo
ED	Educación	«Mi papá dijo que uno de los dos tenía que dejar la escuela, y no iba a ser mi hermano.»
LA	Trabajo	«No me contrataron porque dijeron que iba a quedar embarazada.»
TI	Tiempo / cuidado	«Desde que tengo uso de razón, yo cocino y él no.»
HO	Hogar / pareja	«Me casé a los 18 porque mi mamá decía que si no me casaba joven, me iba a quedar sola.»
VI	Violencia	«No salgo de noche. Él sí puede. Nunca lo hablamos pero es así.»
VZ	Voz / poder	«En las reuniones de la junta, mi hermano habla y la gente escucha. Cuando yo hablo, hablan por encima.»
NI	Norma internalizada	«Yo nunca pensé en estudiar ingeniería. Ni se me ocurrió. No sé por qué.»
PS	Presión social directa	«Las vecinas le dijeron a mi mamá que yo era muy marimacha por jugar fútbol.»
PF	Presión familiar	«Mi suegra me dijo que una buena esposa no trabaja fuera.»
PM	Presión del mercado	«El sueldo de mi hermano por el mismo trabajo era mayor. Cuando pregunté, me dijeron que él tiene familia que mantener.»

Un segmento puede recibir más de un código si involucra múltiples canales.

B.3.2 Segunda pasada: codificación por componente del efecto

Cada segmento codificado se clasifica adicionalmente según su función en la descomposición econométrica:

Código	Función
MECH	Identificación de mecanismo (describe <i>cómo</i> se produjo una
NORM	Descripción de norma vigente (describe <i>qué</i> se espera)
CONF	Conformidad (el participante cumplió la norma; describe <i>por</i>
DEV	Desviación (el participante rompió la norma; describe <i>qué</i> p
PEN	Penalización observada (describe el <i>costo</i> de la desviación)
COUNT	Respuesta contrafactual (describe <i>qué habría pasado</i> bajo ot

B.3.3 Construcción del índice de trato diferencial parental

El índice D_p mencionado en el Apéndice A, sección A.4.3, se construye a partir de las respuestas de ambos gemelos al Bloque A de la entrevista y al cuestionario estructurado. Para cada una de las siguientes dimensiones, se asigna un punto de diferenciación si ambos gemelos reportan trato diferente o si la evidencia cuantitativa confirma una diferencia sustantiva:

1. Distribución de tareas domésticas en la infancia
2. Inversión educativa diferencial (quién fue retirado de la escuela, si aplica)

3. Permisos de salida y horarios
4. Expectativas sobre el futuro expresadas por los padres
5. Asignación de alimentos o recursos dentro del hogar
6. Castigos o disciplina diferencial

El índice D_p es el número de dimensiones con trato diferencial, dividido por 6. $D_p = 0$ indica trato completamente igualitario reportado; $D_p = 1$ indica diferenciación en todas las dimensiones.

B.4 Vinculación entre datos cualitativos y cuantitativos

Para cada capítulo empírico (capítulos 4–9), el análisis procede en el siguiente orden:

1. Se estima $\hat{\tau}_{\text{match},k}$ (brecha poblacional por emparejamiento) y se reporta la cota de sensibilidad Γ_k^* .
2. Se estima $\hat{\tau}_{\text{twin},k}$ (brecha entre gemelos) y se compara con $\hat{\tau}_{\text{match},k}$.
3. Se reporta la descomposición cuantitativa de canales (Gelbach) para las variables mediadores observables.
4. Se presentan los mecanismos cualitativos identificados en las entrevistas, codificados como MECH, y se evalúa su convergencia con la descomposición cuantitativa.
5. Se presentan los testimonios de penalización (PEN) y desviación (DEV) para estimar $\hat{\psi}_k$.
6. Se compara la descomposición $\hat{\tau}_{\text{externo}}$ vs. $\hat{\tau}_{\text{hogar}}$ con la evidencia cualitativa sobre si los padres trataron a los gemelos igual o diferente.

Esta secuencia asegura que los datos cualitativos no se usan para «ilustrar» los cuantitativos, sino para *identificar mecanismos que los datos cuantitativos no pueden aislar por sí solos*. La convergencia o divergencia entre las capas es, en sí misma, un hallazgo.

Bibliografía

- Abadie, A. and Imbens, G. W. (2006). Large sample properties of matching estimators. *Econometrica*, 74(1):235–267.
- ACOBOL (2024). Registro de denuncias de acoso y violencia política.
- Aguiar, M. and Hurst, E. (2007). Measuring trends in leisure. *Quarterly Journal of Economics*, 122(3):969–1006.
- Aizer, A. (2010). The gender wage gap and domestic violence. *American Economic Review*, 100(4):1847–1859.
- Akerlof, G. A. and Kranton, R. E. (2000). Economics and identity. *Quarterly Journal of Economics*, 115(3):715–753.
- Akerlof, G. A. and Kranton, R. E. (2010). *Identity Economics*. Princeton University Press.
- Andersen, L. E. and Muriel, B. (2007). Education and wage inequality in Bolivia. *Development Research Working Paper*.
- Angrist, J. D. and Pischke, J.-S. (2009). *Mostly Harmless Econometrics*. Princeton University Press.
- Appadurai, A. (2004). The capacity to aspire. In Rao, V. and Walton, M., editors, *Culture and Public Action*, pages 59–84. Stanford University Press.

- Ashenfelter, O. and Krueger, A. (1994). Estimates of the economic return to schooling from a new sample of twins. *American Economic Review*, 84(5):1157–1173.
- Atal, J. P., Ñopo, H., and Winder, N. (2009). New century, old disparities: Gender and ethnic wage gaps in Latin America. *IDB Working Paper*, (109).
- Banco Mundial (2024). Indicadores de desarrollo mundial: Bolivia.
- Basu, K. (2000). Social norms and the law. In *New Palgrave Dictionary of Economics and the Law*. Palgrave Macmillan.
- Beaman, L., Chattopadhyay, R., Duflo, E., Pande, R., and Topalova, P. (2009). Powerful women: Does exposure reduce bias? *Quarterly Journal of Economics*, 124(4):1497–1540.
- Becker, G. S. (1964). *Human Capital*. Columbia University Press.
- Becker, G. S. (1981). *A Treatise on the Family*. Harvard University Press.
- Bertrand, M. (2011). New perspectives on gender. *Handbook of Labor Economics*, 4:1543–1590.
- Bertrand, M., Kamenica, E., and Pan, J. (2015). Gender identity and relative income within households. *Quarterly Journal of Economics*, 130(2):571–614.
- Bhalotra, S. and Clarke, D. (2020). Twin birth and maternal condition. *Review of Economics and Statistics*, 102(5):853–868.

- Bicchieri, C. (2006). *The Grammar of Society*. Cambridge University Press.
- Bicchieri, C. (2017). *Norms in the Wild*. Oxford University Press.
- Black, S. E., Devereux, P. J., and Salvanes, K. G. (2005). Why the apple doesn't fall far. *American Economic Review*, 95(1):437–449.
- Blinder, A. S. (1973). Wage discrimination: Reduced form and structural estimates. *Journal of Human Resources*, 8(4):436–455.
- Bobonis, G. J., González-Brenes, M., and Castro, R. (2013). Do conditional cash transfers reduce domestic violence? *Journal of Development Economics*.
- Braun, V. and Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2):77–101.
- Buchinsky, M. (1998). The dynamics of changes in the female wage distribution in the USA. *Journal of Applied Econometrics*, 13(1):1–30.
- Budig, M. J. and England, P. (2001). The wage penalty for motherhood. *American Sociological Review*, 66(2):204–225.
- Bursztyn, L., González, A. L., and Yanagizawa-Drott, D. (2020). Misperceived social norms: Women working outside the home in Saudi Arabia. *American Economic Review*, 110(10):2997–3029.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*. Routledge.

- Canessa, A. (2012). *Intimate Indigeneities: Race, Sex, and History in the Small Spaces of Andean Life*. Duke University Press.
- CEPAL (2021). Observatorio de igualdad de género de América Latina y el caribe.
- Charles, M. and Bradley, K. (2002). Equal but separate? *American Sociological Review*, 67(4):573–599.
- Charmes, J. (2019). The unpaid care work and the labour market. *ILO Working Paper*.
- Chattopadhyay, R. and Duflo, E. (2004). Women as policy makers. *Econometrica*, 72(5):1409–1443.
- Chernozhukov, V., Fernández-Val, I., and Melly, B. (2013). Inference on counterfactual distributions. *Econometrica*, 81(6):2205–2268.
- Chiappori, P.-A. (1992). Collective labor supply and welfare. *Journal of Political Economy*, 100(3):437–467.
- Correll, S. J., Benard, S., and Paik, I. (2007). Getting a job: Is there a motherhood penalty? *American Journal of Sociology*, 112(5):1297–1339.
- Creswell, J. W. and Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. SAGE, 3 edition.
- Cuberes, D. and Teignier, M. (2016). Aggregate effects of gender gaps in the labor market. *Journal of Human Capital*, 10(1):1–32.

- Cusicanqui, S. R. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- de Beauvoir, S. (1949). *Le Deuxième Sexe*. Gallimard, París.
- DiNardo, J., Fortin, N. M., and Lemieux, T. (1996). Labor market institutions and the distribution of wages. *Econometrica*, 64(5):1001–1044.
- Duflo, E. (2003). Grandmothers and granddaughters: Old-age pensions and intrahousehold allocation in South Africa. *World Bank Economic Review*, 17(1):1–25.
- Duflo, E. (2012). Women empowerment and economic development. *Journal of Economic Literature*, 50(4):1051–1079.
- Duncan, O. D. and Duncan, B. (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American Sociological Review*, 20(2):210–217.
- Elster, J. (1989). Social norms and economic theory. *Journal of Economic Perspectives*, 3(4):99–117.
- England, P. (2005). Gender inequality in labor markets. *Social Politics*, 12(2):264–288.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina. *PNUD*.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2012). Ley 243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2013). Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

- Fernández, R. (2007). Women, work, and culture. *Journal of the European Economic Association*, 5(2–3):305–332.
- Fernández, R. and Fogli, A. (2009). Culture: An empirical investigation of beliefs, work, and fertility. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 1(1):146–177.
- Ferrant, G., Pesando, L. M., and Nowacka, K. (2014). Unpaid care work: The missing link in the analysis of gender gaps. *OECD Development Centre Issues Papers*.
- Field, E. and Ambrus, A. (2008). Early marriage, age of menarche, and female schooling attainment in Bangladesh. *Journal of Political Economy*, 116(5):881–930.
- Firpo, S., Fortin, N. M., and Lemieux, T. (2009). Unconditional quantile regressions. *Econometrica*, 77(3):953–973.
- Fiscalía General del Estado (2024). Informe de feminicidios, gestión 2024.
- Folbre, N. (2001). *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. The New Press.
- Galindo, M. (2010). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar*. Mujeres Creando, La Paz.
- García-Moreno, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L., and Watts, C. (2006). Prevalence of intimate partner violence. *The Lancet*, 368(9543):1260–1269.
- Gelbach, J. B. (2016). When do covariates matter? *Journal of Labor Economics*, 34(2):509–543.

- Goldin, C. (2014). A grand gender convergence: Its last chapter. *American Economic Review*, 104(4):1091–1119.
- Goldin, C. (2021). *Career and Family*. Princeton University Press.
- Hanushek, E. A. and Woessmann, L. (2012). Do better schools lead to more growth? *Journal of Economic Growth*, 17(4):267–321.
- Harris, O. (1978). Complementarity and conflict: An Andean view of women and men. In Fontaine, J. L., editor, *Sex and Age as Principles of Social Differentiation*. Academic Press.
- Heckman, J. J. (1979). Sample selection bias as a specification error. *Econometrica*, 47(1):153–161.
- Heckman, J. J., Ichimura, H., and Todd, P. E. (1997). Matching as an econometric evaluation estimator. *Review of Economic Studies*, 64(4):605–654.
- Heise, L. and Garcia-Moreno, C. (2002). Violence by intimate partners. *World Report on Violence and Health*, pages 87–121.
- Hernani-Limarino, W. L. and Mena, G. (2020). Desigualdad de ingresos por género en Bolivia. Technical report, Fundación ARU / BID.
- IBCE (2023). Brechas salariales de género en Bolivia. Instituto Boliviano de Comercio Exterior.
- Imbens, G. W. and Rubin, D. B. (2015). *Causal Inference for Statistics, Social, and Biomedical Sciences*. Cambridge University Press.

- INE (2016). Encuesta de demografía y salud (EDSA) 2016. Bolivia.
- INE (2023a). Encuesta de demografía y salud (EDSA) 2023. Bolivia.
- INE (2023b). Encuesta de hogares, varios años. Bolivia.
- INE (2024). Censo de población y vivienda 2024. Bolivia.
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3):435–464.
- Klasen, S. and Lamanna, F. (2009). The impact of gender inequality in education and employment on economic growth. *Feminist Economics*, 15(3):91–132.
- Lundberg, S. and Pollak, R. A. (1993). Separate spheres bargaining and the marriage market. *Journal of Political Economy*, 101(6):988–1010.
- Machado, J. A. F. and Mata, J. (2005). Counterfactual decomposition of changes in wage distributions using quantile regression. *Journal of Applied Econometrics*, 20(4):445–465.
- Manser, M. and Brown, M. (1980). Marriage and household decision-making. *International Economic Review*, 21(1):31–44.
- Manski, C. F. (1990). Nonparametric bounds on treatment effects. *American Economic Review*, 80(2):319–323.
- McKinsey Global Institute (2015). The power of parity. Technical report, McKinsey.

- Meinshausen, N. (2006). Quantile regression forests. *Journal of Machine Learning Research*, 7:983–999.
- Melly, B. (2005). Decomposition of differences in distribution using quantile regression. *Labour Economics*, 12(4):577–590.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. Columbia University Press.
- Ministerio de Planificación (2022). Encuesta del sistema de planificación (SEPMUD). Bolivia.
- Nussbaum, M. C. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge University Press.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review*, 14(3):693–709.
- OIT (2019). Panorama laboral 2019: América Latina y el caribe. Technical report, OIT.
- OIT and PNUD (2013). Trabajo decente e igualdad de género. Technical report, OIT/PNUD.
- OXFAM Bolivia and Coordinadora de la Mujer (2022). La paridad más allá de la paridad. Technical report, OXFAM.
- Psaki, S. R., McCarthy, K. J., and Mensch, B. S. (2018). Measuring gender equality in education. *Population and Development Review*, 44(1):117–142.
- Rosenbaum, P. R. (2002). *Observational Studies*. Springer, 2 edition.

- Rosenbaum, P. R. (2010). *Design of Observational Studies*. Springer.
- Rosenbaum, P. R. and Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies. *Biometrika*, 70(1):41–55.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Small, M. L. (2011). How to conduct a mixed methods study. *Annual Review of Sociology*, 37:57–86.
- Thomas, D. (1990). Intra-household resource allocation. *Journal of Human Resources*, 25(4):635–664.
- Wodon, Q. and de la Brière, B. (2018). Unrealized potential: The high cost of gender inequality in earnings. Technical report, World Bank.
- World Bank (2012). World development report 2012: Gender equality and development. Technical report, World Bank.
- Young, H. P. (2015). The evolution of social norms. *Annual Review of Economics*, 7:359–387.
- Ñopo, H. (2008). Matching as a tool to decompose wage gaps. *Review of Economics and Statistics*, 90(2):290–299.

MI OTRO GÉNERO



Saturnina y Saturnino nacieron el mismo día, en la misma casa, con los mismos padres. Treinta y ocho años después, él es dirigente sindical con ingreso estable. Ella vende queso en la feria quincenal y trabaja doce horas diarias sin que nadie le pague. Él decidió cuándo casarse. Ella decidió decir que sí.

Este libro hace una pregunta que parece simple: ¿cuánto le cuesta a una persona nacer mujer en Bolivia? Y una segunda, menos frecuente: ¿cuánto le cuesta a un hombre nacer hombre? Para responderlas, utiliza un diseño inusual —parejas de gemelos fraternos de sexo opuesto— que permite observar lo que la estadística normalmente no puede ver: dos personas con el mismo ADN, la misma familia y el mismo punto de partida, cuyas vidas divergieron por una sola variable.

A través de seis dimensiones —tiempo, educación, trabajo, hogar, violencia y voz—, los autores documentan que la desigualdad de género en Bolivia no es un residuo del pasado sino una maquinaria activa, sostenida por normas sociales que asignan a cada sexo un destino diferente. El costo estimado: entre el 8% y el 11% del PIB. No es un tema de mujeres. Es una ineficiencia macroeconómica de primer orden.